



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



INFORME DEL PRESIDENTE
Y RECTOR NACIONAL DIRIGIDO A LA
**SALA GENERAL
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**20
21**



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación

INFORME DEL PRESIDENTE
Y RECTOR NACIONAL DIRIGIDO A LA
SALA GENERAL
RENDICIÓN DE CUENTAS

NUESTRA FILOSOFÍA

“La Universidad Libre no debe ser un foco de sectarismo, ni una fuente perturbadora de la conciencia individual; ese moderno establecimiento debe ser una escuela universal, sin restricciones ni imposiciones; ese hogar espiritual debe ser amplísimo templo abierto a todas las orientaciones del magisterio civilizador y a todas las sanas ideas en materia de educación; nada que ate la conciencia a los prejuicios y a las preocupaciones; pero nada tampoco que atente contra la libertad ni la conciencia del individuo. No vamos a fundar una cátedra liberal, sino una amplísima aula en que se agiten y se muevan, con noble libertad, los temas científicos, y los principios filosóficos aceptados por la moderna civilización”

*General Benjamín Herrera,
20 de mayo de 1922*



MISIÓN

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad, (los sectores dirigentes de la Sociedad).
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

VISIÓN

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.



DIRECTIVAS NACIONALES

Presidente Nacional

Jorge Alarcón Niño

Vicepresidente

Jorge Gaviria Liévano

Rector Nacional

Fernando Dejanón Rodríguez

Secretario General

Floro Hermes Gómez Pineda

Censor Nacional

Ricardo Zopó Méndez

Director Nacional de Planeación (e)

Guillermo Alfonso Schoonewolff Acosta

DIRECTIVAS SECCIONALES

SEDE PRINCIPAL

Presidenta Seccional

María Elizabeth García González

Rector Seccional

Fernando Arturo Salinas Suárez

SECCIONAL CALI

Presidente Seccional

Helio Fabio Ramírez Echeverry

Rector Seccional

José Hoover Salazar Ríos

SECCIONAL BARRANQUILLA

Presidenta Seccional

Beatriz Tovar Carrasquilla

Rector Seccional

Salvador Rada Jiménez

SECCIONAL PEREIRA

Presidente Seccional

Miguel Hernando González Rodríguez

Rector Seccional

Fernando Uribe de los Ríos

SECCIONAL CÚCUTA

Presidente Seccional

Holger Andrés Cáceres Mejía

Rectora Seccional

Débora Guerra Moreno

SEDE CARTAGENA

Presidente Seccional - Rector Seccional

Armando José Noriega Ruiz

SECCIONAL SOCORRO

Presidente Seccional - Rector Seccional

Nelson Omar Mancilla Medina

Contenido

ESTUDIANTES	25
<i>Inscritos, admitidos y matriculados</i>	26
<i>Retención y permanencia de estudiantes</i>	27
PROFESORES	28
<i>Dedicación Docente</i>	28
<i>Distribución de la Planta Docente por Nivel de Formación</i>	30
<i>Escuela de Formación Docente</i>	31
<i>Consolidado de Cursos de inglés realizados 2021</i>	32
<i>Consolidado de Diplomados de Docencia Universitaria 2021</i>	33
PROCESOS ACADÉMICOS	34
<i>Desde la perspectiva multicampus hasta la puesta en escena de los Resultados de Aprendizaje Esperados RAE</i>	34
<i>Procesos de creación, renovación y modificación de programas académicos</i>	35
<i>Programas creados durante el año 2021</i>	35
<i>Registros académicos renovados durante el año 2021</i>	35
<i>Programas modificados durante el año 2021</i>	36
COLEGIO	36
<i>Proyecto e-Learning</i>	41
<i>Componente Pedagógico y Comunicativo</i>	42
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	44
INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	50
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	56
<i>Proyección Social</i>	56
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	60
<i>Acreditación en Alta Calidad de programas académicos</i>	60
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	66
<i>Proyectos de apoyo TIC – Sistemas de Información</i>	66
BIENESTAR INSTITUCIONAL	68
<i>Permanencia Graduación con Calidad</i>	69
<i>Acciones desarrolladas para la permanencia:</i>	69
<i>Desarrollo humano</i>	69
<i>Área de Salud</i>	70
<i>Área de Cultura</i>	70
<i>Área de Promoción Socioeconómica</i>	71

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	72
<i>Sistema de Información para la Calidad - KAWAK</i>	73
<i>Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad (SGA)</i>	74
<i>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</i>	78
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	81
<i>Infraestructura Física</i>	85
RECURSOS FINANCIEROS	86
DEPARTAMENTO JURÍDICO	89
ANEXO - INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S.A.S A LA JUNTA DIRECTIVA	91



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 30 y 34, numerales 10 y 12 respectivamente de los Estatutos de la Universidad Libre, como Presidente Nacional y Rector Nacional procedemos a presentar a la Sala General el Informe de Gestión y rendición de cuentas correspondiente al año 2021.

Sirva la ocasión para reafirmar una vez más nuestra gratitud con los integrantes de la Sala General -incluidos aquellos que ya partieron al Oriente Eterno- y los miembros de la Consiliatura, que además de habernos honrado con su confianza en este período estatutario que termina, en todo momento nos han acompañado con su generoso apoyo. Igual reconocimiento extendemos a la comunidad universitaria Unilibrista, a los profesores, a los estudiantes, a los trabajadores, a los egresados, sin cuyo concurso no habría sido posible sortear los escollos derivados de la pandemia que golpeó al mundo entero en los dos últimos años, al punto que hoy ya hemos retomado cabalmente la normalidad académica con clases presenciales en los programas de pregrado y de posgrado.

Sin la menor duda, dentro de los aspectos a resaltar en el presente informe cabe la renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 015865 del 25 de agosto de 2021, como quiera que se trata del testimonio que dio el Estado colombiano sobre la calidad de nuestra Casa de Estudios, después de un proceso previo de autoevaluación y en el cual posteriormente intervinieron la misma Universidad, otras comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación CNA.

Precisamente hemos querido estructurar este informe teniendo en cuenta los factores de acreditación, en la idea de mostrar

desde lo misional los logros institucionales más relevantes durante el año 2021. Se incluyen cuadros y gráficas que refuerzan la información más significativa en relación con los estudiantes y docentes, los procesos académicos, el colegio, la visibilidad nacional e internacional, la investigación, la pertinencia e impacto social, la autoevaluación y autorregulación, el bienestar institucional, la organización, gestión y administración, los recursos de apoyo académico e infraestructura física, los sistemas de información y los estados financieros.

Destacamos la renovación de setenta y dos (72) registros calificados de programas en las siete seccionales, el ajuste en el número de semestres de los programas de Ingeniería de Sistemas -que pasaron de diez a ocho-, la consolidación del proyecto e-Learnig, el incremento en la oferta de los cursos de educación continuada y el robustecimiento de los proyectos Erasmus con la Unión Europea. También merecen alusión los cien (100) grupos de investigación de la Universidad Libre reconocidos en la convocatoria nacional adelantada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, al igual que las revistas indexadas mediante convocatoria Publindex 2021.

En el aparte de anexos se incluye el informe de gestión presentado a la Junta Directiva del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., por el Doctor Helio Fabio Ramírez Echeverri, Gerente y Representante Legal.

Jorge Alarcón Niño
Presidente Nacional

Fernando Dejanón Rodríguez
Rector Nacional



UNIVERSIDAD
LIBRE

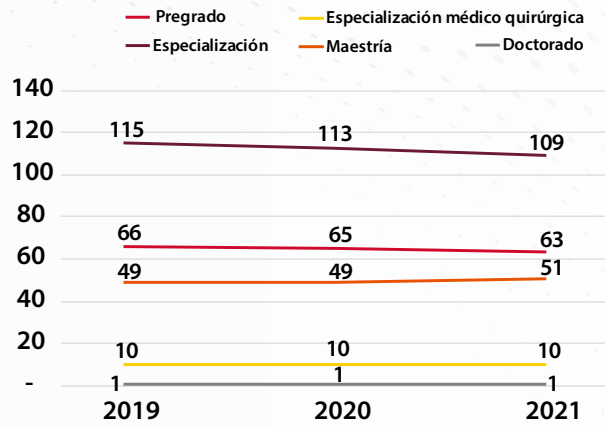
ESTADÍSTICA UNILIBRISTA

Oferta académica

Oferta académica años 2019 - 2021

PROGRAMAS ACADÉMICOS			
Niveles de formación	2019	2020	2021
Pregrado	66	65	65
Especialización*	115	113	111
Especialización médico quirúrgica	10	10	10
Maestría	49	49	51
Doctorado	1	1	1
Total	241	238	238

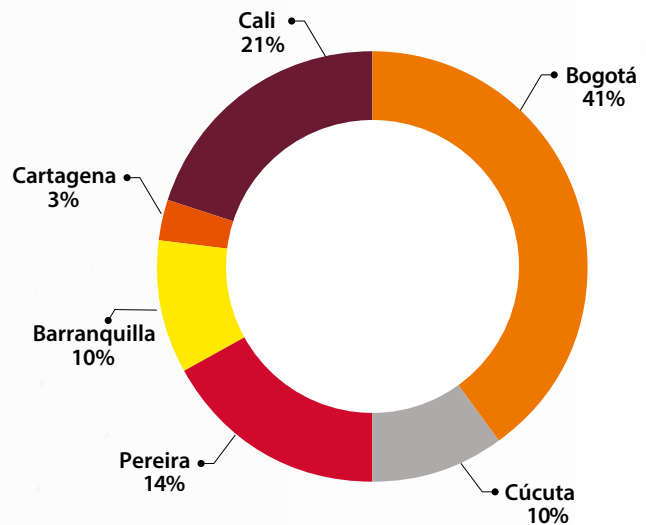
*Los Programas de especialización no son acreditables.



Programas Acreditados en Alta Calidad año 2021

Seccional	Acreditado
Bogotá	12
Cali	6
Barranquilla	3
Pereira	4
Cúcuta	3
Cartagena	1
Socorro	0
Total	29

Fuente: Planeación Nacional



Inscritos, admitidos y matriculados a primer semestre

Índice General de Selectividad año 2021

69,7%

**Admitidos/
Inscritos**

Índice General de Absorción 2021

60,8%

**Matriculados/
Admitidos**

Índice Mat. Efectiva

42%

**Matriculados/
Inscritos**

SECCIONALES	2021	2020	2019
Inscritos			
Bogotá	5.903	4.641	3.585
Barranquilla	4.969	5.263	4.342
Cali	3.991	4.146	3.579
Pereira	2.302	1.985	1.669
Cúcuta	972	1.044	849
Cartagena	753	781	607
Socorro	510	422	434
Total	19.400	18.282	15.065

Admitidos			
Bogotá	4.621	3.717	3.390
Barranquilla	3.232	3.000	2.739
Cali	2.219	2.499	2.307
Pereira	1.538	1.461	1.436
Cúcuta	797	918	821
Cartagena	676	557	480
Socorro	447	401	408
Total	13.530	12.553	11.345

Matriculados			
Bogotá	2.609	2.370	2.696
Barranquilla	1.878	1.835	1.975
Cali	1.504	1.740	1.825
Pereira	916	1.051	1.237
Cúcuta	584	659	681
Cartagena	384	354	392
Socorro	357	319	341
Total	8.232	8.328	9.147

Estudiantes

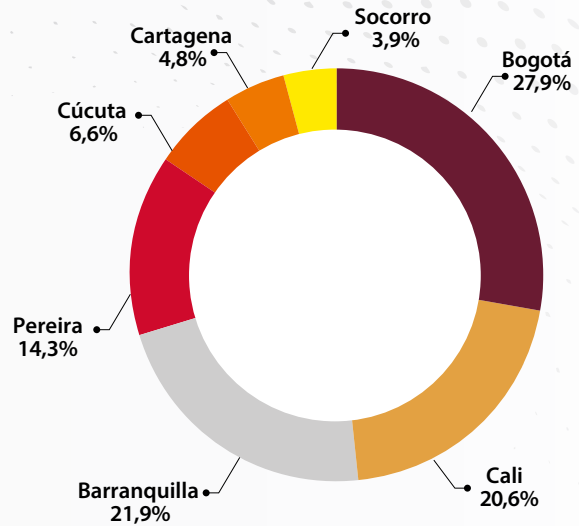
(pregrado y posgrado)

30.409

Estudiantes matriculados durante el año 2021

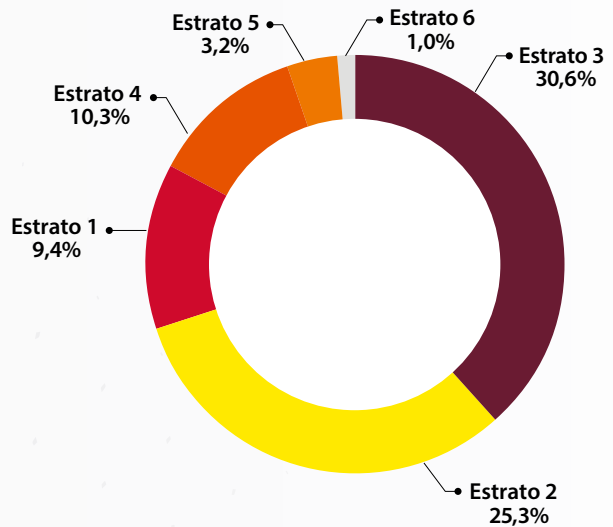
Distribución de estudiantes por seccional

Año 2021	
Seccional	Estudiantes
Bogotá	8.485
Cali	6.259
Barranquilla	6.667
Pereira	4.355
Cúcuta	2.005
Cartagena	1.451
Socorro	1.187
Total	30.409



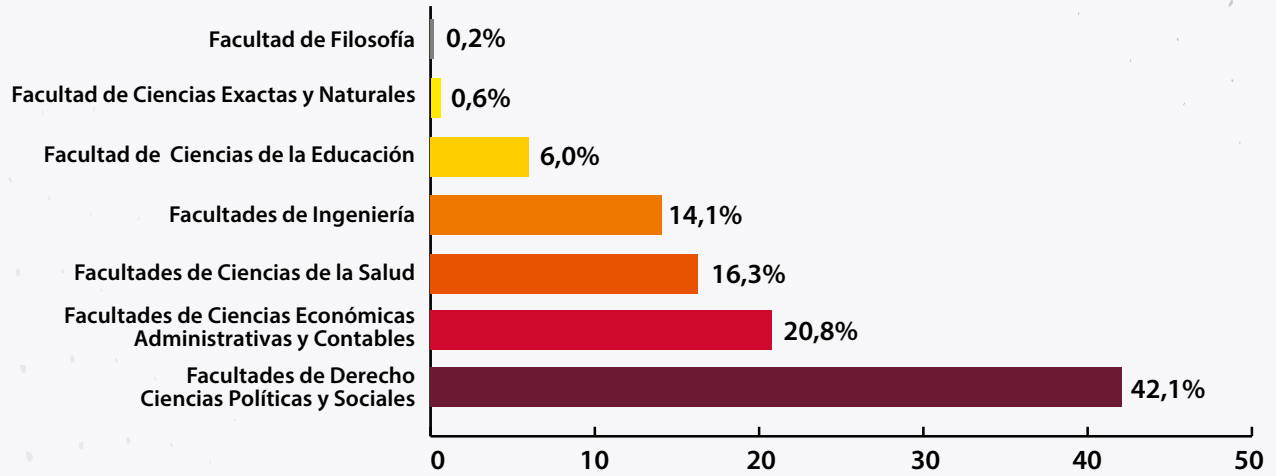
Distribución de estudiantes por estrato socioeconómico

Año 2021	
Estrato Socioeconómico	Estudiantes
1	2.864
2	7.696
3	9.304
4	3.125
5	984
6	307



Fuente: Planeación Nacional

Distribución de estudiantes por facultad a nivel nacional



Docentes

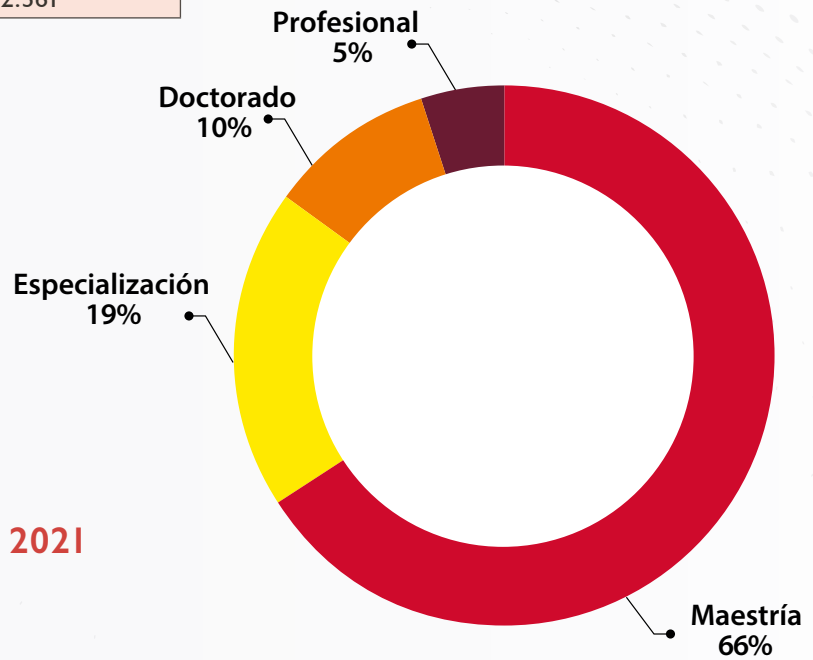
Nivel de formación año 2021

Año 2021	
Nivel de Formación	Cantidad
Doctorado	241
Maestría	1.561
Especialización	438
Profesional	121
Total	2.361

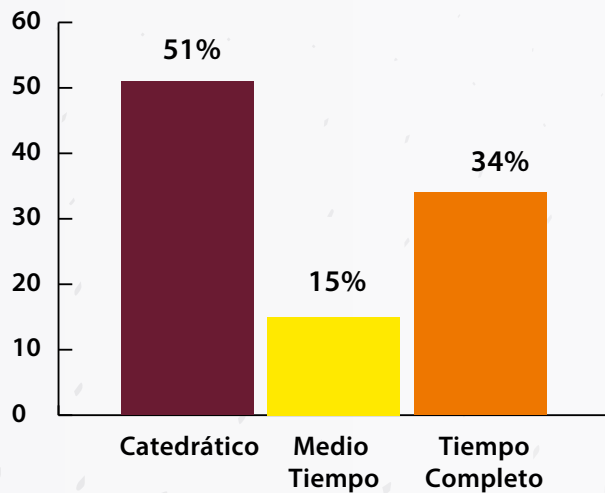
Fuente: Planeación Nacional

2.361

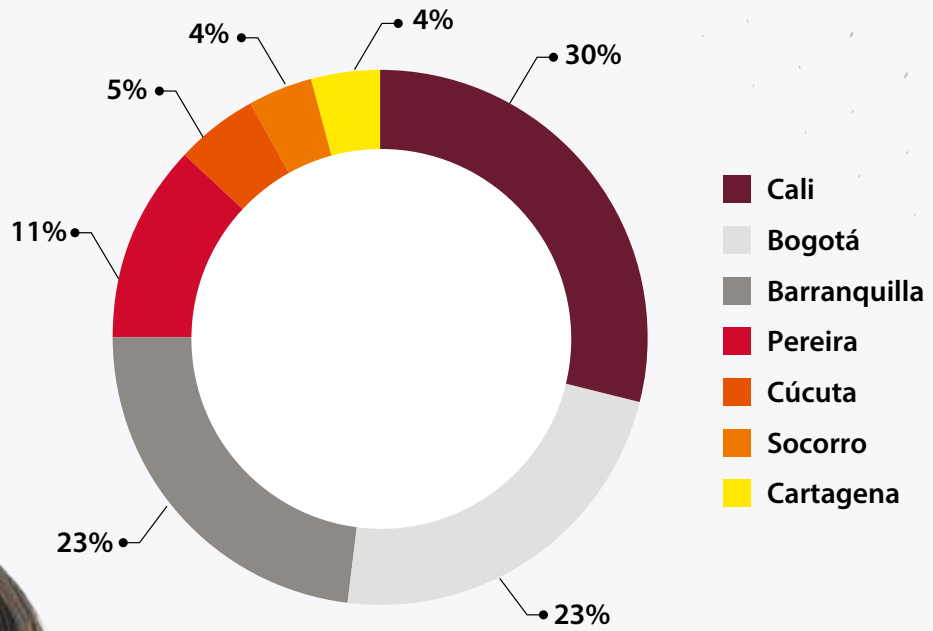
Docentes en el año 2021



Dedicación docente 2021



Distribución planta docente por Seccional año 2021



Año 2021	
Seccional	Cantidad
Bogotá	553
Cali	697
Barranquilla	541
Pereira	271
Cúcuta	108
Cartagena	91
Socorro	100
Total	2.361



Administrativos



Hombres
41%

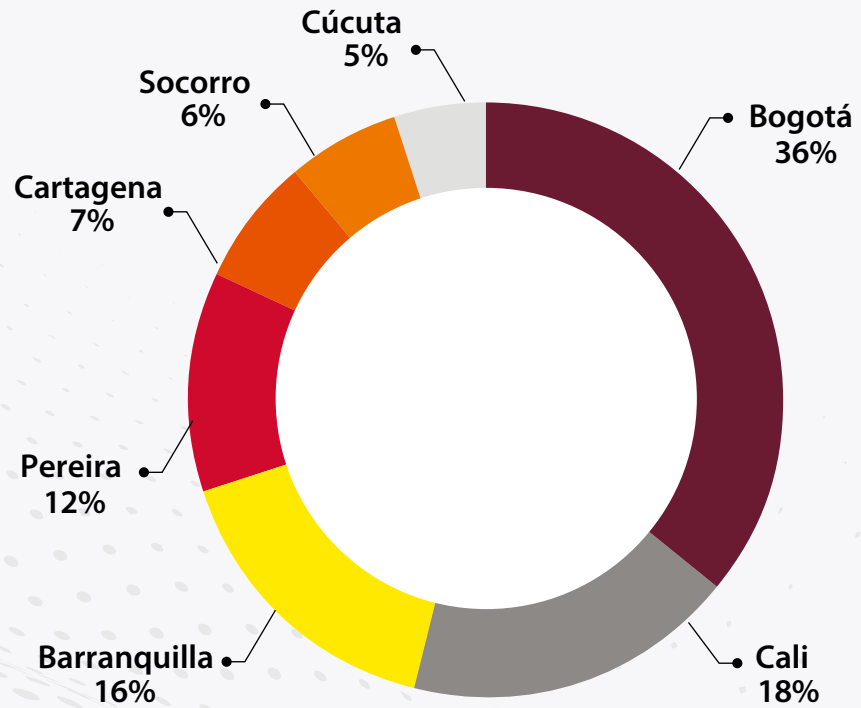
Mujeres
59%



Administrativos

Seccional	Administrativos
Bogotá	435
Cali	214
Barranquilla	199
Pereira	150
Cartagena	81
Socorro	76
Cúcuta	65
Total	1.220

Fuente: Planeación Nacional



Graduados

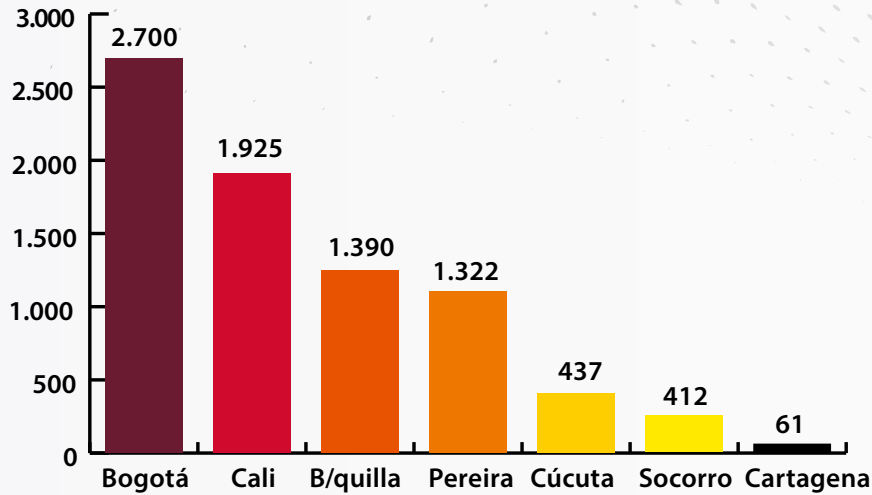
(pregrado y posgrado)

8.247

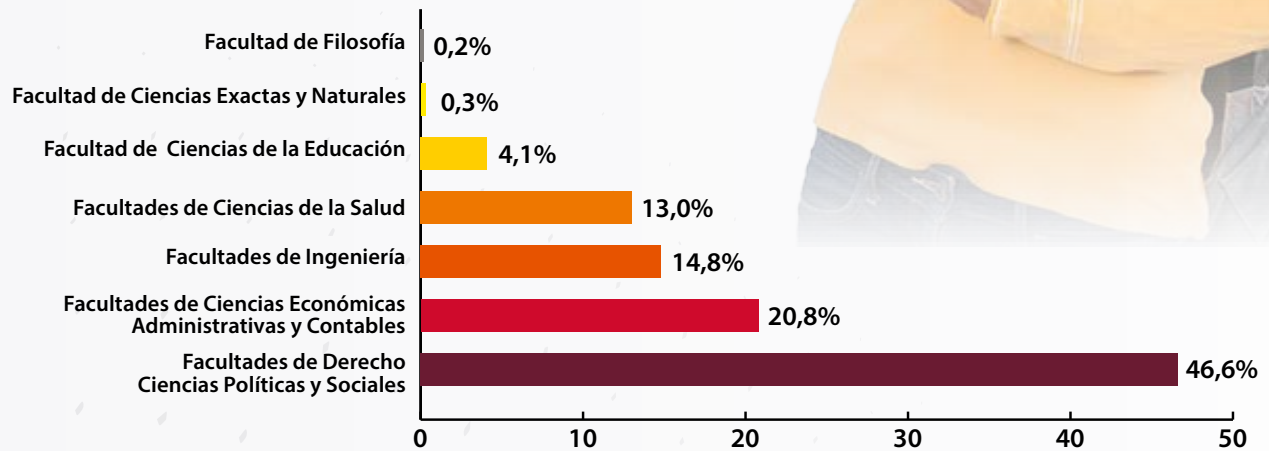
Graduados en el año 2021



Total Graduados año 2021



Graduados por facultades a nivel nacional año 2021

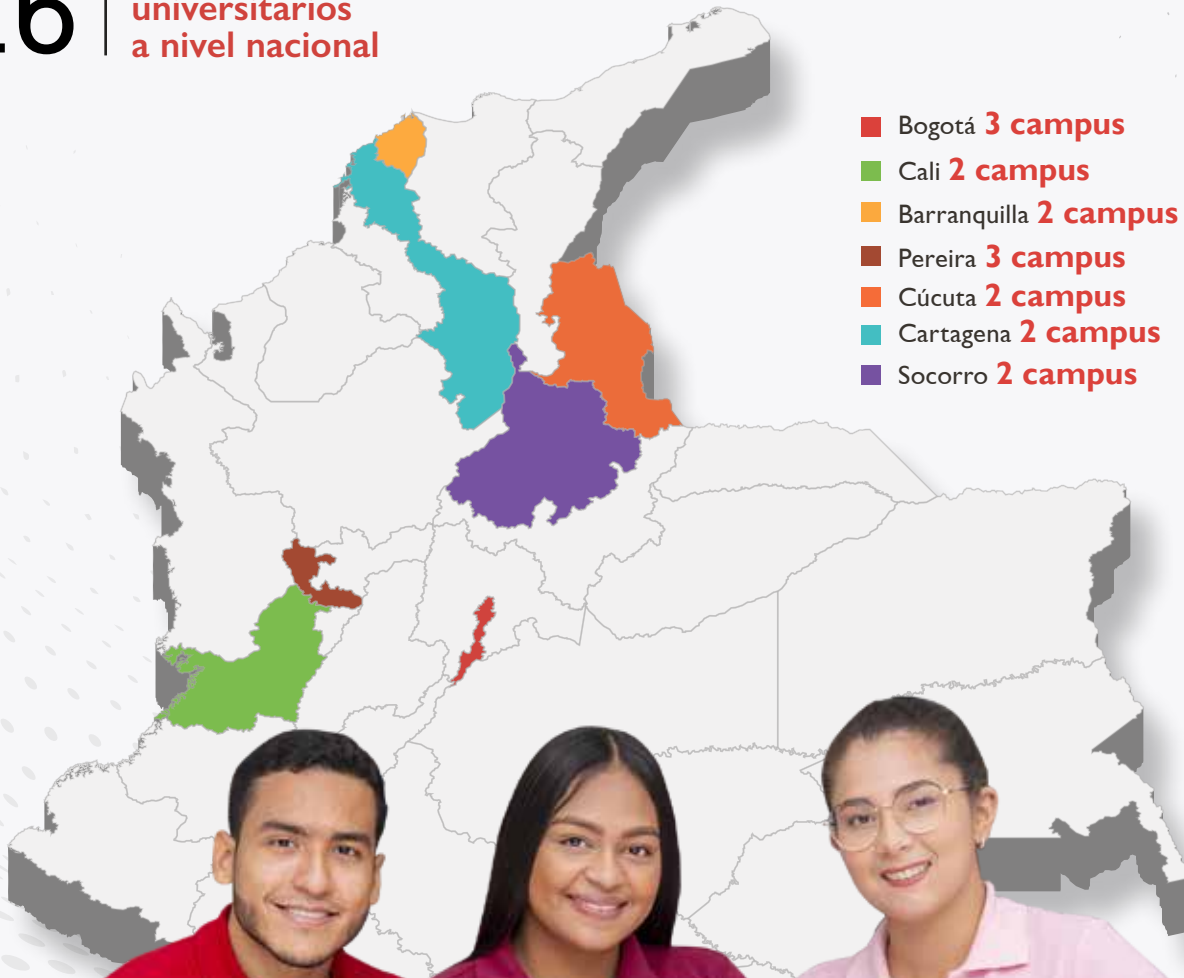


Fuente: Planeación Nacional



Seccionales y Campus

16 | **Campus
universitarios
a nivel nacional**



Infraestructura



1.122.502 m²

de espacios para cumplir con los procesos misionales



586 Aulas de clases



130 Laboratorios



5 Talleres



46 Salas de profesores



27 Sitios para creación artística



16 Salas de practica



24 Salas de auditoria



33 Aulas multiples o auditorios



11 Bibliotecas



82 Salas de computo



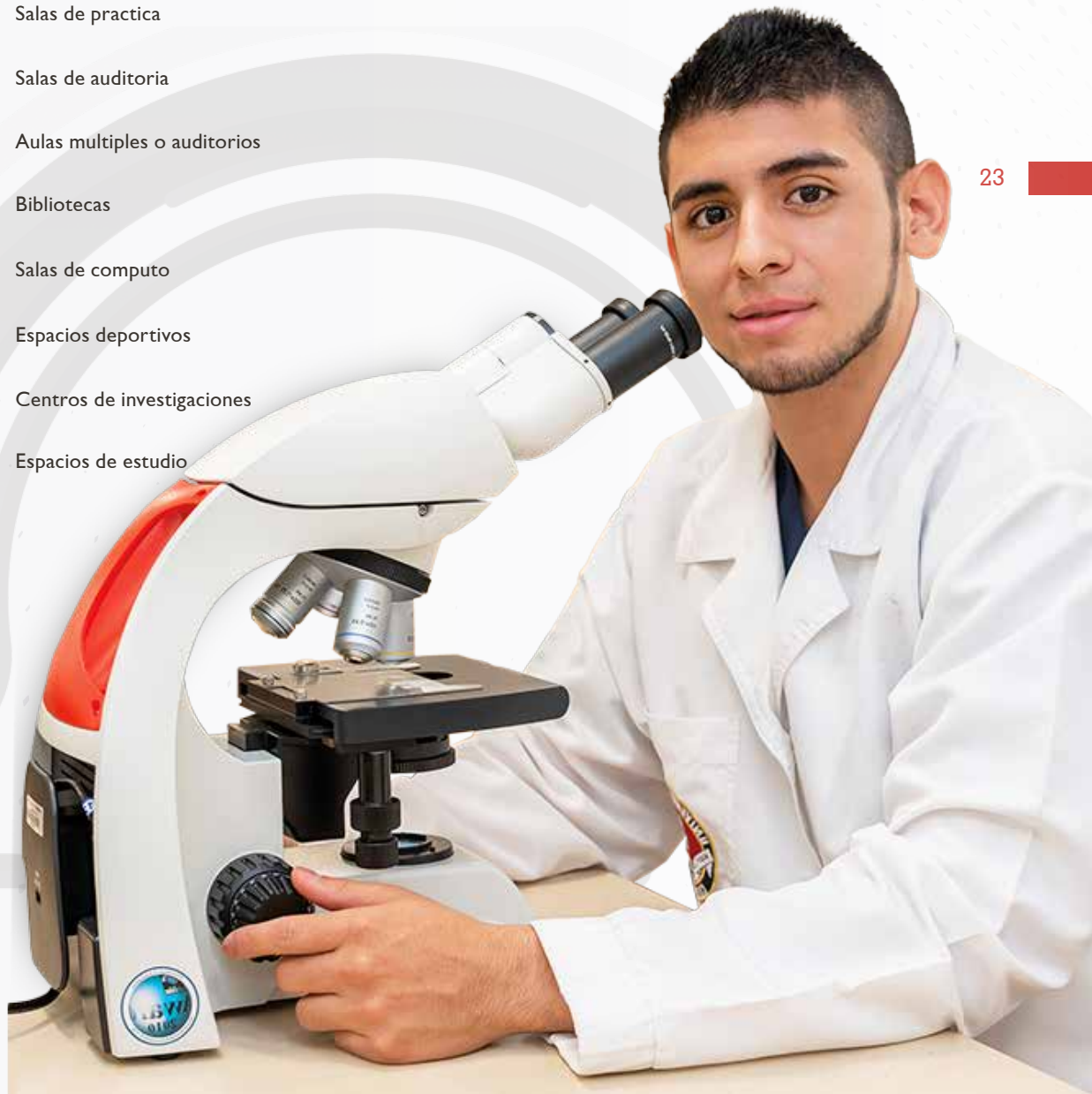
33 Espacios deportivos



22 Centros de investigaciones



77 Espacios de estudio





ESTUDIANTES

La Universidad Libre promueve los derechos y deberes de los estudiantes mediante su reglamento estudiantil, en este se exponen con claridad los criterios de inscripción, registro, selección y admisión aplicables a todas las sedes, facultades y programas académicos de pregrado y posgrado. Así mismo, declara las condiciones para el reingreso, traslado, transferencia, movilidad y demás situaciones académicas del estudiante. Esto se traduce en el derecho a ser admitido, a permanecer en la calidad de estudiante, a ser promovido y a graduarse. A su vez, la Universidad respeta y propicia la participación de los estudiantes en los procesos democráticos internos para garantizar su representación en los cuerpos colegiados, Consiliatura, Consejo Directivo, Consejo Académico Seccional, Comité de Unidad Académica. En ese sentido a continuación se mencionan las actualizaciones y reformas de contenido académico aprobadas por la Consiliatura.

Fecha	Acuerdo de Consiliatura	Modificación o reforma
22/02/2021	ACUERDO 02 «Por el cual se reforma el Acuerdo n.º 02 de 1999».	Estableció cómo debe estar conformado el Consejo Académico en cada una de las seccionales de la Universidad y se modificó la segunda instancia del recurso de apelación de las decisiones de los Comités de Unidad Académica.
22/02/2021	ACUERDO 03 «Por el cual se reforma el Acuerdo n.º 01 de 2000».	Composición del Comité de Unidad Académica.
21/06/2021	ACUERDO 04 «Por el cual se modifica el párrafo del artículo 9 del Acuerdo n.º 4 de 2020».	Sobre el puntaje mínimo de la prueba de conocimientos y el número de cupos a proveer en las especialidades médico quirúrgicas.
Fecha	Resoluciones de la Consiliatura	Modificación o reforma
24/05/2021	Resolución N° 5 de 2021.	Medida transitoria para las homologaciones de asignaturas cursadas y aprobadas en programas de pregrado y posgrado en otras instituciones de educación superior.

Fuente: Planeación Nacional



Inscritos, admitidos y matriculados

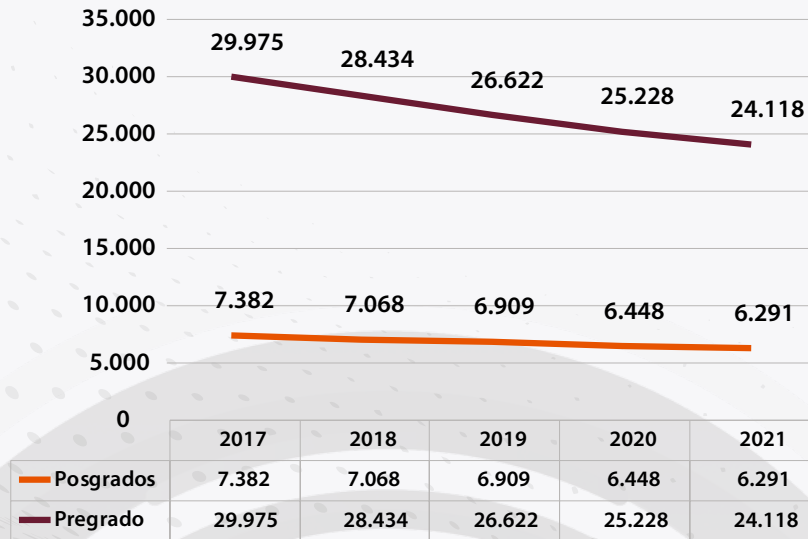
POBLACIÓN ESTUDIANTIL NACIONAL DE PREGRADO Y POSGRADO AÑOS 2017 A 2021

Año	Inscritos	Admitidos	Matriculados*	
			Primer semestre	Total
2017	18,503	13,507	10,965	37,329
2018	16,411	12,341	10,883	35,485
2019	15,079	11,588	9,263	33,522
2020	18,279	12,579	8,394	31,668
2021	19,468	13,982	8,799	30,409

Fuente: Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre – SIGUL

* Los matriculados corresponden a los estudiantes que realizaron su matrícula académica y financiera durante el periodo académico, más los estudiantes anualizados del programa de Derecho del periodo anterior.

POBLACIÓN ACTIVA DE PREGRADO Y POSGRADO AÑOS 2017 A 2021

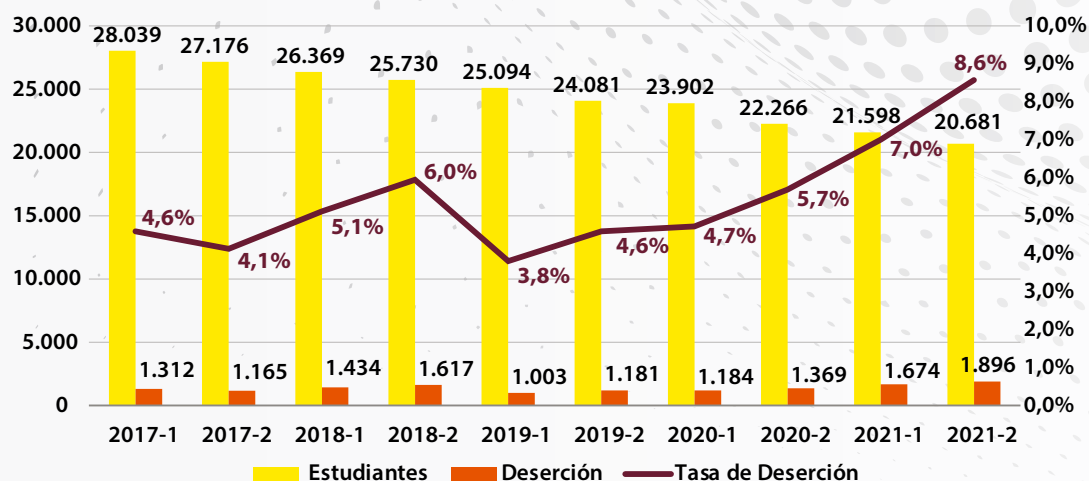


Fuente: Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre – SIGUL



Retención y permanencia de estudiantes

TASA DE DESERCIÓN POR PERÍODO EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO AÑOS 2017-I A 2021-II (NIVEL NACIONAL)



Fuente: Sistema de Información Gerencial - SIGUL

TASA DE DESERCIÓN POR PERÍODO EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO AÑOS 2017 A 2021 A NIVEL SECCIONAL

Periodo académico	B/quilla	Bogotá	Cali	C/gena	Cúcuta	Pereira	Socorro	Totales
2017-1	2,1%	5,5%	4,5%	4,8%	6,9%	4,5%	5,4%	4,6%
2017-2	3,8%	3,5%	4,2%	7,7%	4,1%	4,6%	3,0%	4,1%
2018-1	3,0%	5,1%	5,4%	5,2%	8,8%	5,3%	5,4%	5,1%
2018-2	12,2%	3,1%	5,1%	8,5%	4,6%	5,6%	2,6%	6,0%
2019-1	3,0%	5,5%	2,8%	5,4%	2,2%	3,4%	4,4%	3,8%
2019-2	3,5%	3,9%	4,6%	6,7%	7,7%	5,5%	2,8%	4,6%
2020-1	2,7%	6,4%	3,9%	7,4%	5,9%	3,6%	7,1%	4,7%
2020-2	5,2%	4,8%	5,3%	12,7%	8,5%	5,5%	4,8%	5,7%
2021-1	4,2%	10,5%	6,1%	8,8%	7,7%	4,6%	10,7%	7,0%
2021-2	8,0%	7,0%	8,0%	18,7%	14,7%	7,5%	7,5%	8,6%

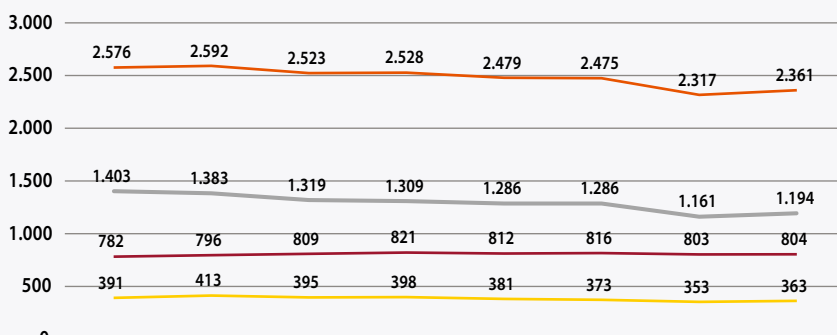
Fuente: Sistema de Información Gerencial - SIGUL

PROFESORES

La Universidad Libre mediante la aplicación de Políticas y Reglamentos que orientan la gestión docente (Reglamento Docente, Plan Integral de Desarrollo Institucional, PEI y Escuela de Formación para Docentes Universitarios) ha permitido fortalecer y consolidar su planta profesoral de excelencia, mejorando su formación disciplinar como interdisciplinar, pedagógica y posgradual.

Dedicación docente

DOCENTES POR DEDICACIÓN A NIVEL NACIONAL 2018 -I A 2021-2



	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2
— Tiempo Completo	782	796	809	821	812	816	803	804
— Medio Tiempo	391	413	395	398	381	373	353	363
— Catedráticos	1.403	1.383	1.319	1.309	1.286	1.286	1.161	1.194
— Total	2.576	2.592	2.523	2.528	2.479	2.475	2.317	2.361

Fuente: Sistema de Información Gerencial – SIGUL



DEDICACIÓN DOCENTE, SECCIONAL Y PERIODO AÑOS 2018-I A 2021-II

Seccional	Dedicación MEN	Periodo								Total Docentes 2021-II
		2018-I	2018-2	2019-I	2019-2	2020-I	2020-2	2021-I	2021-2	
Bogotá	Catedrático	313	315	312	309	306	302	256	253	553
	Medio Tiempo	66	66	66	65	60	60	58	57	
	Tiempo Completo	247	247	253	255	252	249	243	243	
Cali	Catedrático	443	419	393	390	383	400	349	392	697
	Medio Tiempo	121	141	130	132	132	133	125	128	
	Tiempo Completo	173	183	179	186	182	183	181	177	
Barranquilla	Catedrático	328	336	317	323	320	321	302	305	541
	Medio Tiempo	72	71	75	77	78	77	74	82	
	Tiempo Completo	133	141	150	153	152	154	155	154	
Pereira	Catedrático	133	137	121	118	120	115	110	107	271
	Medio Tiempo	48	52	53	50	48	41	32	33	
	Tiempo Completo	128	125	122	123	121	125	127	131	
Cúcuta	Catedrático	68	65	56	48	43	41	42	36	108
	Medio Tiempo	43	43	38	41	30	31	30	28	
	Tiempo Completo	40	40	44	44	44	45	43	44	
Cartagena	Catedrático	67	63	65	63	62	54	48	47	91
	Medio Tiempo	13	13	11	11	11	11	13	14	
	Tiempo Completo	25	24	25	24	30	30	29	30	
Socorro	Catedrático	51	48	55	58	52	53	54	54	100
	Medio Tiempo	28	27	22	22	22	20	21	21	
	Tiempo Completo	36	36	36	36	31	30	25	25	

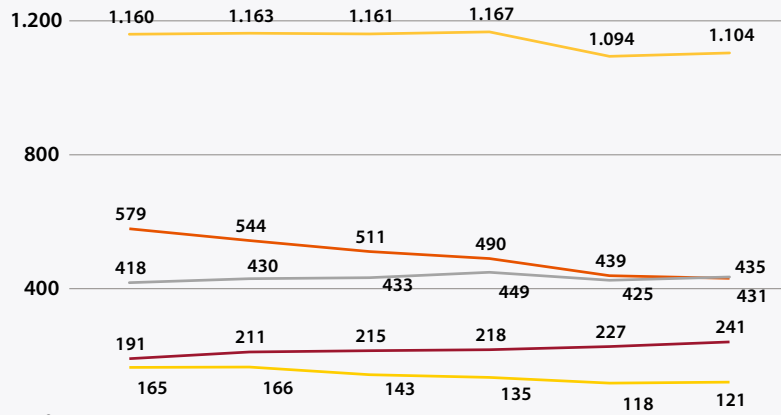
Fuente: Sistema de Información Gerencial – SIGUL



Nuestra institución cuenta con un cuerpo profesoral de 2.361 docentes distribuidos a nivel nacional. Esta cifra garantiza una planta docente idónea para cumplir las funciones sustantivas de la enseñanza, la investigación y la proyección social. En la anterior tabla, es posible apreciar que nuestra planta docente se ha mantenido estable en los últimos años.

Distribución de la planta docente por nivel de formación

NÚMERO DE DOCENTES POR NIVEL DE FORMACIÓN A NIVEL NACIONAL
PERÍODO AÑOS 2019-I A 2021-II

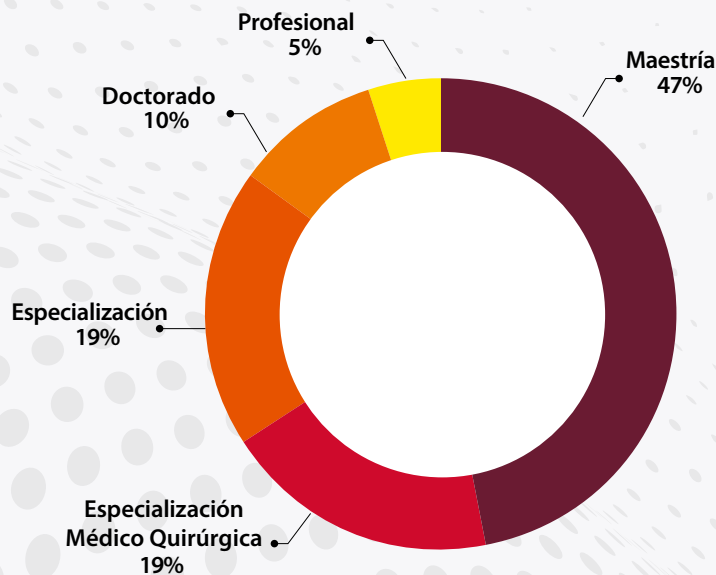


	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2
— Doctorado	191	211	215	218	227	241
— Especialización	579	544	511	490	439	431
— Especialización Médico Quirúrgica	418	430	433	449	425	435
— Maestría	1.160	1.163	1.161	1.167	1.094	1.104
— Profesional	165	166	143	135	118	121

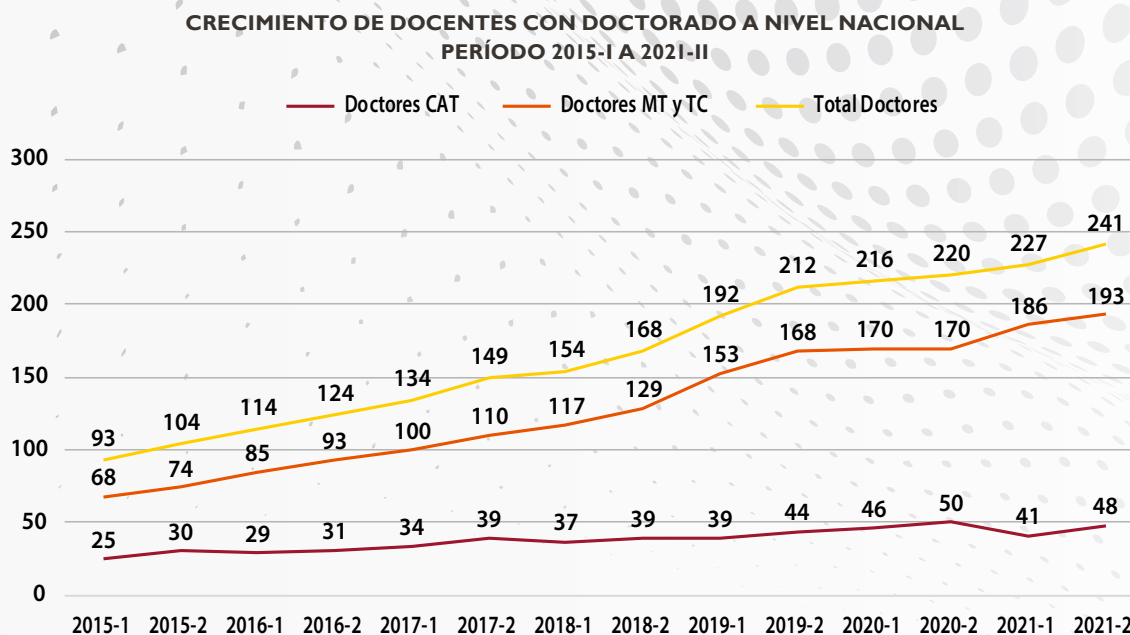
30

Fuente: Sistema de Información Gerencial – SIGUL

% NIVEL DE FORMACIÓN 2021



Fuente: Sistema de Información Gerencial – SIGUL



Fuente: Sistema de Información Gerencial - SIGUL

La Universidad ha venido cumpliendo su estrategia de fortalecer el nivel de formación en maestría y doctorado de su planta docente. Es de resaltar que para el 2021 se contaba con 241 con doctorado y 1.104 con maestría.

Escuela de Formación Docente

Concordando con las orientaciones institucionales de orden académico y administrativo relacionadas con el cumplimiento de normas sobre la situación de pandemia, y en la procura de desarrollar labores de manera presencial con soportes tecnológicos y la implementación de la plataforma Teams, la Escuela de Formación para Docentes Universitarios, de acuerdo con sus funciones misionales, llevó a cabo un trabajo de encuentros sincrónicos con soporte de tecnologías de la información e igualmente un trabajo de actividades en módulos y diplomados virtuales, que se evidenció en la concepción de Universidad MULTICAMPUS, por la experiencia de encuentros de docentes de diferentes seccionales en un mismo seminario, módulo, taller o diplomado y la gran motivación y acercamiento a estos eventos por parte de los docentes y directivos.



Consolidado de cursos de inglés realizados 2021

Se programaron los niveles de 4 al 12 con la participación de los docentes de las seccionales, en la modalidad presencial asistido por tecnologías.

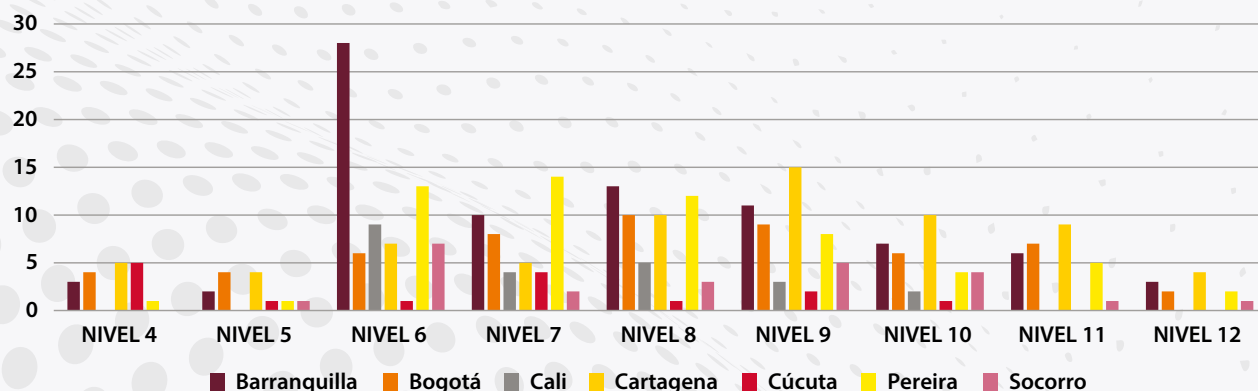
Dentro de este proceso se consolidaron: del nivel 4, 2 módulos; del nivel 5, 1 módulo; del nivel 6, 5 módulos; del nivel 7, 2 módulos; del nivel 8, 4 módulos; del nivel 9, 4 módulos; del nivel 10, 2 módulos; del nivel 11, 2 módulos y del nivel 12: 1 módulo. Para un total de 23 módulos dictados y una participación de 330 docentes matriculados.

NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE REALIZARON LOS NIVELES DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) POR NIVELES A NIVEL NACIONAL, SEGÚN SECCIONAL. AÑO 2021.

SECCIONAL \ NIVEL	NIVEL									
	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	Nivel 11	Nivel 12	Total
Barranquilla	3	2	28	10	13	11	7	6	3	83
Bogotá	4	4	6	8	10	9	6	7	2	56
Cali	0		9	4	5	3	2	0	0	23
Cartagena	5	4	7	5	10	15	10	9	4	69
Cúcuta	5	1	1	4	1	2	1	0	0	15
Pereira	1	1	13	14	12	8	4	5	2	60
Socorro	0	1	7	2	3	5	4	1	1	24
TOTAL	18	13	71	47	54	53	34	28	12	330

Fuente: Escuela de Formación para Docentes Universitarios

NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE REALIZARON LOS NIVELES DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) POR NIVELES A NIVEL NACIONAL, SEGÚN SECCIONAL. AÑO 2021.



Fuente: Escuela de Formación para Docentes Universitarios

Consolidado de diplomados de docencia universitaria 2021

En el año 2021, participaron 303 docentes en los diferentes diplomados organizados por la Escuela de Formación para Docentes Universitarios, en modalidades presenciales asistidos por tecnologías y virtuales.

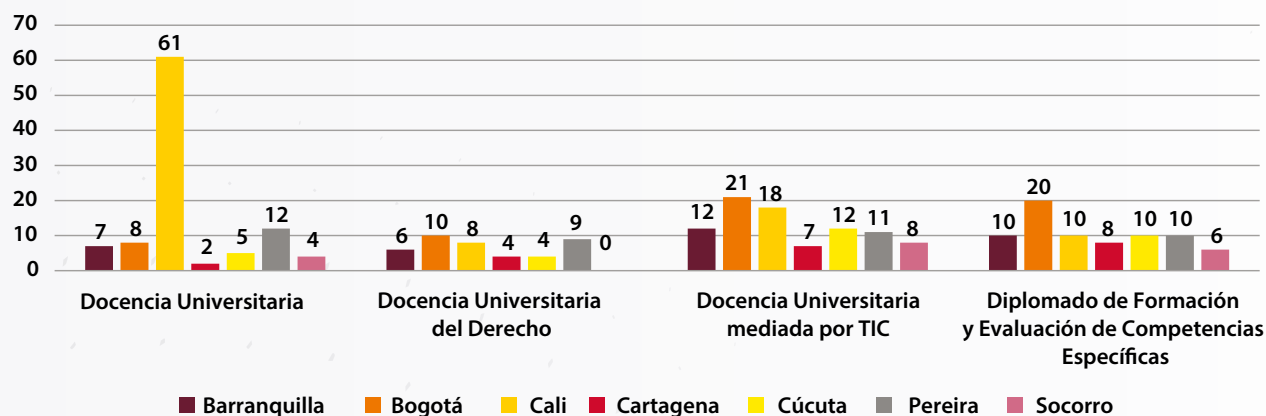
NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE REALIZARON LOS DIPLOMADOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN SECCIONAL (2021)

DIPLOMADO SECCIONAL	Docencia Universitaria	Docencia Universitaria del Derecho	Docencia Universitaria mediada por TIC	Diplomado de Formación y Evaluación de Competencias Específicas	TOTAL
Barranquilla	7	6	12	10	35
Bogotá	8	10	21	20	59
Cali	61	8	18	10	97
Cartagena	2	4	7	8	21
Cúcuta	5	4	12	10	31
Pereira	12	9	11	10	42
Socorro	4	0	8	6	18
TOTAL	99	41	89	74	303

Fuente: Escuela de Formación para Docentes Universitarios

33

NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE REALIZARON LOS DIPLOMADOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN SECCIONAL (2021)



Fuente: Escuela de Formación para Docentes Universitarios

PROCESOS ACADÉMICOS

Desde la perspectiva multicampus hasta la puesta en escena de los RAE.

En el marco de la implementación del Decreto 1330 de 2019 y de los nuevos lineamientos de acreditación de alta calidad establecidos en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, que integra los resultados de aprendizaje como un factor a tener en cuenta dentro de la cultura de autoevaluación de los programas académicos, la Rectoría Nacional diseñó la estrategia *Desde la perspectiva multicampus hasta la puesta en escena de los RAE*.

Esta estrategia fue prevista para desarrollarse en las siguientes fases.

La primera fase, que contó con tres sesiones con la participación de la comunidad académica a nivel nacional. El propó-



sito inicial fue socializar la normatividad institucional de gestión curricular como la Política Curricular y los Lineamientos Curriculares previamente aprobados por la Consiliatura.

Así mismo y para la ejecución de éstos, se presentaron la Guía y Orientaciones para la Formulación de los Proyectos Educativos de Programas PEPs, y la Guía y Orientaciones para la Elaboración de los Microcurrículos, documentos a su vez elaborados por la Rectoría Nacional.

En la segunda fase se realizaron conversatorios sobre el perfil del egresado Unilibrista y la formulación, seguimiento y evaluación de los RAE. Así mismo, se llevaron a cabo talleres por facultades para la construcción colectiva de los perfiles de egresados de programas y formulación de resultados de aprendizaje esperados.

Procesos de creación, renovación y modificación de programas académicos

PROGRAMAS CREADOS DURANTE EL AÑO 2021

Seccional	Código SNIES	Nivel de formación	Facultad	Programa	Resolución registro calificado	Fecha de Resolución
Cúcuta	110352	Pregrado	Ingeniería	Ingeniería Civil	Resolución No.2183	15/02/2021
Cúcuta	110262	Pregrado	Ingeniería	Ingeniería Ambiental	Resolución No.2182	15/02/2021
Cúcuta	110263	Maestría	Derecho, ciencias políticas y sociales	Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Transformaciones Sociales para La Paz	Resolución No. 2192	15/02/2021
Cúcuta	110331	Maestría	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Maestría en Dirección de Empresas, MBA	Resolución No. 005607	30/03/2021

Fuente: Planeación Nacional

REGISTROS ACADÉMICOS RENOVADOS DURANTE EL AÑO 2021

Bogotá	11
Cali	14
Barranquilla	17
Pereira	10
Cúcuta	11
Cartagena	1
Socorro	8
TOTAL	72

Fuente: Dirección Nacional de Planeación

PROGRAMAS MODIFICADOS DURANTE EL AÑO 2021

Seccional	Código SNIES	Programa	Créditos de Reforma	Duración del Programa Reforma
Bogotá	5022	Ingeniería de Sistemas	144	8 Semestres
Pereira	9963	Ingeniería de Sistemas	144	8 semestres
Barranquilla	53413	Ingeniería de Sistemas	144	8 semestres

Fuente: Planeación Nacional

OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A NIVEL POR NIVEL DE FORMACIÓN AÑO 2021

Nivel de Formación	Bogotá	Cali	B/quilla	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro	Total
Pregrado	13	10	11	13	8	3	7	65
Especialización	17	14	21	20	21	10	8	111
Especialización médico quirúrgica	0	5	5	0	0	0	0	10
Maestría	11	10	11	6	10	1	2	51
Doctorado	1	0	0	0	0	0	0	1
Total por seccional	42	39	48	39	39	14	17	238

Fuente: Planeación Nacional

Colegio

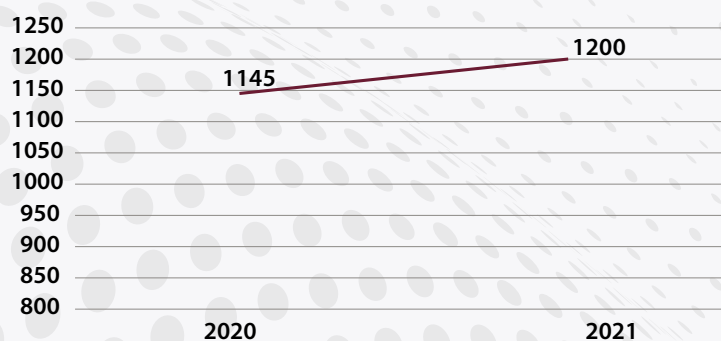
Proceso de alternancia

36

El colegio trabajó el primer semestre de manera remota mediante clases asistidas por las tecnologías de la información y teniendo como base la plataforma TEAMS, sin embargo, a partir del segundo semestre inició su trabajo con estudiantes en alternancia, para lo que se tuvo que preparar generando unos protocolos de bioseguridad y una cultura del cuidado y el auto cuidado para prevenir el contagio en el marco de la emergencia sanitaria. En este contexto, se registró un 45% de asistencia –aproximadamente- de los estudiantes a clases presenciales. Los resultados de esta experiencia fueron muy satisfactorios a nivel académico y comportamental.

Población escolar

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR AÑO 2020-2021



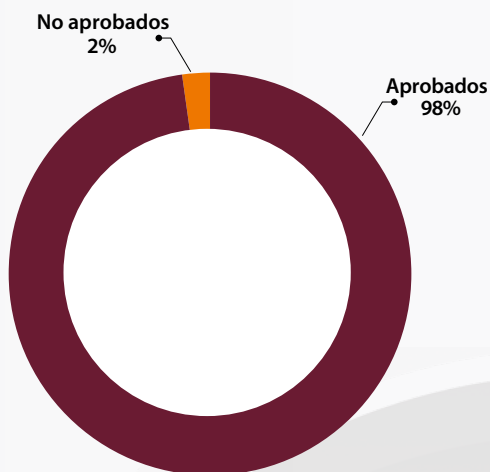
Fuente: Colegio - Datos de admisiones

Para el 2021 respecto al año inmediatamente anterior, se incrementó la matrícula en 55 estudiantes. Teniendo en cuenta que en el 2020 se presentó la situación más compleja de la pandemia, provocando una amplia deserción, para el 2021 se desplegaron diferentes estrategias para captar nuevos estudiantes, permitiendo un crecimiento en su población escolar.

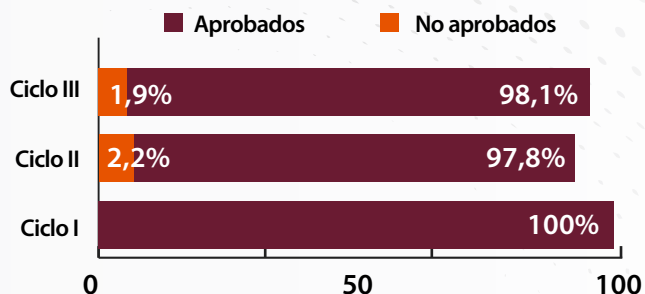
Promoción escolar

Dentro de la institución se llevó a cabo un seguimiento al desempeño académico de los estudiantes, con el fin de establecer acciones de mejora. Si bien se presentó la coyuntura de la alternancia en la que se tenían dos grupos de estudiantes, uno de manera presencial y otro en clases remotas, se cumplieron los objetivos de aprobación con altos niveles de exigencia.

APROBADOS Y NO APROBADOS COLEGIO 2021



APROBADOS Y NO APROBADOS POR CICLOS 2021



Fuente: Colegio - Estadísticas matriculados - aprobados - no aprobados 2021

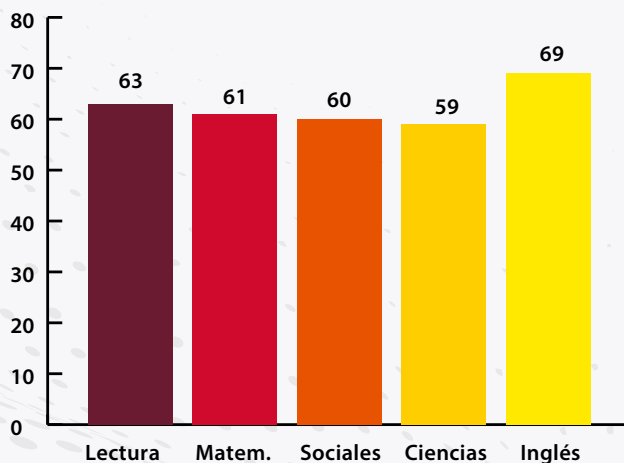


Estos resultados son consistentes con los datos arrojados por las pruebas externas en este caso las pruebas SABER 11° que clasificaron a la institución en la categoría A+ siendo éste el nivel más alto en consideración a los siguientes criterios:

De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados inferiores de toda la población	De acuerdo con el porcentaje de estudiantes de su establecimiento que se encuentran en el 33% de los resultados superiores de toda la población
Los establecimientos A+ tienen menos del 35% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos una de las cinco pruebas.	Los establecimientos A+ tienen más del 85% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos una de las cinco pruebas.
Los establecimientos A+ tienen menos del 20% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos dos de las cinco pruebas.	Los establecimientos A+ tienen más del 70% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos dos de las cinco pruebas.
Los establecimientos A+ tienen menos del 10% de sus estudiantes en el 33% inferior, en al menos tres de las cinco pruebas.	Los establecimientos A+ tienen más del 60% de sus estudiantes en el 33% superior, en al menos dos de las cinco pruebas.

Fuente: ICFES - <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/193495/Clasificacion+de+establecimientos+y+sedes+Saber+11.pdf/2f177381-3c38-6b20-f5da-272dba42b412>

PRUEBAS SABER 11



Fuente: Colegio

La mayoría de las asignaturas se mantuvieron por encima de los 60 puntos, el promedio fue de 64. 2 y la desviación está en un promedio de 9 puntos, lo cual es positivo teniendo en cuenta la homogeneidad de los grupos y el número de los estudiantes (129) que presentaron la prueba.

Un factor que influyó en los resultados, controlado en su mayoría por las estrategias diseñadas por el Consejo Académico, fue el alto número de estudiantes provenientes de otros colegios que presentaban algunas deficiencias académicas.

Procesos de articulación del colegio con la facultad de Ciencias de la Educación

La práctica pedagógica es el punto más importante de articulación entre las dos unidades académicas:

Teniendo en cuenta que la práctica pedagógica debe proporcionar al estudiante (Docente en formación), las herramientas y estrategias que debe utilizar para la orientación de las clases, el docente titular del colegio ejecuta acciones como: comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos e involucrar en el relacionamiento con la comunidad educativa.

Durante el año se recibieron 68 estudiantes de los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Humanidades y Lenguas Extranjeras y Educación Física Recreación y Deporte, llevando sus procesos a feliz término.

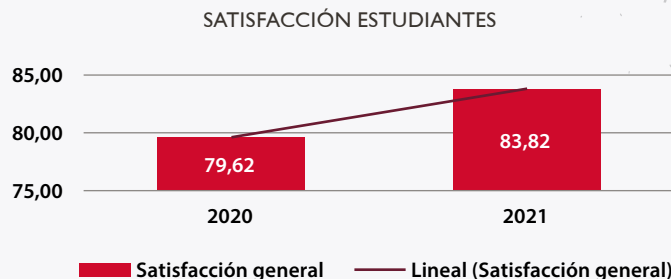
Certificación de Calidad

El Colegio de la Universidad Libre los días 28, 29 y 30 de septiembre recibió visita de evaluadores externos de la Fundación Colombia Excelente, licenciataria del Modelo Europeo de Gestión de Calidad EFQM, para validar la información registrada en el Informe de Evaluación registrado ante dicha entidad. Como resultado, en el mes de octubre se obtuvo la Certificación de Calidad en el Nivel de Reconocido por la Excelencia R4E por tres años según versión 2020 del modelo.

Satisfacción padres y estudiantes

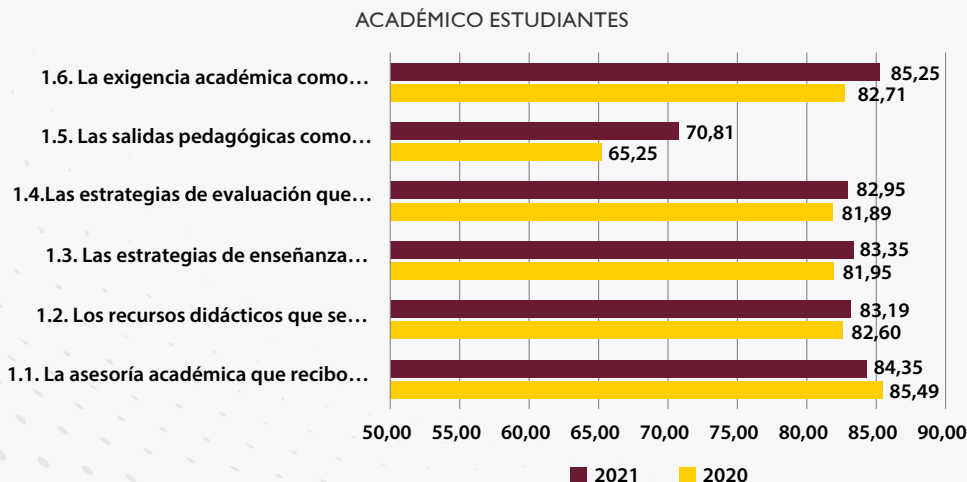
Los resultados han llevado a que el colegio tenga el reconocimiento de los padres de familia y estudiantes, registrando en las encuestas de satisfacción un nivel por encima del 80%.





Fuente: Colegio
Estadísticas encuesta de satisfacción estudiantes 2021

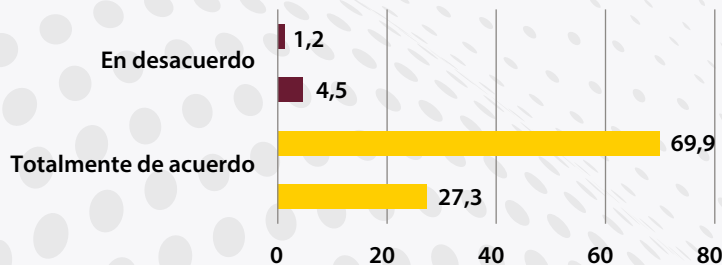
La satisfacción general muestra un incremento de 3 puntos porcentuales respecto al año 2020. Lo cual puede estar relacionado con el trabajo en alternancia, la adquisición de aparatos tecnológicos para el desarrollo de las clases en remoto desde los salones, la implementación de los protocolos de bioseguridad, el descuento del 5 % que se les otorgó a los padres de familia.



Fuente: Colegio
Estadísticas encuesta de satisfacción estudiantes 2021

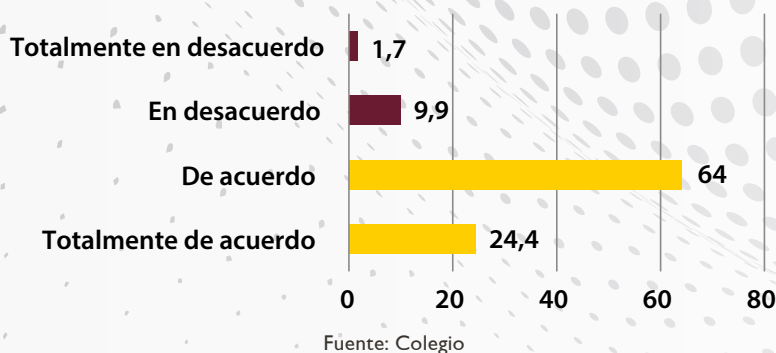
Los resultados en general están por encima del 80 %, estos evidencian que los estudiantes reconocen y valoran las distintas estrategias que aplican los docentes a la hora de dictar sus clases. Destacan las formas como se busca la excelencia académica mediante la exigencia y las estrategias de evaluación que se aplican en el colegio. Estos resultados son consistentes con los arrojados en la encuesta de satisfacción a padres de familia:

LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL COLEGIO CUMPLEN
CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE DE MI HIJO

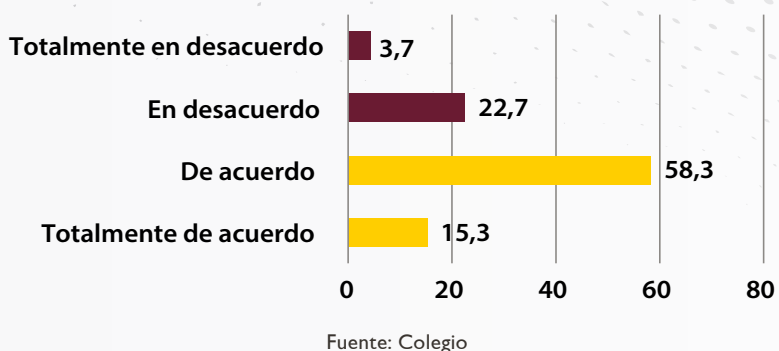


Fuente: Colegio

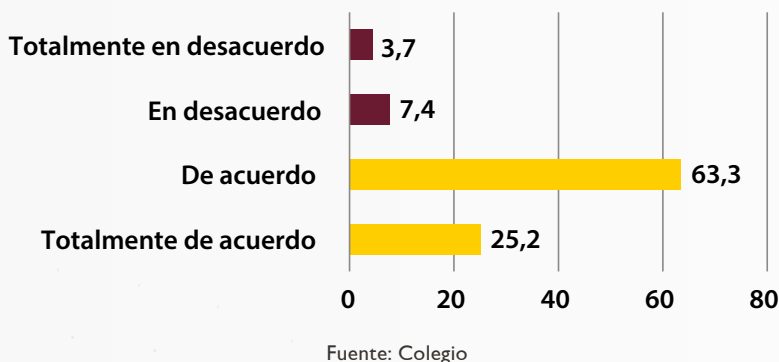
LAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN QUE UTILIZAN LOS PROFESORES



EL NIVEL DE INGLÉS



LA EXIGENCIA ACADÉMICA CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS QUE TENIA DEL COLEGIO



Proyecto e-Learning

En el 2021 el proyecto e-Learning avanzó en la consolidación de su estrategia, permitiendo integrar las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a los programas presenciales.

Se ha desarrollado un documento maestro llamado: “Lineamientos para el e-Learning en la Universidad Libre”, el cual recopila la estrategia para el e-Learning en sus cuatro componentes o dimensiones, el componente tecnológico, el componente pe-

dagógico, el componente comunicativo y el componente o dimensión organizacional. Estos cuatro componentes nos permiten definir los tres frentes que trabajamos con el e-Learning en la Universidad Libre, estas son:

- Apoyo a la presencialidad,
- Programa de educación continuada o programas de extensión
- Programas virtuales (e-Learning ó b-Learning).

Las dos primeras líneas ya están en funcionamiento en la Universidad.

El apoyo a la presencialidad nos permitió el retorno a clases asistidas por TIC, en el contexto de emergencia sanitaria.

En cuanto a los programas de educación continuada o programas de extensión, se han desarrollado diplomados 100% virtuales con la Escuela de Formación Docente (Diplomado en Docencia Universitaria Mediada por TIC, del que ya llevamos cuatro cohortes)., y diferentes diplomados a nivel nacional, particularmente en las seccionales Cali, Cartagena y Pereira.

Para comprender mejor los lineamientos trabajados en cada componente tenemos lo siguiente:

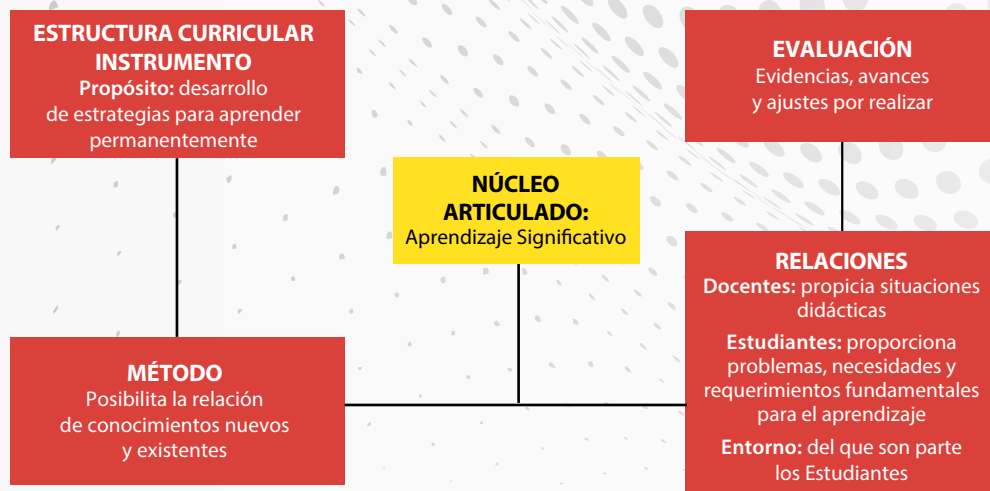
Componente pedagógico y comunicativo

La Universidad Libre cuenta con La Plataforma o Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS - Learning Management System) “Moodle”, un software “Open Source” o de código abierto que permite ver y cambiar el código fuente, usado por varias instituciones de educación superior. En este sentido, se personalizó para crear así la Plataforma virtual de aprendizaje “eLibre”, parametrizada a partir de lineamientos pedagógicos y comunicativos establecidos para el e-Learning de la institución.

Esta plataforma tiene como propósito facilitar el quehacer del docente, creando experiencias de aprendizaje en el estudiante, a través de los recursos digitales que construye el docente con el objetivo de impartir el conocimiento, generar ambientes de trabajo colaborativo y situaciones donde el estudiante aplique los elementos desarrollados en el aula. Desde esta plataforma es posible implementar los tres frentes del proyecto: Apoyo a los programas presenciales, programas de extensión y creación de programas virtuales e-Learning y b-Learning.

En este orden de ideas, se han establecido los modelos pedagógico y comunicativo para el e-Learning, basándonos en nuestro modelo pedagógico, autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo, que permite integrarle las TIC.

ESQUEMA DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE



Fuente: Planeación Nacional

ESQUEMA DEL MODELO PEDAGÓGICO PARA E-LEARNING ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA)



Fuente: Planeación Nacional

En contraste, los dos esquemas reflejan que el Modelo pedagógico de la Universidad Libre no cambia al integrar las TIC, éste busca que desde el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) para el caso de la Universidad Libre, su núcleo articulador sea el aprendizaje significativo, propiciando desde dicho entorno el diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), entre docentes y/o tutores y estudiantes, generando experiencias de aprendizaje con altos niveles de interacción que partan de contenidos y actividades mediadas por TIC.

VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

En el año 2021 en materia de internacionalización la Universidad Libre acogió los informes y recomendaciones de los pares académicos fruto del proceso de acreditación institucional. De igual forma, los avances en la legislación para la obtención de registros calificados obligaron al cumplimiento al Decreto 1330 de 2019 que incorpora los planes de internacionalización. Finalmente, el Acuerdo del Consejo de Educación Superior Universitaria que actualiza el modelo de acreditación con calidad, prevé esfuerzos de las instituciones para incorporar los resultados de aprendizaje y exige demostraciones claras en materia de visibilidad internacional.

Todo este panorama en el complejo periodo de pandemia que promovió debates interesantes sobre el futuro de la educación universitaria.



Internacionalización del currículo

Con la finalización del proceso de evaluación y diagnóstico de los programas académicos a través del programa FERENDA, todos los programas académicos cuentan en la actualidad con una evaluación curricular (micro, meso y macro currículo) de su grado de internacionalización curricular.

El programa continúa con diagnósticos en el nivel de posgrado; este programa, que inició en 2018 y es altamente valorado por los pares, permitirá que los consejos académicos tomen en cuenta los resultados para la innovación curricular y los decanos puedan desarrollar planes de internacionalización consistentes.

Internacionalización de la investigación

En materia de investigación la universidad en 2021 acogió la ejecución de tres proyectos internacionales de interés en investigación, a través de consorcios con otras universidades para recibir cofinanciación de las mismas:

a. Scottish Association for Marine Science GLOBAL SEAWEED (Fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en ficología en la Universidad Libre – Colombia. Seccional que acoge el proyecto: Pereira. Programa: Microbiología. Investigación de Algas)

b. Proyecto Erasmus+ Unión Europea Capacity Building REMOVE: (Repensando la migración desde la frontera de Venezuela). Consorcio con universidades europeas y latinoamericanas para capacitación de profesores y operadores en terreno en materia migratoria y derechos humanos (Universidades: Bolonia Italia, Siena Italia, Science Po Francia, Cádiz España, Rosario Colombia, Simón Bolívar Ecuador, FLACSO Ecuador, Universidad Libre Colombia, Pontificia Católica del Perú, Trujillo Perú, Castilla La Mancha España) En 2021 el proyecto se desarrolló con actividades en la seccional Cúcuta con visitas de observación internacional a la frontera lideradas por la universidad.

c. Proyecto Unión Europea Erasmus + ACE: Aprendizaje Centrado en el Estudiante en América del Sur. Consorcio con universidades europeas y latinoamericanas para el diagnóstico de competencias internacionales e interculturales, así como la construcción de planes de estudio por disciplinas siguiendo los planteamientos de resultados de aprendizaje ya aplicados en Europa. (universidades: Groninhem, Dinamarca, Deusto España, La Sabana Colombia, Universidad Libre Colombia).

En 2021 el proyecto inició su segunda fase de ejecución, permitiendo que profesores y estudiantes (12) de los programas de Ingeniería y Ciencias de la Educación integren los trabajos de cooperación con otras universidades, guía modelo para el desarrollo de resultados de aprendizaje.

Internacionalización de la Proyección Social

1. En 2021 la Universidad Libre resulta elegida de entre 23 universidades para liderar la Asociación de Estudios coreanos en Colombia, iniciativa que desde 2011 acompaña las labores de cooperación académica y cultural a la Embajada de Corea en Colombia. Proyecto financiado por la cooperación coreana, busca mejorar las condiciones de la cooperación entre Colombia y Corea impulsando la colaboración académica y científica. Para 2021, la Universidad Libre organizó el VII Encuentro de Estudios Coreanos en Colombia, actividad de importante relacionamiento estratégico con instituciones colombianas. En el encuentro 20 profesores nacionales e internacionales desarrollaron conferencias bajo el tema principal: Cooperación Colombia – Corea del Sur en el marco de la agenda de objetivos de desarrollo sostenible”. En sesión presencial, la universidad acogió a vicerrectores de 23 universidades colombianas, conectó con 4 universidades coreanas y desarrolló la agenda de la cooperación en compañía de la Cancillería colombiana, la Embajada de Corea en Colombia en cabeza de su embajador, así como de la Embajada Colombiana en Corea. Para 2022 la universidad participará en dos proyectos importantes: Feria del libro en Bogotá y en Seúl, Consorcio para el desarrollo del museo virtual de veteranos de la Guerra de Corea entre otros. La universidad ofreció el primer curso gratuito de coreano haciendo uso de la plataforma e-libre.

2. Revista Iberoamericana Araucaria. Esta revista internacional en Filosofía, política, y relaciones internacionales, es editada por la Universidad de Sevilla bajo cofinanciación de la Universidad Libre. Esta estrategia de relacionamiento, permite el acercamiento de investigadores de primer orden. La revista está catalogada en los rankings de investigación SCImago bajo el indicador de Scopus Elsevier como revista tipo Q1 (Alta calidad). Esta visibilidad permite que la Universidad Libre forme parte de un consejo científico y de redacción de una revista internacional de especial interés para los investigadores. Para 2022 la universidad prevé la coordinación de un monólogo especial de la misma.

3. Jurisdicción Especial de Paz. La Universidad Libre viene desarrollando un esfuerzo muy destacado por apoyar los esfuerzos de Colombia en los temas de Paz. Bajo convenio de cooperación con dicho organismo, la universidad desarrolla entrenamientos y capacitaciones en el marco del Observatorio de Paz. La justicia como bien superior para la paz, ha exigido de la sociedad civil el acompañamiento de este organismo que ha permitido la vinculación de diversas comunidades en el país alrededor de la paz. En 2021 los 7 consultorios jurídicos de la universidad libre desarrollaron conferencias con los magistrados de la JEP sobre diversos temas.

Otras actividades estratégicas de relacionamiento

1. La Universidad Libre participa en EXPO DUBAI 2020. En 2021 y ya superada la pandemia mundial las universidades colombianas se dieron cita en el pabellón Colombia de la Expo Dubai entre el 8 y el 19 de diciembre. Misión académica con uni-

versidades del mundo en el congreso Rewired, y con visitas a las principales universidades y proyectos de los emiratos de Sarjah, Duabai y Abu Dhabi. La Universidad Libre hizo presencia formando parte de 40 universidades colombianas que participaron de diversas rondas de trabajo. La universidad producto de este viaje prepara con otras universidades los proyectos de consorcio propuestos en el marco de estas reuniones. Proyecto de genómica aplicada (catálogo de genoma vegetal usando inteligencia artificial). Proyecto de cooperación en la red internacional en innovación en salud. Cooperación de movilidad académica, entre otros.

Nuevos convenios de interés

Para 2021 la universidad libre suscribió 17 convenios nuevos que se suman a los 189 actualmente disponibles:

Universidad de Zaragoza (España) Marco renovación	Comité Paralímpico Colombiano (C. Educación – investigación)
Universidad de Zaragoza - Anexos movilidad TFGM (Educación e ingeniería)	Universidad Norbert Wiener (Perú)
Alianza Francesa - Renovación	Red Internacional Promotores ODS - Redes de investigación
LUPATECH OFS S.A.S	Universidad Tecnológica del Perú (Perú) – Movilidad
Florida International University (específico medicina)	Teatro Libre (Formación cultural)
Universidad Católica de Salta (Argentina)	SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje (Cúcuta - homologaciones)
Universidad Earth (Costa Rica)	Otros convenios con entidades públicas para descuentos matrículas
Sprach Institut – Instituto Cultural Colombo Alemán (formación en alemán)	Universität Bern Suiza (Medicina)
Acueducto de Bogotá (pasantías)	

Fuente: Planeación Nacional



Movilidad internacional

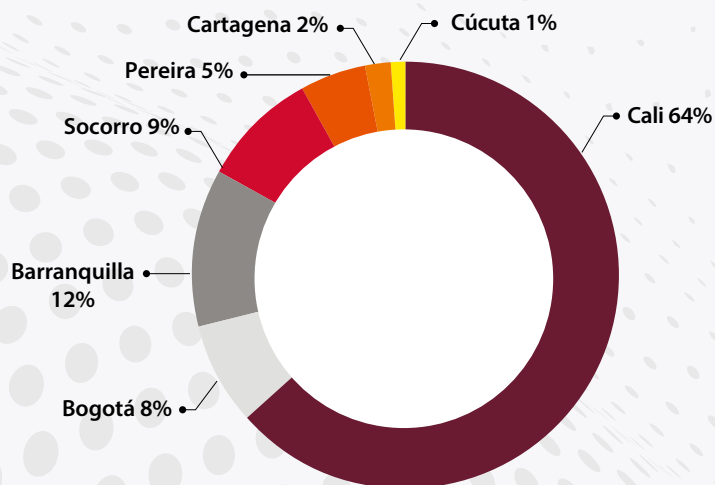
Pese a las dificultades de pandemia que obligó a la Universidad a emitir protocolos de seguridad para evitar movilizaciones, desde la ORI se implementó el módulo de movilidad virtual, esto sumado a algunas movilizaciones presenciales propiciaron resultados de interés en especial, porque permiten las homologaciones con diferentes universidades del mundo, la exposición internacional de los estudiantes a temas de investigación en periodo de pandemia vía virtual. En total se realizaron 1230 movilizaciones en la universidad libre para 2021. El 73% de las mismas fueron virtuales. A continuación, las cifras.

REPORTE DE MOVILIDAD ACADÉMICA POR SECCIONAL 2021

			B/quilla	Bogotá	Cali	C/gena	Cúcuta	Pereira	Socorro	Total Movili- dad	Total
Estudiantes	Saliente	Internacional	0	5	3	0	0	8	0	16	397
		Nacional	0	5	144	0	0	0	0	149	
		Virtual	4	42	73	23	0	39	51	232	
	Entrante	Internacional	0	5	0	0	0	0	0	5	595
		Nacional	0	0	0	0	9	8	0	17	
		Virtual	135	15	415	6	0	1	1	573	
Docentes	Saliente	Internacional	0	1	1	0	0	0	0	2	82
		Nacional	0	2	1	0	0	0	14	17	
		Virtual	4	9	50	0	0	0	0	63	
	Entrante	Internacional	0	0	34	0	0	0	7	41	148
		Nacional	0	0	11	0	0	0	0	11	
		Virtual	1	7	50	0	0	0	38	96	
Administrativos	Saliente	Internacional	0	2	0	0	0	0	0	2	8
		Nacional	0	0	4	0	1	0	0	5	
		Virtual	0	0	1	0	0	0	0	1	
Total			144	93	787	29	10	56	111	1230	

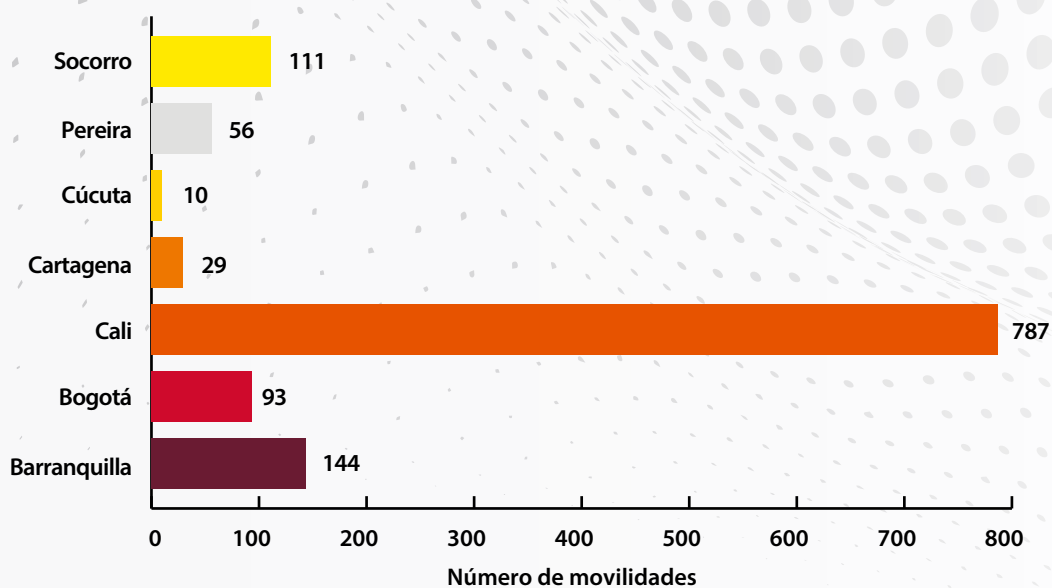
Fuente: Planeación Nacional

PORCENTAJE DE MOVILIDAD POR SECCIONAL



Fuente: Planeación Nacional

REPORTE DE MOVILIDAD ACADÉMICA



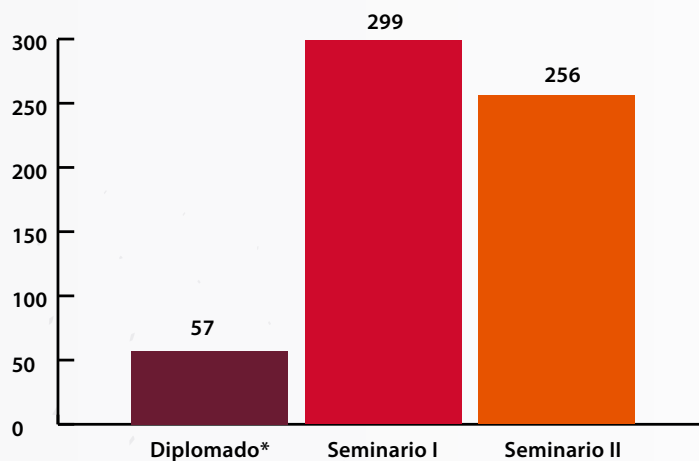
Fuente: Planeación Nacional

Cátedra Gerardo Molina 2021

Dos diplomados de interés para el país ‘La transformación del sistema de justicia en Colombia’ y ‘Retos sociales en la Agenda de Desarrollo Sostenible’.

49

NÚMERO DE INSCRITOS CÁTEDRA GERARDO MOLINA 2021



Fuente: Planeación Nacional

Diplomado*	57
Seminario I	299
Seminario II	256
Total	612



INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Para evidenciar el avance de las acciones logradas por la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) durante el año 2021, a continuación, se describen las acciones de mejoramiento más relevantes realizadas a partir de los tres ejes que componen el Plan Estratégico Nacional de Investigaciones:

Eje Directriz Institucional

- **Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad industrial y derechos de autor:** en aras de la correcta aplicación de las normas relativas a propiedad intelectual (propiedad industrial, derechos de autor y derechos de obtentor de nuevas variedades vegetales), la Universidad, viene aplicando diferentes mecanismos, entre ellos se resalta aprobación del Acuerdo 05 del 09 de julio de 2021, por el cual la Consiliatura expidió el “Reglamento de Propiedad Intelectual (PI) Y Acceso Abierto” cuyo borrador inicial fue presentado por la DNI y modificado por la Comisión Académica de la Consiliatura.

Este Acuerdo es importante para la comunidad académica, porque establece los lineamientos para la correcta aplicación de los derechos de autor y la propiedad industrial de las producciones efectuadas al interior de la Institución, al igual que permite tener un acercamiento a la ciencia abierta, contribuyendo a la democratización del conocimiento y el posicionamiento de la Universidad como fuente del mismo.

Por otro lado, se manejan formatos contractuales efectuados con el acompañamiento de la Oficina de Gestión de Calidad Institucional en el año 2019 y aplicados durante los años 2020 y 2021, los cuales se mencionan a continuación:

- Contrato de cesión de Derechos Patrimoniales de Autor
- Acuerdo de Confidencialidad

Al igual, en el desarrollo de las investigaciones, se están tomando las medidas requeridas para la protección de intangibles según las normas de propiedad intelectual, con la solicitud de las siguientes autorizaciones:

- Solicitud del Acceso a Recursos Genéticos que otorga el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Trámite del Permiso de Recolección ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

- **Implementación de procedimientos y formatos:** en lo concerniente a la gestión administrativa de la investigación en el 2021, se avanzó en la actualización y construcción de procedimientos que permiten generar sinergias en las actividades multicampus, adaptando los procesos de investigación al Sistema de Información Multicampus de la Universidad Libre (SIMUL), para consolidar la información a nivel nacional. Entre los procedimientos adaptados a SIMUL, se encuentra el de Gestión de Grupos de Investigación y el de procedimiento para la Gestión del Informe Semestral de Actividades de Investigación. Adicionalmente, se avanzó en la construcción de procedimientos de propiedad intelectual dirigidos a la implementación del proceso.

Por otro lado, se estandarizó el procedimiento para la Certificación o Aval de Productos de Investigación, adaptando los certificados y avales a los requerimientos que MinCiencias estableció en los términos de referencia de la Convocatoria 894 de 2021.

- **Plan estratégico de la Dirección Nacional de Investigaciones 2022-2026:** en atención a las recomendaciones de los pares académicos del CNA y teniendo en cuenta las consideraciones planteadas en la resolución del Ministerio de Educación Nacional en la cual se renovó la acreditación en alta calidad multicampus y del proceso de autoevaluación; la DNI estructuró y dio a conocer ante el Consejo Nacional de Investigaciones el Plan Estratégico en el cual están contenidos las metas y proyectos para la gestión del conocimiento en la Universidad en cada uno de sus ejes.

Eje Gestión de la Investigación

- **Registro de Productos Susceptibles de Propiedad Intelectual:** en relación con el registro de productos susceptibles de protección mediante los mecanismos de propiedad intelectual, se ha logrado un avance notable, reflejado en el registro de softwares, marcas y un diseño industrial. Durante el año 2021, a través de la convocatoria “Crearlos no es suficiente” de Minciencias, se dio inicio al proceso de solicitud de 4 patentes.

A continuación, se muestra el panorama de investigaciones en propiedad intelectual:

Intangible	En proceso de registro	Registrados
Marcas	2	2
Patentes	4	0
Softwares	0	40
Diseño industrial	0	1

Fuente: Planeación Nacional

- **Apropiación del Sistema Investigación Multicampus de la Universidad Libre - SIMUL - por parte de la comunidad investigativa:** entre las acciones efectuadas para la implementación de SIMUL, durante el 2021, se realizaron programas de capacitación multicampus por medio de la herramienta Microsoft Teams, con el fin de lograr la apropiación de SIMUL por parte de la comunidad investigativa de la Universidad Libre. Así mismo, la DNI dispuso de un administrador de la plataforma para recibir las solicitudes, recomendaciones o aclaraciones por parte de la comunidad y que las mismas fueran gestionadas.

De acuerdo con las metas fijadas para el desarrollo, implementación y recolección de la información durante el 2021, estas fueron cumplidas al 100 %. A continuación, se describen algunas de las actividades realizadas por la DNI para el cumplimiento de las metas:

Nombre de la capacitación	Fecha
Capacitación SIMUL, generalidades	04 febrero de 2022
Capacitación SIMUL, Semilleros	18 de febrero
Capacitación SIMUL, Formación en investigación	25 de febrero
Capacitación SIMUL, Grupo Gisema	04 de marzo
Capacitación SIMUL, Nacional	18 de marzo
Segunda capacitación nacional SIMUL	25 de marzo
Segunda capacitación nacional SIMUL	8 de abril
Capacitación Directores Seccionales	14 de abril
Capacitación SIMUL - Proyectos	29 de abril
Capacitación SIMUL – Comité de ética	14 de mayo
Capacitación SIMUL – Plan de trabajo	08 de junio
Capacitación SIMUL – Plan de trabajo	09 de junio
Capacitación – Directores Seccionales	10 de junio
Capacitación – Convocatorias – Pereira	11 de junio
Capacitación – Líneas de investigación	23 de junio
Capacitación Cali – Planes de trabajo	04 de agosto
Capacitación – Pereira -Convocatoria	11 de agosto
Capacitación – Docentes investigadores	12 de agosto
Capacitación – Docentes investigadores	13 de agosto
Capacitación – Grupo Investigación Sociología	30 de agosto
Capacitación - Bogotá	31 de agosto
Capacitación Socorro	21 de octubre
Capacitación Cúcuta	16 de noviembre
Capacitación Barranquilla	15 de diciembre

Fuente: Planeación Nacional

- **Herramienta para investigación NVIVO:** Para la vigencia 2021, la Universidad Libre adquirió 300 licencias del software NVIVO, el cual permite el análisis de información para investigaciones cualitativas. Destacando que estas fueron duplicadas por causa del aislamiento sin costo adicional para la universidad. Distribución por seccionales:

Seccional	Número de licencias
Barranquilla	120
Bogotá	120
Cali	120
Cartagena	60
Cúcuta	60
Pereira	120
Socorro	60

Fuente: Planeación Nacional

- **Herramienta para investigación cuantitativa SPSS:** como estrategia para apoyar la investigación cualitativa la DNI propuso a la Seccional Cali aprovechar las licencias que tenían contratadas del software SPSS, acordando la distribución nacional de estas, para el año 2022 como se describe a continuación:

Seccional	Número de licencias
Barranquilla	10
Bogotá	10
Cali	26
Cartagena	5
Cúcuta	5
Pereira	10
Socorro	5

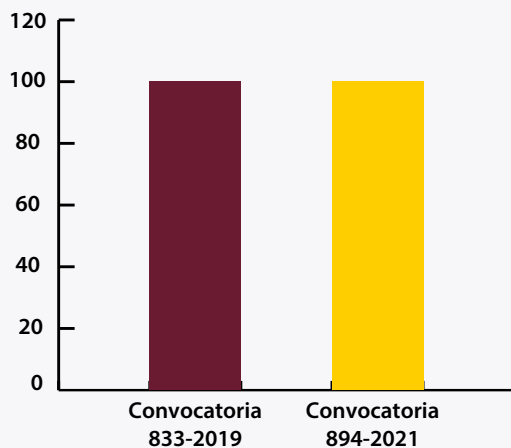
Fuente: Planeación Nacional

- **Alojamiento y actualización de las revistas de la Universidad en el portal OJS:** a través de la herramienta Open Journal System - OJS, los editores de las diferentes seccionales gestionaron el flujo editorial de las revistas científicas y de divulgación. Actualmente, en el portal OJS se encuentran alojadas un total de 41 revistas, las cuales han publicado un total de 330 fascículos y un promedio de 2.640 artículos en el periodo comprendido entre el 2016 al segundo semestre del 2021, lo cual refleja la importancia de esta herramienta para la visibilidad de la investigación en la institución.
- **Inclusión de revistas de investigación en SIREs:** atendiendo a la “Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales”, se han realizado esfuerzos junto con los equipos editoriales de las revistas para lograr la indexación por parte de comités nacionales e internacionales de evaluación que reconozcan la calidad de las revistas producidas por la Universidad.
- **Gestión para la indexación de revistas de investigación en el Índice Bibliográfico Nacional – PUBLINDEX:** Durante el año 2021 se llevó a cabo la convocatoria 910 para la indexación de revistas en PUBLINDEX, cuyos resultados preliminares fueron publicados el pasado 17 de enero de 2022, logrando indexar 3 revistas en categoría B y 4 revistas en categoría C. Los resultados definitivos serán publicados por el ministerio el 23 de febrero de 2022.
- **Categorización de los grupos de investigación e investigadores:** en 2021, se adelantó la “Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 894 de 2021”, cuyos resultados preliminares se dieron a conocer el pasado 25 de enero de 2022 y en los que se determinó que la Universidad Libre logró categorizar, 4 grupos en A1, 25 grupos en A, 28 grupos en categoría B, 32 grupos en categoría C y 11 grupos reconocidos, para un total de 100 grupos de investigación categorizados.

Es pertinente resaltar, que un porcentaje significativo de grupos mostró la tendencia a conservar la categoría obtenida en la convocatoria 833 de 2018, lo cual se evidencia en que cerca del 30% de los grupos quedaron concentrados en las mejores categorías (A y A1).

Lo anterior es el resultado, del trabajo mancomunado de los docentes, los estudiantes, los líderes de grupo, los directores de los centros de investigación, los directores seccionales y los administrativos que apoyan el desarrollo y el cumplimiento de esta gestión. Es de destacar que, pese a las condiciones ocasionadas por el aislamiento, la pandemia y los rigurosos cambios presentados en la convocatoria para la medición los resultados, que generaron un gran volumen de trabajo a nivel nacional, tienen una clara tendencia a la estabilidad:

TOTAL GRUPOS CATEGORIZADOS RESULTADOS PRELIMINARES CONVOCATORIA 894 DE 2021



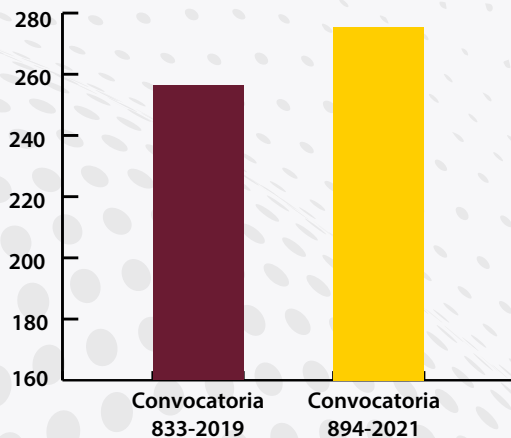
Fuente: Planeación Nacional

54

En relación con los resultados preliminares obtenidos por los docentes con dedicación a la investigación, en la convocatoria 894 de 2021, es pertinente resaltar que el número de docentes categorizados incrementó un 7,69 %. La tendencia positiva se concentró en la categoría junior pasando de 131 a 170 investigadores. Es de aclarar que los resultados definitivos de esta convocatoria se publicaran en mayo de 2022.

La comparación de los resultados obtenidos por la Universidad Libre, entre la convocatoria 833 de 2018 y la convocatoria 894 de 2021 se presenta en la siguiente gráfica:

TOTAL INVESTIGADORES RESULTADOS PRELIMINARES CONVOCATORIA 894 DE 2021 VS. CONVOCATORIA 833 DE 2019



Fuente: Planeación Nacional

Eje Formación en investigación

- **Boletín trimestral de Investigación:** se ha dado continuidad a la publicación del boletín de investigaciones “Sinergia”, en donde se recopilan las principales noticias y actividades relacionadas a la gestión de la investigación a nivel nacional. Lo anterior, para dar mayor visibilidad, al trabajo y los resultados de investigación. Esta publicación es de difusión masiva a todos los miembros de la comunidad académica y está dispuesta en un espacio de la página web de investigación donde puede ser consultado. <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/899-oficina-nacional-de-investigacion-documentos-de-interes#boletines>
- **Programa de capacitación a los investigadores sobre el manejo de estrategias y el correcto uso de la plataforma SCIENTI de Minciencias:** de acuerdo con las capacidades administrativas y las necesidades de los investigadores generadas con ocasión de la Convocatoria 894 de 2021, cada seccional ha vinculado a este proceso personal idóneo para ejecutar el programa de capacitaciones a los investigadores sobre el manejo de estrategias y el uso correcto de la plataforma Scienti de Minciencias.



PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

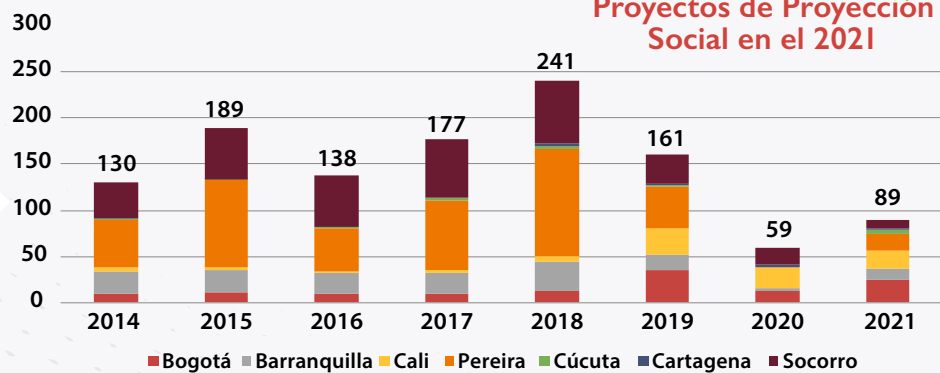
Proyección Social

Con la implementación del Acuerdo 04 desde 2019 las siete seccionales, a través de las direcciones de Proyección Social y Educación Continuada pudieron diseñar e implementar programas, proyectos y actividades que propendieron por la solución de problemáticas sociales y la construcción de una mejora del bienestar social. Es así que en el resultado en materia de extensión la Universidad logró:

En proyectos de Proyección Social

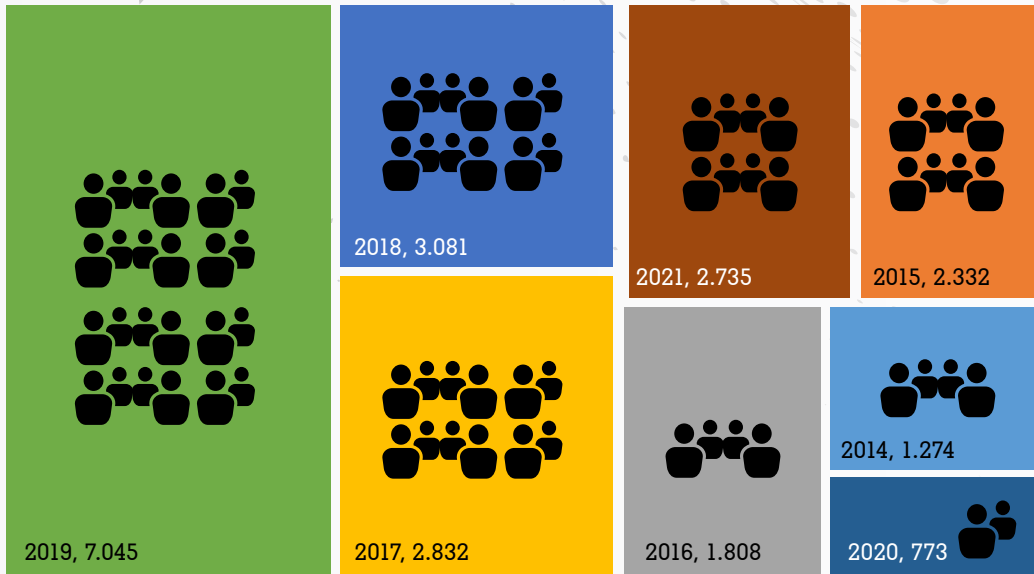
89

Proyectos de Proyección Social en el 2021



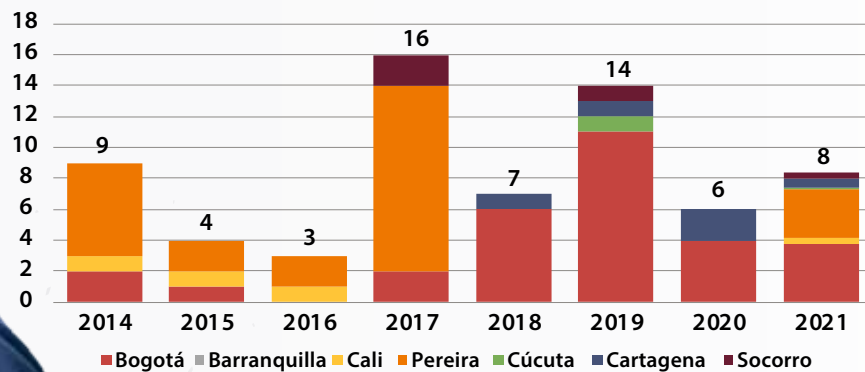
2.735

Estudiantes
participantes en el 2021

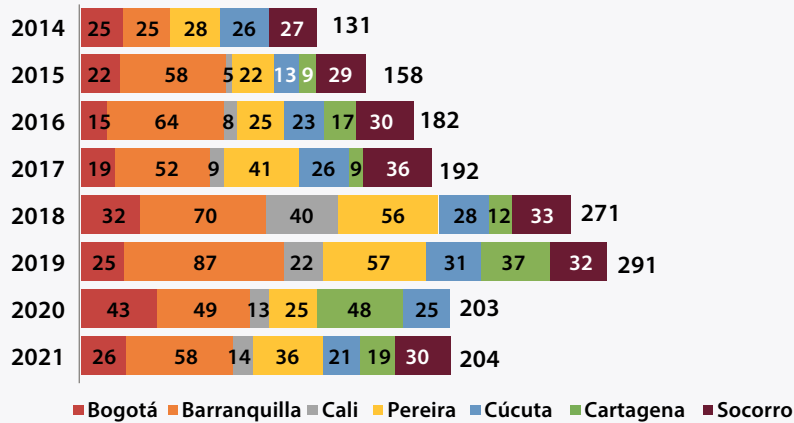


8

Entidades cofinanciadoras
en el 2021



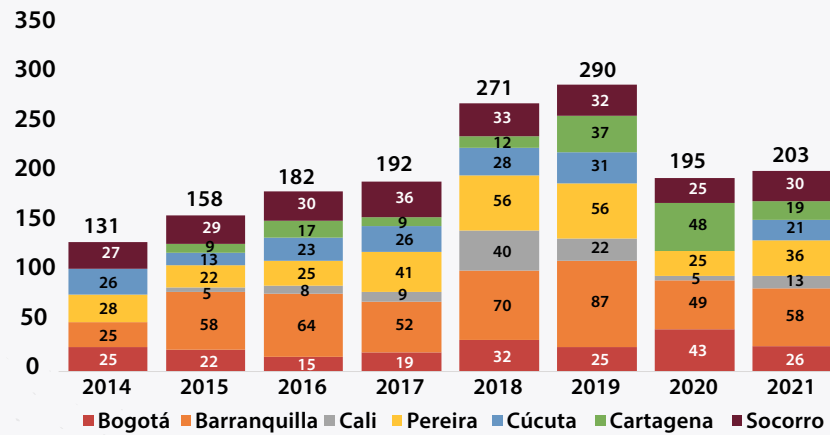
En actividades de Proyección Social



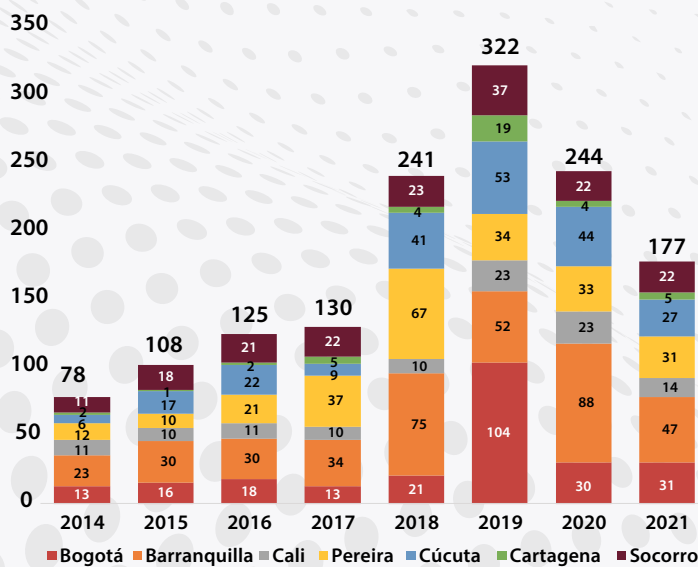
204
Actividades de Proyección Social en el 2021

203
Comunidades Impactadas en el 2021

58



En Educación Continuada



177
Eventos de formación continua en el 2021

Proyecto Jóvenes a la U

La Dirección de Proyección Social y Educación Continuada de la Sede Principal firmó convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá para dar educación gratuita y sostenible a jóvenes bogotanos que no obtuvieron puntajes de ICFES que les permitiera acceder a una beca de excelencia. Este programa proyecta que para los próximos 4 años la Universidad Libre, en asocio con la Secretaría de Educación Distrital, brinde a más de 500 beneficiarios estudio superior gratuito, donde la Universidad aportará el 30% del costo de formación y el Distrito el 70%. A la fecha ya se ha impactado a más de 150 estudiantes que cursan programas de pregrado en nuestra Institución.

¿Qué viene?

- Fortalecer la estrategia para Proyección Social y Educación Continuada.
- Implementar el modelo de medición de impacto de Proyección Social.
- Desarrollar la política de voluntariado en los estudiantes y partes interesadas.
- Buscar recursos de cofinanciación para los proyectos y actividades con impacto social como el proyecto Reto a la U y el SENA a la U.
- Robustecer la estructura de la Formación Continua en la Universidad, llevándola a convertirse en una verdadera fuente de ingresos mediante un modelo de negocio estructurado.
- Capacitar a la comunidad universitaria en materia de Responsabilidad Social.



AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Acreditación en Alta Calidad de programas académicos

En el año 2021 la Universidad estuvo inmersa en la adopción de la nueva normativa del Ministerio de Educación Nacional MEN asociada a reformular el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de cada IES, con el objeto de hacer coherente en el sistema de aseguramiento de la educación superior, la autoevaluación y la autorregulación para renovación de registros calificados como de acreditación de programas y del nivel institucional.

Dado que esta normativa ha sido generada por el MEN y el CESU de manera parcial desde la emisión del Decreto 1330 de 2019, en razón a que ha ido complementándose a lo largo de los últimos tres años mediante resoluciones, lineamientos, guías



y notas orientadoras, como se aprecia en la cronología que se presenta, se han suscitado en el sector de la educación superior reflexiones profundas, dado que se reorientan los programas académicos hacia la definición de Resultados de Aprendizaje Esperados y hacia la evaluación de impacto de la gestión de docencia, investigación y proyección social, así como el bienestar universitario y la visibilidad nacional e internacional, imponiendo nuevos retos en la gestión académica.

Esta normatividad ha tenido la siguiente cronología:

- 1.** Decreto 1330 del 25 de julio del 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
- 2.** Acuerdo CESU 02 del 1 de julio de 2020, por el cual se actualizan los lineamientos de acreditación.
- 3.** Resolución MEN N° 015224 del 24 de agosto de 2020. Subsección 1 del Decreto 1330 - De la renovación de Condiciones Institucionales.
- 4.** Resolución MEN N° 021795 del 19 de noviembre de 2020. Subsección 2 del Decreto 1330 - De la renovación de las Condiciones de Programa.
- 5.** MEN-CNA GUÍAS 01 Trámite de acreditación en alta calidad de programas académicos e instituciones de educación superior, 02 - Apreciación de condiciones iniciales de programas académicos e instituciones de educación superior, 03 - Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior, y 04 - Seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de programas académicos e instituciones de educación superior. 8 de febrero de 2021.
- 6.** CESU Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior, del 23 de marzo de 2021.
- 7.** CESU Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos, del 23 de marzo de 2021.
- 8.** Notas orientadoras del MEN para la aplicación de los criterios de condiciones iniciales de Instituciones, Programas y Maestrías y Doctorados.

El 25 de agosto de 2021 la Universidad recibió del MEN la Resolución No. 015865 «Por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus a la Universidad Libre con oferta en Bogotá D.C., Cali, Barranquilla, Pereira, Cúcuta, Socorro y Cartagena», con una vigencia 6 años.

A partir de lo anterior, desde la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad con el apoyo de la Presidencia Nacional y la Rectoría Nacional se ha avanzado en la realización de unas mesas de trabajo multicampus, en las que han participado los líderes nacionales y seccionales asignados para los nuevos factores institucionales establecidos por el CESU,

bajo una mirada integral del sistema de aseguramiento que permita identificar la capacidad institucional con miras a las nuevas evidencias de calidad requeridas para la renovación de registros calificados, al igual que para la renovación de la acreditación institucional y de programas.

Esto conllevó a armonizar los lineamientos de Registro Calificado y de Acreditación con el actual PIDI, en concordancia con lo solicitado por la Guía 04 para la definición y gestión de los planes de mejora de programas e institucionales.

En este proceso participaron representantes de estudiantes, profesores y egresados para definir un PLAN DE CIERRE DE BRECHAS con horizonte 2026, que será presentado a consideración de la Consiliatura en el primer trimestre de 2022, en relación con las acciones normativas, académicas y administrativas en nuestro compromiso por la mejora continua. Se llevaron a cabo tres mesas de trabajo por cada uno de los doce factores, para un aproximado de 40 mesas bajo modalidad virtual, lo cual permitió reunir alrededor de 250 funcionarios de todo el multicampus, cumpliendo con el principio de participación y transparencia en el proceso.

Para la próxima renovación institucional, de acuerdo con el literal d) del Artículo 34 del Acuerdo CESU 02 de 2020, para mantener la vigencia de 6 años se debe contar como mínimo con el 30% de programas de pregrado, maestría y doctorado acreditables ya acreditados, hoy contamos con el 24% (Ver cuadro 1). Esto significa que nos falta acreditar once nuevos programas como primer requisito para presentar el informe de autoevaluación institucional en agosto del 2026. (Ver cuadro 4).

62

CUADRO 1. SEGMENTACIÓN DE LA OFERTA TOTAL DE LA UNIVERSIDAD PARA ACREDITACIÓN

Seccionales	Programas a acreditar por nivel de formación según la totalidad de la oferta					Total programas a acreditar	Acreditados	Programas que no se acreditan por nivel de formación Espec.	Total programas	Distribución de la oferta	
	Tecnol.	Preg.	Maes.	Emq	Doc.						
Bogotá	0	12	11	0	1	24	12	16	40	18%	
Cali	0	10	10	5	0	25	6	14	39	17%	
Barranquilla	0	10	9	5	0	24	3	19	43	19%	
Pereira	0	12	6	0	0	18	4	19	37	16%	
Cúcuta	0	8	10	0	0	18	3	21	39	17%	
Cartagena	0	3	1	0	0	4	1	9	13	6%	
Socorro	0	7	2	0	0	9	0	8	17	7%	
Total	0	62	49	10	1	122	29	106	228	100%	
Acreditados hoy	0	27	1	1	0						
						29					
						24%					

Fuente: Planeación Nacional

De los programas acreditados por seccional y de la distribución de los mismos, en el cuadro 2 puede observarse cómo en el 2021 la Universidad logró acreditar programas de posgrado en Maestría y Especialidad Médica Quirúrgica, con los lineamientos anteriores.

CUADRO 2. PROGRAMAS ACREDITADOS A 2021*

Seccionales	Programas acreditados					Total acreditados 2021	Distribución de programas acreditados
	Tecnol.	Preg.	Maes.	Emq	Doctor.		
Bogotá	0	11	1	0	0	12	41%
Cali	0	5	0	1	0	6	21%
Barranquilla	0	3	0	0	0	3	10%
Pereira	0	4	0	0	0	4	14%
Cúcuta	0	3	0	0	0	3	10%
Cartagena	0	1	0	0	0	1	3%
Socorro	0	0	0	0	0	0	0%
Total	0	27	1	1	0	29	100%

* Acreditados bajo lineamientos anteriores, algunos en proceso de renovación a la espera del informe de evaluación externa o del resultado del proceso.

Fuente: Planeación Nacional



En el cuadro 3 puede observarse cómo en el año 2021 hubo una dinámica acelerada por parte de la Universidad, al presentarse en un solo año doce nuevos programas al CNA, con el propósito de consolidar un número mayor de programas acreditados, los cuales alcanzaron a ser presentados con los lineamientos anteriores.

CUADRO 3. PROGRAMAS RADICADOS POR PRIMERA VEZ ANTE EL CNA EN 2021*

Seccionales	Programas acreditados por nivel de formación					Total acreditados 2021	Distribución de programas acreditados
	Tecnol.	Preg.	Maes.	Emq	Doctor.		
Bogotá	0	0	0	0	0	0	0%
Cali	0	0	1	2	0	3	10%
Barranquilla	0	4	0	1	0	5	17%
Pereira	0	0	0	0	0	0	0%
Cúcuta	0	0	0	0	0	0	0%
Cartagena	0	2	0	0	0	2	7%
Socorro	0	2	0	0	0	2	7%
Total	0	8	1	3	0	12	41%

* Autoevaluados bajo lineamientos anteriores, en espera de asignación de pares para visita o respuesta de cierre del proceso.

Fuente: Planeación Nacional

Ahora bien, el reto de la Universidad para el 2027 es lograr una mayor vigencia en el período la renovación de la acreditación, para lo cual debe tenerse en cuenta que para optar por una vigencia de ocho años debemos tener el 40% de programas acreditables ya acreditados y para alcanzar una vigencia de diez años, debemos contar con el 60%.

64

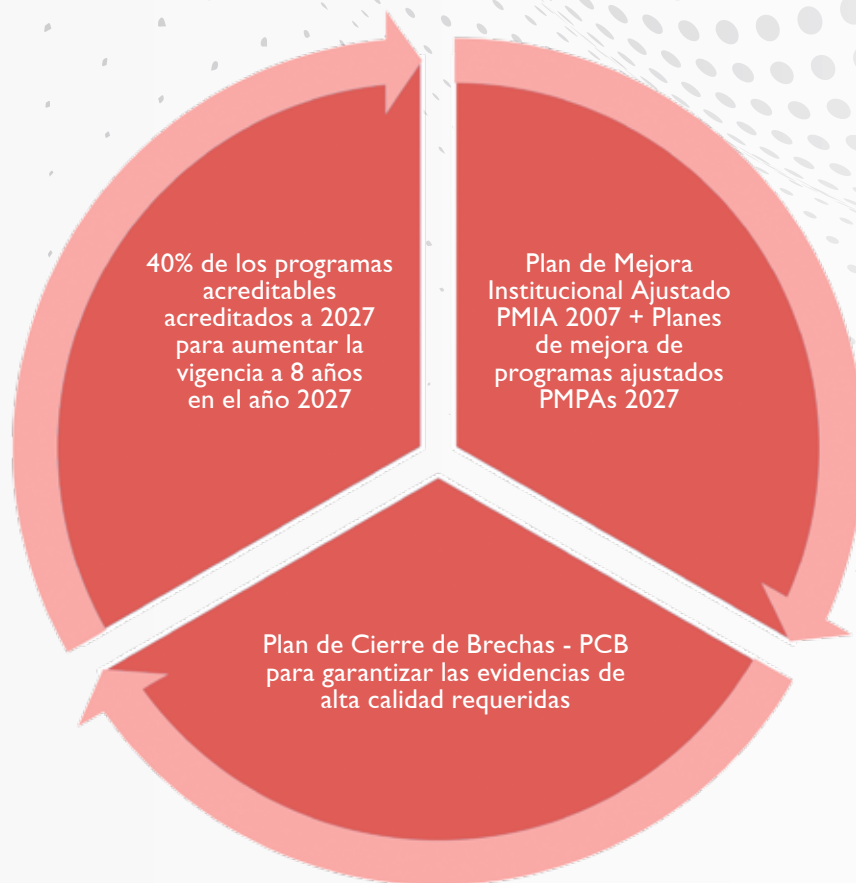
En el cuadro 4 puede apreciarse el impacto de la presentación ante el CNA de los nuevos programas en el año 2021, a fin de mantener la actual vigencia de 6 años y con el plan de cierre de brechas respecto de los nuevos lineamientos del CESU, entre el año 2023 y 2025 podamos presentar los programas que hacen faltan para el logro del 40%.

CUADRO 4. NÚMERO DE PROGRAMAS A ACREDITAR ACREDITABLES* A 2026 REQUERIDOS POR SECCIONAL SEGÚN LOS % EXIGIDOS POR EL CNA PARA RENOVACIÓN INSTITUCIONAL AL 2027 Y MANTENER LA VIGENCIA DE 6 AÑOS O AUMENTAR LA MISMA

Seccionales	Programas a acreditar a 2026 independientemente del nivel de formación según % exigidos por el cna para vigencia de renovación en años de la acreditación institucional									% De distribución de programas requeridos
	Oferta	Acreditables a 2026	Acreditados 2021	"Al 30% 6 años "	Faltan	"Al 40% 8 años"	Faltan	"Al 60% 10 años"	Faltan	
Bogotá	24	23	12	7	5	9	3	14	-2	4%
Cali	25	25	6	8	-2	10	-4	15	-9	22%
Barranquilla	24	24	3	7	-4	10	-7	14	-11	28%
Pereira	18	18	4	5	-1	7	-3	11	-7	17%
Cúcuta	18	13	3	4	-1	5	-2	8	-5	12%
Cartagena	4	4	1	1	0	2	-1	2	-1	3%
Socorro	9	9	0	3	-3	4	-4	5	-5	13%
TOTAL	122	116	29	35	-11	46	-17	70	-41	100%
Porcentaje de la oferta a acreditar que es acreditable al año 2026		95%								
Porcentaje de programas acreditados respecto a los acreditables en 2026		25%								

* Se contempla del total de la oferta de los programas a acreditar solo los programas que al año 2026 cumplen con el requisito de tradición de 8 años mínimo de funcionamiento ininterrumpido.

De lo anterior, en el diagrama que sigue se presenta la ruta para el “PLAN CAMINANDO EN LA EXCELENCIA 2027”.





SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Proyectos de apoyo TIC – Sistemas de Información

Módulo de exámenes preparatorios SINU- SIUL

La Universidad implementó a nivel nacional el módulo de preparatorios dentro del sistema académico SINU-SIUL, el cual permitió la sistematización de las solicitudes y la creación de agendas para la realización de preparatorios, facilitándose la solicitud de los mismos. Este desarrollo ha permitido mejorar el servicio y optimizar los tiempos para la gestión de este tipo de solicitudes.

El módulo cuenta con las siguientes funcionalidades:

- Solicitud de los exámenes preparatorios.
- Agendamiento del preparatorio.
- Validación de cupos.
- Generación del recibo y pago en línea.
- Ingreso de notas.
- Acta automática de preparatorios por área o preparatorio único.

Software para elecciones

Durante el año 2021 se realizó el desarrollo y la implementación del software de votación electrónica con el fin de garantizar y facilitar la participación de los diferentes estamentos en las elecciones institucionales, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria. Dicho software permitió a la institución realizar el proceso electoral de manera virtual y remota, brindando las garantías de transparencia y seguridad para los candidatos y los electores, manteniéndose la reserva del voto y los mecanismos automáticos para la generación de resultados.

Con esta iniciativa se pretende incentivar y ampliar los mecanismos de participación para los diferentes estamentos.

Algunas de las funcionalidades y bondades del software son:

- Generación de listas electorales en línea.
- Inscripción de candidatos en línea.
- Generación de planchas.
- Cargue del censo electoral.
- Sistema de votación digital en línea.
- Resultados electorales de manera inmediata.
- Actas electorales.

Con respecto a los diferentes softwares académicos y administrativos que se usan para el funcionamiento de la operación, la Universidad cuenta con las licencias actualizadas para su uso e implementación, garantizando de esta manera la propiedad industrial y los derechos de autor.



BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Universidad Libre, a través de su Proyecto Educativo Institucional, ha establecido el bienestar como un proceso que transversaliza la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria; motivo por el cual expresa en su contenido su compromiso por el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de un clima apropiado para el desarrollo de procesos de conocimiento, mediante la aplicación de métodos, técnicas y recursos para mantener la presencia, calidad y continuidad de los programas dirigidos al desarrollo psicoafectivo, espiritual y social de la misma.

Lo anterior se lleva a cabo a través de sus siete áreas de acción que son:

- Salud.
- Desarrollo humano.
- Cultura.
- Promoción socioeconómica.
- Recreación y deportes.
- Permanencia y graduación con calidad.
- Egresados.



Permanencia graduación con calidad

Durante 2021 se llevaron a cabo un total de 1.119 caracterizaciones de estudiantes llegando a un total de la sede Bogotá, 6.236 estudiantes caracterizados. Igualmente, durante el periodo 2021 se llevaron a cabo 2.057 intervenciones, en 214 actividades y un total de 15.675 participaciones.

Identificación de necesidades: alertas rojas más recurrentes en los componentes individual, económico, académico, familiar:

ALERTAS ROJAS MÁS RECURRENTES, ESTUDIANTES CARACTERIZADOS 2021



Fuente: Planeación Nacional

Acciones desarrolladas para la permanencia

Seccional	Semestre	Caracteriz.	Seguimientos individuales	Apoyo financiero interno	Apoyo financiero externo	Actividades	Participación actividades	Estudiantes con algún tipo de apoyo	Participación encuesta covid
Bogotá	2021-2	537	1130	105	966	117	10180	5467	64
Cali	2021-2	1126	1320	36	1100	36	2836	2059	2
Barranquilla	2021-2	1098	664	173	1943	177	8518	3456	2
Pereira	2021-2	317	250	116	535	405	12363	3486	3
Cucuta	2021-2	78	1	174	313	1	73	151	0
Cartagena	2021-2	271	232	150	105	45	684	493	429
Socorro	2021-2	219	519	113	265	39	4351	1087	579
Bogotá	2021-1	582	927	113	1372	97	5495	1954	4226
Cali	2021-1	1406	409	33	1281	35	1734	923	233
Barranquilla	2021-1	2258	566	136	2271	334	9107	2802	219
Pereira	2021-1	637	238	159	692	150	4875	1479	249
Cucuta	2021-1	172	0	253	379	11	1195	878	60
Cartagena	2021-1	385	138	211	206	33	315	361	446
Socorro	2021-1	86	50	175	442	43	406	407	7

Fuente: Planeación Nacional

Desarrollo humano

En el 2021 el Área de Desarrollo Humano tuvo una participación en registros de uso de 5.690 discriminados así:

Actividades realizadas Área de Desarrollo Humano	Participación en registros de uso
Reinducción Facultad de Ingeniería	169
Reinducción Facultad Ciencias de la Educación	148
Reunión Padres de Familia	402
Fuentes de Éxito para vida Universitaria	172
Taller de Derechos Personales	566
Inducción	1301
Charla Tolerancia a la Frustración	114
Apoyo en procesos de duelo	20
Atenciones brindadas de psicología	1926
Capacitación docentes - entrevista	112
Charla Docentes	30
Manejo e estrés laboral	12
Charla motivacional - cuestión de actitud	69
Estudiantes caracterizados	614
SEAN	24
Inducción personal administrativo	11
TOTAL	5690

Fuente: Planeación Nacional

Área de Salud

Durante el 2021 se evidencia una participación en registros de uso de 8.245 participaciones, representadas en acciones tales como:

Actividades realizadas Área de Salud	Participación en registros de uso
Derechos sexuales	55
Validación condiciones salud graduandos	960
Proyecto vida y sexualidad	71
Validación ingresos ocasionales – laboratorios	1352
Seguimiento salud al personal	643
Planificación familiar	12
Vacunación COVID-19	515
Encuesta de salud comorbilidades – vacunación estudiantes	4637
TOTAL	8245

Fuente: Planeación Nacional

Área de Cultura

En el área de cultura se hubo una participación total en registros de uso de 1.592 participaciones, todas ellas llevadas a cabo de manera virtual en razón a la pandemia:

Actividades realizadas Área de Cultura	Participación en registros de uso
Agenda cultural	1116
Formativo	320
Representativo	148
Total	1584

Fuente: Planeación Nacional

Área de Promoción Socioeconómica

En el Área de Promoción Socioeconómica se registró una participación total de uso de 480 registros, con acciones virtuales tales como:

Actividades realizadas Área de Promoción Socioeconómica	Participación en registros de uso
Talleres formativos	399
Habilidades ciudadanas	59
Apoyos económicos	12
Apoyos tecnológicos	18
TOTAL	488

Fuente: Planeación Nacional

Actividades para Egresados

El Área de Egresados tuvo una participación total de 4320 registros de uso así:

No.	Tipo de actividad	Inscripciones	Participación en conexiones
1	Talleres de empleabilidad	1952	500
2	Jornadas de actualización en áreas propias del conocimiento	5821	2300
3	Actividades de capacitación transversales	1456	700
4	Actividades de integración	820	820
TOTAL	10049	4320	488

Fuente: Planeación Nacional

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sistema de Gerencia del PIDI

En el año 2021 la Dirección Nacional y Seccionales de Planeación, con el liderazgo de la Jefatura de la División Administrativa, desarrolló las actividades del sistema de gerencia del PIDI, de igual forma se plantearon las metas y objetivos para el último trienio (2022 al 2024) del Plan Integral de Desarrollo Institucional.

Estas acciones van a consolidar cada uno de los proyectos y programas que se tienen establecidos en la Universidad para garantizar el éxito sostenido y la perdurabilidad de nuestra institución.

Capacidad de Gestión

El Sistema de Gestión de la Calidad fue evaluado por la firma S.G.S Colombia bajo la Norma ISO 9001 versión 2015. En este punto se resalta que la auditoría se ejecutó de manera presencial y virtual, tomando como muestra las Seccionales de Bogotá, Barranquilla y Cartagena, incluidas las facultades de Ingeniería, Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

El informe destacó las fortalezas frente a la prestación del servicio en sus procesos académicos y administrativos, lo que refleja la cultura de la calidad y el mejoramiento en nuestra institución. Así mismo el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Sede Principal fue evaluado por la firma ICONTEC, bajo la norma Técnica Colombiana 5906, que establece los requisitos para la prestación del servicio en alta calidad para los Centros de Conciliación.



CERTIFICADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD LIBRE - 2021



Fuente: Oficina Nacional del Sistema de Gestión Calidad

Se destacan las siguientes acciones que se ejecutaron en procura de fortalecer la cultura de la calidad en la Universidad. La primera de ellas fue la capacitación y formación de auditores internos en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018).

La segunda acción consistió en la autoevaluación del sistema de gestión de la calidad, bajo la Norma ISO 9004:2018 “Calidad de una Organización – Orientación para lograr el éxito Sostenido”, alcanzándose una calificación de madurez de tres sobre cinco, lo que significa que se deben realizar ajustes y acciones en aspectos de la cultura de innovación, integración de los sistemas de gestión, métodos de medición, análisis de las cuestiones internas y externas, entre otros; con el fin de garantizar el éxito sostenido de la Universidad.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD - KAWAK



Fuente: Oficina Nacional del Sistema de Gestión Calidad

Así mismo se continuó en la consolidación del sistema de Información para la Calidad, permitiendo administrar y mantener los sistemas de gestión según los estándares de Calidad ISO 9001, Ambiental ISO 14001, Seguridad de la Información ISO 27001, Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001 y la normatividad externa que compete a esta materia.

Este software nos ha permitido generar un cambio organizacional sobre la gestión de los procesos, de una manera simple y efectiva. Para este periodo la universidad mantuvo los módulos de Contexto de la Organización, Información Documentada, Riesgos, Diagnóstico, Auditorías e Inspecciones, Indicadores, Mejoramiento Continuo, Equipos, Servicio al Cliente, Seguridad y Salud en el Trabajo y se amplió a dos nuevos módulos totalmente gratuitos para hacer pruebas y validar su uso para la gestión de los procesos de planeación y el Sistema de Seguridad de la Información.

Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad (SGA)



74

Con el Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad la Universidad busca dar un enfoque basado en los estándares internacionales y ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se evidencia el desarrollo de actividades de implementación del sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001, con el cual está trabajando en la ampliación a nivel nacional, iniciándose con la asignación de recurso humano en la seccionales de Barranquilla y Pereira, personal capacitado y específico para el cubrimiento del Sistema de Gestión Ambiental.



PROGRAMAS E INDICADORES AMBIENTALES

PROGRAMAS AMBIENTALES

Programa de Gestión Integral de Residuos

- Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios

Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua

Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía Eléctrica

Programa de Capacitaciones, Divulgaciones, Inducciones y Publicaciones

Programa de Inspecciones Ambientales

Procedimiento de Limpieza y Desinfección

Procedimiento de Lavado de Tanques

- | | |
|----|------------------------------------|
| 01 | Reconversión Tecnológica |
| 02 | Inspecciones Ambientales |
| 03 | Ordenamiento Ambiental Territorial |
| 04 | Compras Verdes |
| 05 | Silvicultura Fauna y Flora |
| 06 | Emisiones Atmosféricas |
| 07 | Suelo |

Programas Ambientales

Procedimiento de Control y Monitoreo de Vertimientos

Procedimiento de Control de Plagas

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

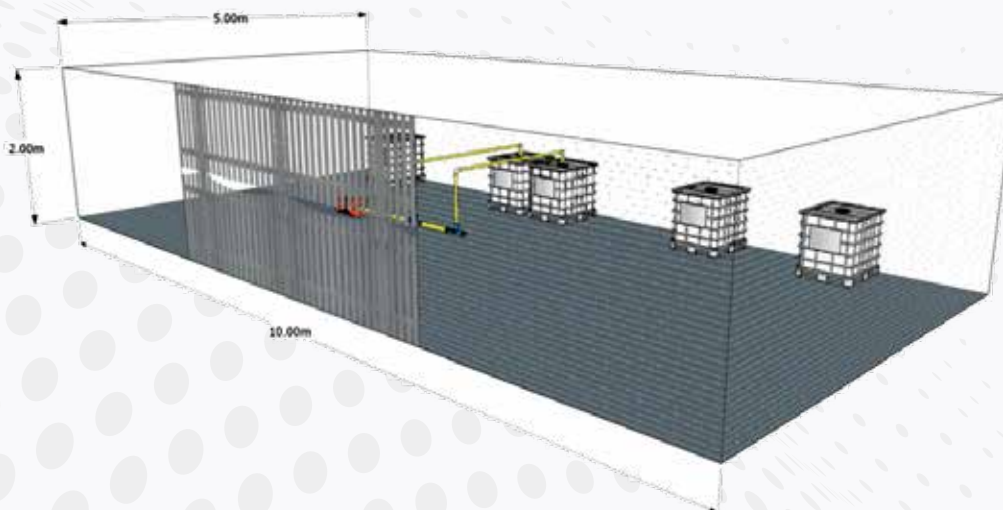
De los programas ambientales se desprenden los diferentes indicadores que permiten describir y analizar aspectos significativos del estado del ambiente y su relación con las actividades de la comunidad Unilibrista. Dichos indicadores aportan información sustentada sobre las condiciones y tendencias ambientales, direccionan nuestro comportamiento ambiental y permiten realizar un estudio detallado de aspectos ambientales específicos como:

- I. Vertimientos
 - a. Control de vertimientos.
- II. Programa uso eficiente y ahorro de agua.
 - a. Consumo de recurso hídrico.
 - b. Variación del consumo de recurso hídrico.
 - c. Consumo per-cápita de recurso hídrico.
- III. Programa uso eficiente y ahorro de energía eléctrica
 - a. Consumo de energía eléctrica.
 - b. Variación del consumo de energía eléctrica.
 - c. Consumo per-cápita energía eléctrica.
- IV. Programa gestión integral de residuos
 - a. Generación de residuos.
 - b. Generación de residuos sólidos ordinarios/orgánicos/no aprovechables.
 - c. Porcentaje de residuos sólidos ordinarios/orgánicos/no aprovechables.
 - d. Generación de residuos aprovechables.
 - e. Porcentaje de residuos sólidos aprovechables.
 - f. Generación residuos de tratamiento.
 - g. Control de residuos tratamiento interno.
 - h. Control de residuos tratamiento interno.
 - i. Generación de RESPEL.
 - j. Porcentaje de residuos peligrosos.
 - k. Generación de residuos hospitalarios.
 - l. Variación en la generación de residuos sólidos.
 - m. Generación per-cápita residuos.
- V. Programa inspecciones ambientales
 - a. Cumplimiento de inspecciones ambientales.

76

Proyectos

Diseño e implementación del sistema de tratamiento para agua lluvia y agua residual Bogotá.



Este proyecto, que utiliza paneles solares, tiene como propósito el tratamiento de las aguas lluvias para lograr su reuso dentro de la institución, disminuyéndose de esta manera el consumo de agua al utilizarla en sistemas de riego del campus Bosque Popular.

Implementación de sistema solar fotovoltaico en la seccional Pereira



La Universidad Libre en su sede Belmonte en conjunto a la empresa energía de Pereira, se instaló un sistema solar fotovoltaico con 488 paneles solares que proveerá el 46% de la energía que requiere la universidad, la construcción inicio en mayo y empezó a operar en

septiembre del 2021 con una potencia de 209Kwp, el cual en un año generará 273 MWh, lo equivalente al consumo de 190 hogares dejando de emitir 161 toneladas de CO₂ al medio ambiente. Con este proyecto de energía de Pereira y la Universidad Libre, se unen en pro de una ciudad sostenible y competitiva a través de una generación de energías limpias.

Programa de Gestión Ambiental Empresarial en la Seccional Bogotá

Mediante Resolución N° 05481 de 2021, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá reconoció en la categoría de *Excelencia Ambiental* a la Universidad Libre, en sus dos sedes, por la gestión y el desempeño ambiental de los procesos productivos y/o servicios de nuestra Casa de Estudios.

La Universidad Libre
Participante del programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, D. C.

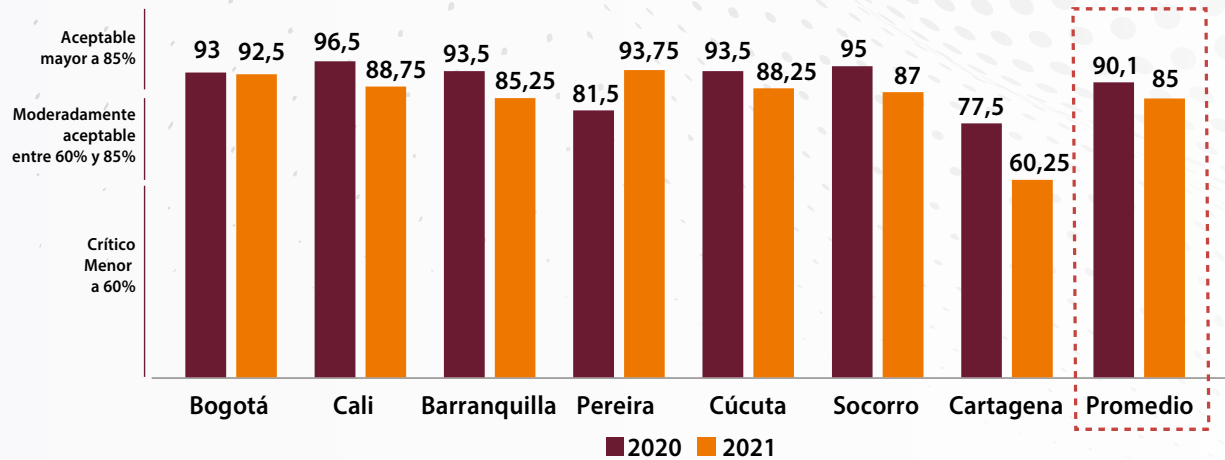
Fue certificada en PREAD (Programa de Excelencia Ambiental Distrital) en el nivel de excelencia ambiental

En sus dos campus (La Candelaria y El Bosque Popular)

Lo anterior clasifica a la Institución en el nivel de Excelencia Ambiental, obteniendo más del puntaje óptimo para cada una de las sedes.

Logos: UNIVERSIDAD LIBRE, CAMBIANDO EN LA EXCELENCIA, PREAD, redES, SECRETARÍA DE AMBIENTE, BOGOTÁ

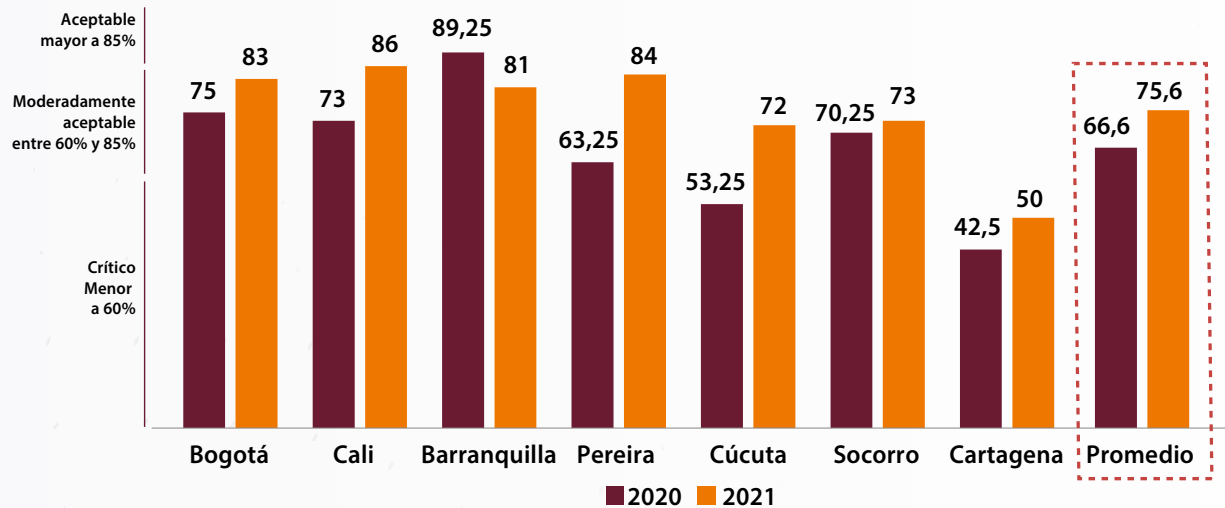
PUNTAJE DE LAS EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS 2021
UNIVERSIDAD LIBRE



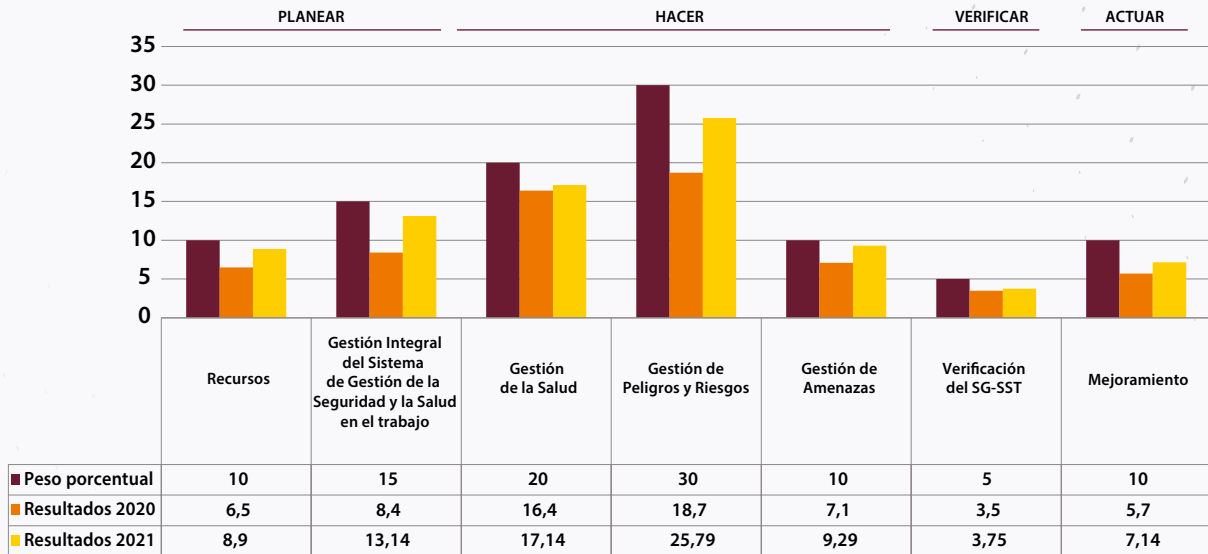
Fuente: Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo - Sede Principal

Respecto a la accidentalidad a nivel nacional se presentaron los siguientes comportamientos:

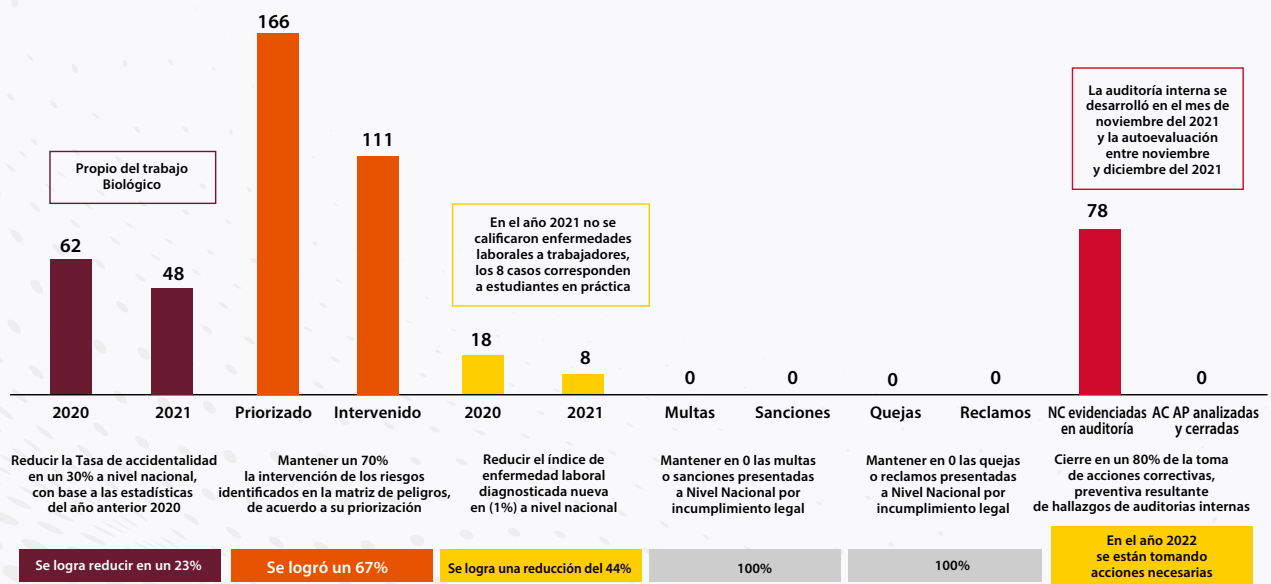
PUNTAJE DE LAS EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015
ESTÁNDARES MÍNIMOS 2021 - UNIVERSIDAD LIBRE



AVANCE DEL SG-SST 2020 A 2021



OBJETIVOS DEL SG-SST UNIVERSIDAD LIBRE 2021



RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

A continuación se presenta la información correspondiente al Sistema Nacional de Bibliotecas – SIBUL, que abarca las colecciones, uso de material bibliográfico e interacciones con las diferentes bases de datos académicas a nivel nacional. Se declara que la Universidad Libre da cumplimiento en lo correspondiente a las normas establecidas sobre la propiedad industrial y de derechos de autor, por medio de los acuerdos, licenciamientos y asignaciones de propiedad sobre los diferentes productos de conocimiento como ejercicio de las actividades académicas y de investigación.

Títulos y ejemplares de libros físicos SIBUL

Seccional	Actual
Cúcuta	30.581
Barranquilla	51.915
Cartagena	16.147
Cali	57.581
Pereira	39.385
Socorro	23.568
Bogotá	158.542
Ejemplares	377.719

377.719

Ejemplares en 11 Bibliotecas en 2021



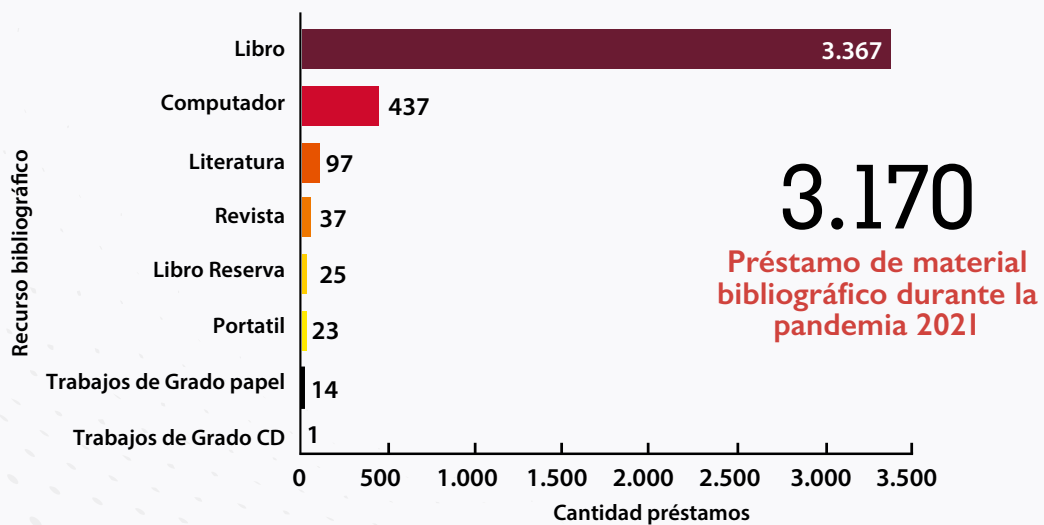
143.283

Títulos en II Bibliotecas en 2021

Seccional	Actual
Cúcuta	11.240
Barranquilla	25.039
Cartagena	8.531
Cali	22.946
Pereira	17.781
Socorro	97.06
Bogotá	48.040
Títulos	143.283

Uso de material bibliográfico físico

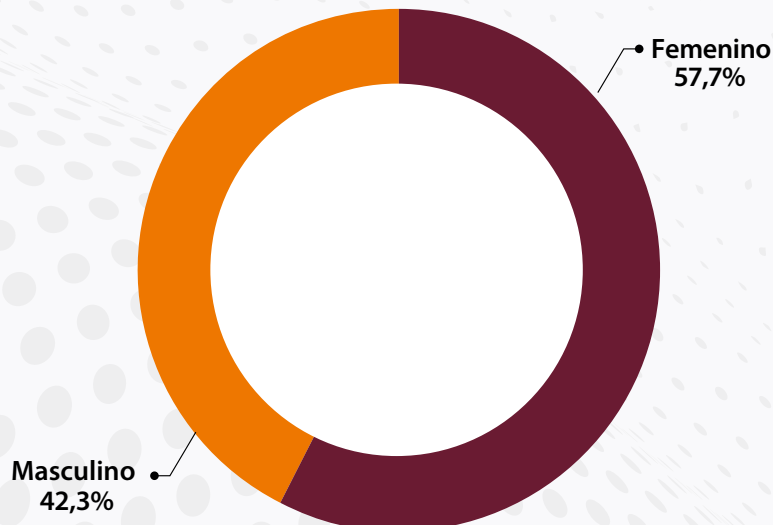
CANTIDAD DE PRÉSTAMOS POR TIPO DE MATERIAL



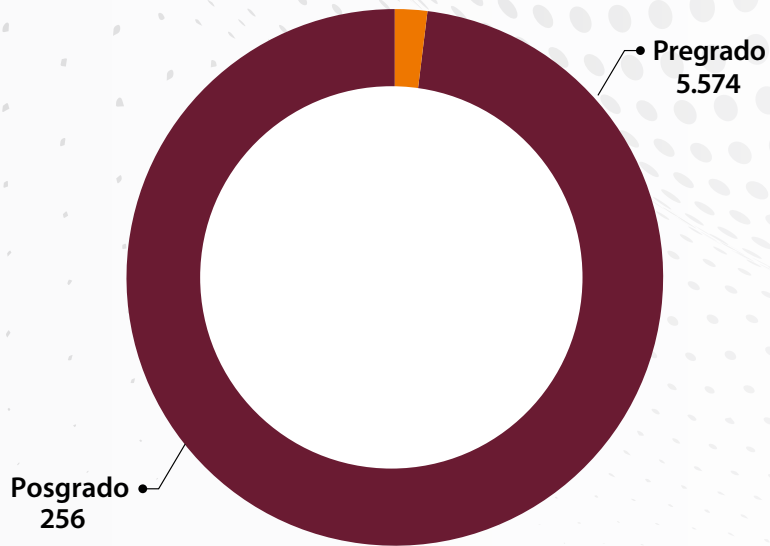
82

Frente al uso del material físico, por efectos de la pandemia se presentó una disminución de transacciones presenciales en SIBUL del 95 % en contraste al año 2019 (80.519 préstamos).

GÉNERO DE ESTUDIANTES 2021



CANTIDAD DE PRÉSTAMOS POR MODALIDAD ACADÉMICA

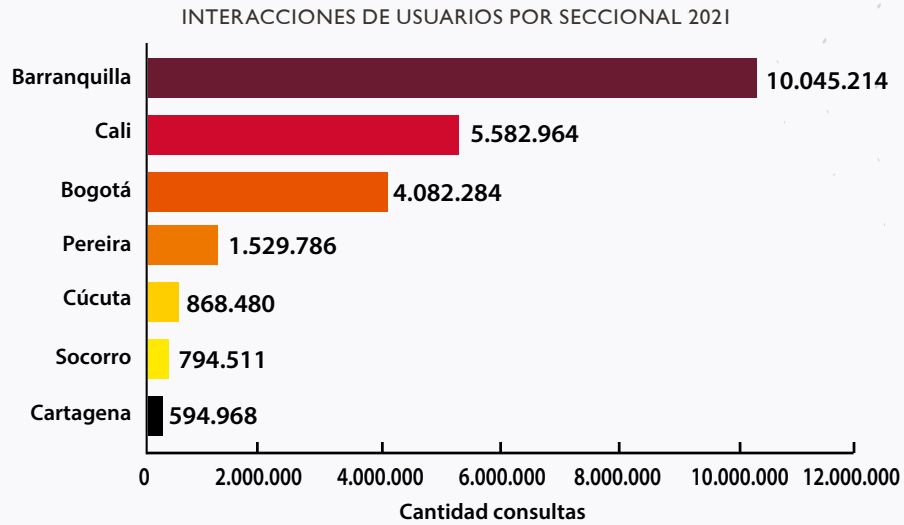


Uso de bases de datos académicas

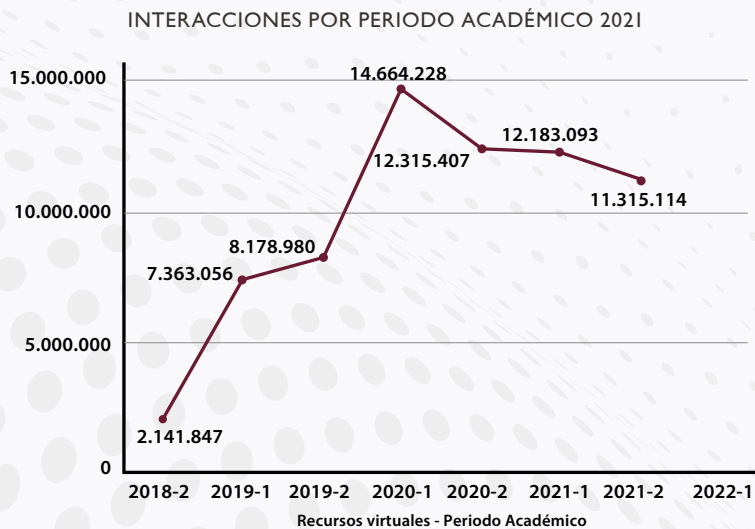
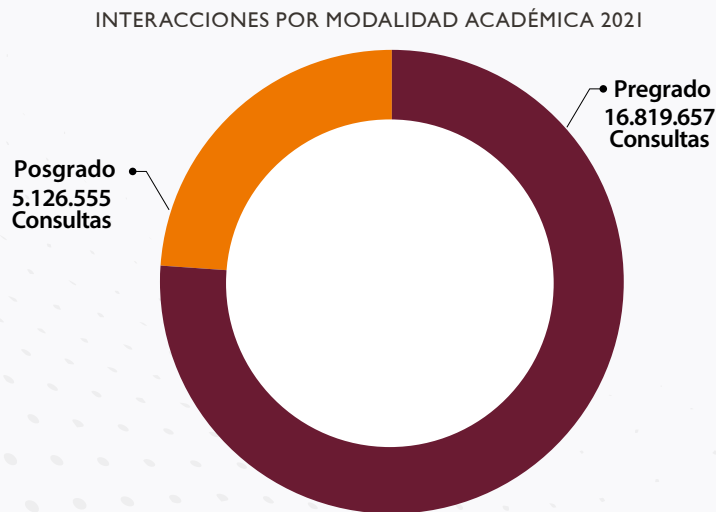
23.498.207

Interacciones a bases de datos efectuadas por 19.877 usuarios durante el 2021 a nivel nacional





En virtud a la realización de clases en la virtualidad, las bases de datos académicas tuvieron un incremento de uso del 30 % durante la pandemia en contraste a los años anteriores.



Infraestructura física

Acciones con ocasión de la pandemia

En virtud de las disposiciones normativas nacionales y locales, en particular las Resoluciones 777 y 1687, además de los protocolos de bioseguridad, se adelantaron diferentes adecuaciones en las seccionales para prestar un servicio seguro debido a la reapertura progresiva de los campus y la implementación de las actividades académicas presenciales, que incluyeron:

- Adecuaciones de salones para garantizar la ventilación y el distanciamiento físico.
- Disposición de zonas comunes y de trabajo.
- Puntos de aseo para el lavado frecuente de manos de acuerdo al número de áreas y de trabajadores.
- Instalación de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores.
- Señalización para el distanciamiento.

Adecuaciones de Infraestructura

Laboratorios para Facultad de Ciencias de la Salud Seccional Pereira

- *Laboratorios de Nutrición y Dietética:* se adecuaron espacios para las prácticas académicas del programa, este espacio cuenta con un área aproximada de 86 Mts², con áreas de cocina, salón de instrucciones, área de preparación, área de insumos y vestieres.
- *Laboratorios de Enfermería:* se adecuaron espacios para la simulación con estación de enfermería, enfermería básica y adulto, pediatría, trauma y farmacología y bodega de insumos.



RECURSOS FINANCIEROS

En cumplimiento con las funciones otorgadas por la Consiliatura emanadas en el acuerdo 10 de noviembre 30 de 1998, la Sindicatura de la Sede Principal de la Universidad Libre ha venido ejerciendo las funciones de asesoramiento en el marco de las competencias funcionales, al Presidente Nacional, en la distribución y utilización de los recursos financieros de la corporación.

Así mismo, ligada a sus responsabilidades, ha presentado ante la Consiliatura los estados financieros de manera rigurosa y puntual, de acuerdo con los estatutos de la Universidad, acorde con la función de seguimiento y control, para que la contabilidad de cada seccional permanezca al día y se tenga oportuno envío de sus informes financieros.



Seccional	Ingresos operacionales		Gastos operacionales		% de participación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Bogotá	78.144	80.853	84.903	87.305	108,65%	107,98%
Colegio	6.740	6.311	6.579	6.014	97,61%	95,29%
Barranquilla	76.813	70.848	68.167	65.891	88,74%	93,00%
Cali	71.962	71.064	66.876	65.752	92,93%	92,53%
Pereira	34.151	34.521	36.154	34.136	105,87%	98,88%
Cúcuta	14.243	15.215	16.018	15.954	112,46%	104,86%
Socorro	8.640	9.115	9.334	9.584	108,03%	105,15%
Cartagena	9.992	10.042	11.903	10.557	119,13%	105,13%
Total	300.685	297.969	299.934	295.193	99,75%	99,07%

Fuente: Contabilidad

En los dos años que se presentan hay cobertura en términos generales, con los ingresos operacionales se cubren con los costos y gastos de la operación de la Universidad, este análisis comparativo entre ingresos operacionales y gastos operacionales se realiza mediante la aplicación en la agrupación de cuentas establecidas por las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF.

Para este análisis financiero podemos evidenciar que para el año 2021 se presenta un excedente operacional de \$ 1.545 Millones, lo que representa porcentualmente el 47,26% del total general de excedente del año 2021, mientras que en el año 2020 los ingresos operacionales cubren los gastos operacionales, al presentarse un excedente operacional de \$ 2.776 Millones, lo que representa porcentualmente el 31,43% del total general de los excedentes del año 2020.

87

Seccional	Ingresos totales		Excedentes		% de participación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Barranquilla	78.044	72.949	7.515	4.966	9,63%	6,81%
Bogotá	90.420	95.214	2.213	3.570	2,45%	3,75%
Cali	72.923	72.483	1.306	1.283	1,79%	1,77%
Colegio	7.010	6.554	241	377	3,44%	5,75%
Cúcuta	15.024	15.904	-1.407	-509	-9,37%	-3,20%
Cartagena	10.502	10.683	-1.793	-236	-17,07%	-2,21%
Pereira	34.435	35.048	-4.064	-432	-11,80%	-1,23%
Socorro	9.101	9.605	-742	-191	-8,15%	-1,99%
Total	317.459	318.440	3.269	8.828	1,03%	2,77%

Fuente: Contabilidad

Para el año 2021, la proporción de los ingresos totales que queda como excedente asciende a 1,02% de cada \$ 100 del ingreso total.

Área de contabilidad

Durante el año 2021, el área contable continuó participando de manera activa para que los procedimientos contables establecidos a nivel nacional, se cumplieran de manera eficaz tanto en el buen servicio como en el cumplimiento de los tiempos asignados por el acuerdo de servicios; es así, como durante el año se logró que para el mes de septiembre se registrara la información financiera directamente en NIIF.

Se sigue dando continuidad al procedimiento de registrar únicamente en la contabilidad los recibos de matrícula que efectivamente presenten pago en los bancos, haciendo la validación de los ingresos y generando la conciliación entre el sistema de información financiero (SEVEN) y el sistema información académico (SINU - SIUL), de igual forma la información de los créditos, descuentos, saldos a favor, pagos con tarjeta de crédito son registrados desde la oficina de cartera, dando así continuidad al registro de las operaciones contables; así mismo, en la oficina de Sindicatura se vienen registrando las becas, lo que permite que el proceso de diferidos corresponda adecuadamente y facilitando el manejo de registro, no permitiendo generar pago de impuestos de Industria y Comercio sobre matrículas no recaudadas.

En la actualidad se continua con liderazgo de la oficina de Cartera la factura electrónica, permitiendo transferir la información a diario y adecuadamente a la DIAN.

Área de Impuestos

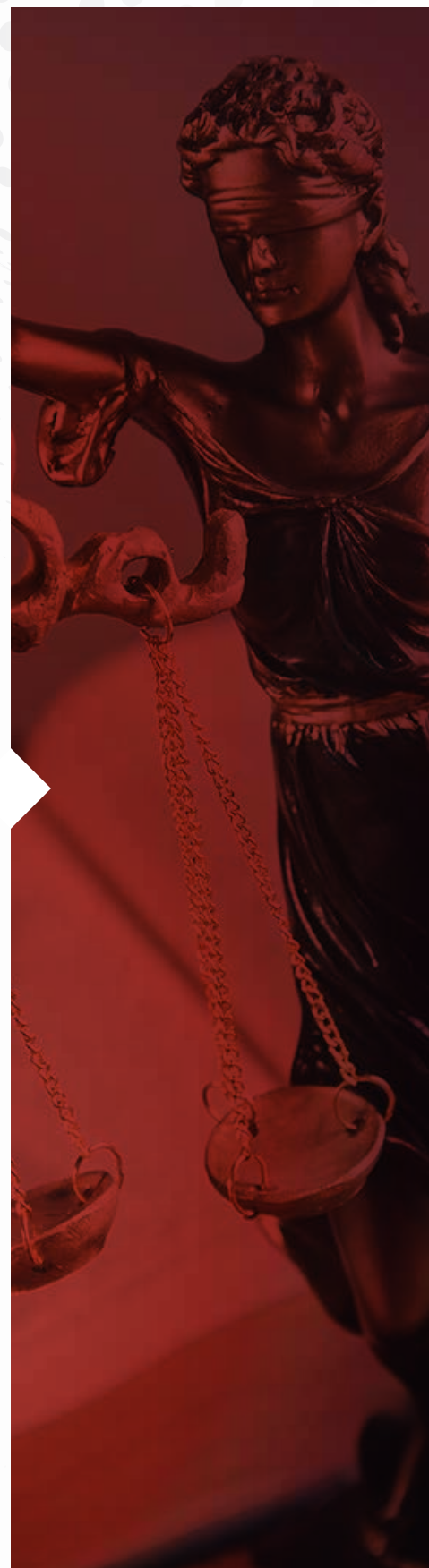
Para el año 2021 la Dirección Financiera en sus funciones nacionales, cumplió con todas las obligaciones fiscales o tributarias, tanto a nivel nacional como a nivel municipal incluidos los informes trimestrales hasta el mes de septiembre de 2021 al Ministerio de Educación Nacional; el cuarto trimestre se estará presentando, una vez la información financiera del año 2021 quede aprobada por la Sala General. Por otra parte, cabe resaltar que al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se vienen presentando reportes financieros y administrativos de forma mensual, trimestral y anual.

INFORME DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico, continúa apoyando a los Directivos de la Universidad en pro de la gestión, en el manejo y trámite de asuntos legales, y alcanzar así, mayores niveles de eficiencia, efectividad y garantizar la seguridad jurídica de la Institución.

A continuación, relacionamos las actividades realizadas por el Departamento Jurídico durante la vigencia del año 2021, así:

Asunto	Total
Elaboración contratos de suministros, bienes y servicios	58
Convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales.	20
Contratos de prestación de servicios profesionales	9
Cláusulas adicionales a contratos.	51
Evaluaciones jurídicas de propuestas técnicas y económicas.	3
Derechos de petición	63
Acciones de tutela	62
Acciones de tutela a favor de la Universidad	47
Acciones de tutela en contra de la Universidad	15
Procesos laborales	28
Procesos civiles	7
Procesos penales	3
Procesos administrativos	8
Procesos Superintendencia Industria y Comercio	1
Procesos Procuraduría General de la Nación	1





Universidad Libre



ANEXO

Informe de gestión presentado por el gerente y representante legal del Edificio Benjamín Herrera S.A.S a la Junta Directiva

Introducción

De manera atenta presento el informe de gestión del año 2021, del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., a los señores Miembros de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas. Las actividades y gestiones realizadas en el año 2021, como gerente y Representante Legal del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., se orientaron al cumplimiento de las decisiones y recomendaciones de la Junta Directiva y todas aquellas otras referentes a mi labor encaminadas a dar continuidad a la operatividad del Edificio.

En virtud de lo anterior, me permito presentar los informes que expresan y revelan la situación económica, estados de cuenta, cifras relevantes y acciones determinantes, correspondientes al año 2021.

Se presentan los cinco (5) Estados Financieros que exige el Decreto No. 2420 de 2015 que se refiere al marco técnico normativo aplicable a empresas y entidades que aplican la NIIF para PYMES con el respectivo Dictamen del Revisor Fiscal con opinión favorable, correspondiente al año 2021 para su debida aprobación.

Teniendo en cuenta que el único socio del Edificio Benjamín Herrera S.A.S, es la Universidad Libre, los estados financieros deben consolidarse con la Universidad Libre.

Antecedentes de la sociedad Edificio Benjamín Herrera S.A.S.

El hoy Edificio Benjamín Herrera S.A.S., fue adquirido inicialmente el 01 de abril de 2009 por Comfenalco Valle y Universidad Libre, compra realizada a la ESE Antonio Nariño, para lo cual, mediante documento privado, se constituyó la sociedad COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S, siendo accionistas únicos Comfenalco Valle y Universidad Libre, regida por las cláusulas contenidas en sus estatutos en la ley 1258 del 2008 y en las demás disposiciones legales aplicables. Le fue asignada la matrícula mercantil No. 762010-16 de fecha 07 de abril del 2009. La vigencia de dicha compañía es indefinida.

Luego, el 30 de junio de 2015 Comfenalco Valle manifestó su voluntad de vender a Universidad Libre y ésta aceptó la venta de las acciones, hecho que se concretó el 02 de septiembre de 2015.

Mediante acta Nro. 19 del 02 de septiembre de 2015 la asamblea de accionistas de COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S, inscrita en la cámara de comercio el 23 de septiembre de 2015 bajo el NRO. 203351 del libro IX, la sociedad cambio su nombre por el de CLINICA RAFAEL URIBE URIBE & UNIVERSIDAD LIBRE – S.A.S.

Posteriormente, según acta número 27 del 09 de junio de 2017 de la Asamblea general de Accionistas, cambió su nombre de CLINICA RAFAEL URIBE URIBE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S., por el de EDIFICIO BENJAMIN HERRERA S.A.S.

El Consejo Nacional de Patrimonio Cultural determino que el Edificio Benjamín Herrera S.A.S., es BIC “Bien de Interés Cultural” de carácter municipal, mediante Resolución BIC M1-18, que lo exonera del impuesto predial. El diseño es de la firma Cuellar Serrano Gómez, uno de los más importantes diseñadores de arquitectura hospitalaria en Colombia, para la época de los años 1950-1960 diseñó para los Seguros Sociales, la Clínica San Pedro Claver en Bogotá, la de Barranquilla y la Clínica Rafael Uribe Uribe en Cali (hoy Edificio Benjamín Herrera).

La vigencia de la compañía EDIFICIO BENJAMIN HERRERA S.A.S., es indefinida y su único accionista es la Universidad Libre.

Es así como el patrimonio de la sociedad Edificio Benjamín Herrera S.A.S., este conformado por el edificio, identificado con dos matriculas inmobiliarias con los siguientes números 370-33867 y 370-33868.



1. Información financiera

1.1 Análisis a los Estados Financieros Año 2021

El siguiente es un análisis detallado realizado a los Estados Financieros para mayor claridad y entendimiento de las operaciones.

1.1.1 Activo año gravable 2021

El activo total del año 2021 es de \$90.568.128.235, lo que representa un incremento del 3.5% con respecto al año 2020, incremento que se ve reflejado en las cuentas por cobrar.

En el activo corriente, el saldo al año 2021 es de \$9.557.275.122, con un incremento del 48% con respecto al año 2020, este se debe al incremento de las cuentas por cobrar corrientes, donde se encuentran, el saldo en bancos por valor de \$141.651.434 y las siguientes cuentas por cobrar: Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S, \$9.043.060.830 corresponde al saldo por el cruce del 85% de los arrendamientos con las obras ejecutadas, más \$48.212.195 que son del 15% de los arrendamientos del mes de diciembre del año 2021 que deben ser consignados en la cuenta bancaria del Edificio Benjamín Herrera S.A.S. y \$7.485.641 por mantenimiento ascensores, Hector Gómez \$8.460.000 venta chatarra, Municipio Santiago de Cali \$1.297.036 saldo a favor ICA.

Los otros activos corrientes por valor de \$307.107.986 corresponden al anticipo del impuesto sobre la renta año 2021 y las retenciones en la fuente que le practicaron al Edificio Benjamín Herrera S.A.S.

El saldo del activo no corriente es de \$81.010.853.113, en este ítem se contabilizaron las cuentas por cobrar que no se consideran recuperables en un término inferior a un año, como son: Tecnocientific S.A.S, por valor de \$2.804.398.940 correspondiente al anticipo pendiente de legalizar y que se encuentra en proceso jurídico.

También se encuentra la cuenta de propiedad de Inversión, se llama así por estar en arrendamiento, por lo tanto, no se deprecia, lo conforman el edificio y el lote que suman \$78.205.024.591, , este valor está compuesto por el valor inicial de la compra del Edificio por \$36.723.948.152, más la revalorización por avalúo de \$26.249.560.455 (realizado en noviembre de 2014, avalúo por valor de \$55.039.022.607) más el incremento por los valores de las obras que se han ejecutado, y las que en virtud del contrato firmado con el nuevo operador a partir del año 2015 hasta el año 2020 las cuales suman de \$ 9.613.067.607

El último avalúo que se realizó fue en abril 20/2015 por valor de \$61.433.980.753 para efectos de la venta de las acciones por parte de Comfenalco a la Universidad Libre.

En la cuenta Propiedades Planta y equipo se encuentra registrado un computador portátil con la debida depreciación al año 2021.

1.1.2 Pasivo año gravable 2021

El pasivo total del año 2021 asciende a la suma de \$38.381.407.644, con un incremento del 1.4% con respecto al año 2020. Las cuentas por pagar están conformadas de la siguiente manera: Retenciones de diciembre por pagar \$3.272.124, cesantías e intereses cesantías del Representante Legal \$2.715.984, Impuesto de renta año gravable 2021 por \$385.017.000 y a la Universidad Libre se adeuda la suma de \$37.990.402.536 que corresponden a:

CUENTAS POR PAGAR A LA UNIVERSIDAD LIBRE

Giro para cancelar la obligación de Davivienda crédito del Edificio	19.928.002.781
Valor girado para futuras capitalizaciones la cual no se registró ante Cámara y Comercio	8.000.000.000
Girados según el acuerdo de pago firmado con Emcali por los servicios públicos de la Corporación Liquidada.	300.000.000
Valor girado de los \$400 millones autorizados por la Consiliatura para Flujo de caja.	396.618.565
Préstamo para reforzamiento Estructural	7.000.000.000
Girados para pago de renta 2017 y honorarios interventor	500.000.000
Intereses causados por concepto de préstamo de \$7.000 millones al 7% E.A.	1.865.781.190
Total adeudado a la Universidad Libre	37.990.402.536

94

1.1.3 Patrimonio año gravable 2021

El patrimonio total del año 2021 asciende a la suma de \$52.186.720.591 lo que representa un incremento con respecto al año 2020 del 5.1%, el cual se evidencia en los excedentes del ejercicio 2021. La composición accionaria del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., tiene como único accionista a la Universidad Libre, quien posee el 100% de las acciones y participación social, con unos aportes sociales de \$15.500.000.000, con un valor nominal de la acción de un millón (\$1.000.000) cada una, las cuales se encuentran bajo custodia en la Sindicatura de la Sede de Bogotá.

1.1.4 Cuentas del Estado de Resultados Integral a diciembre del año 2021

El valor de los ingresos ordinarios para el ejercicio 2021 es de \$4.690.745.791, correspondiente a los ingresos por arrendamientos, lo que representa un incremento del 22,3% con respecto del año 2020. El valor de estos ingresos se contabiliza con la certificación expedida de manera mensual, por el Revisor Fiscal y el contador de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., si dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente al causado, no se entrega dicha certificación se facturará una suma igual al valor del mes inmediatamente anterior, como lo indica el Parágrafo segundo de la cláusula sexta del contrato de arrendamiento.

Los valores de los otros ingresos se refieren a ajustes al peso del periodo, por valor de \$4.084. Los ingresos financieros son los recibidos por concepto de los rendimientos generados por los saldos en la cuenta de ahorro, los cuales fueron \$3.093.962 para el año 2021.

Los gastos operacionales de administración incurridos en este periodo fueron de \$1.257.334.423, lo que corresponde a un incremento del 98,4% con respecto al año 2020, representados en contratos con Ingeniería Sísmica, Civilka Ltda, TAO arquitectos y Silvestre Montoya, los demás gastos son: de personal (Representante legal), honorarios (Contabilidad, Revisoría fiscal, gerencia del proyecto), contribución a Supersociedades, seguro del edificio, gastos de viaje, gastos legales, en la cuenta diversos se encuentra papelería. Los gastos se discriminan de la siguiente forma:

GASTOS AÑO 2021 COMPARATIVO 2020

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos	10.902.893	10.533.776
Auxilio de Transporte	-	308.559
Cesantías	908.160	903.456
Intereses de Cesantía	109.020	108.423
Prima de Servicio	908.395	877.902
Vacaciones	454.762	439.236
Aportes Arl	57.600	55.200
Aportes Caja de Compensación	436.800	421.800
Revisoría Fiscal	12.973.751	12.534.984
Asesoría Jurídica	107.223.750	11.235.956
Honorarios Contabilidad	10.902.312	10.533.606
Civilka Ltda	151.130.000	53.550.000
Toro - Arias Arquitectura Construcciones TAO SAS	184.084.281	-
Servicios de topografía	1.450.000	-
AT Arquitectura Total SAS	4.369.680	51.216.700
Ingeniería Sísmica & estructural S.A.S	315.588.000	157.794.000
Dominio página Web	379.200	-
Concepto Fuerza Aérea	454.283	-
Honorarios Revisión Estudio vulnerabilidad - Gerente de Obra	99.960.000	33.452.000
Silvestre Montoya SAS	281.422.343	-
Contribuciones y Afiliaciones	11.336.000	10.731.000
Seguros	48.185.234	48.185.235
Gastos Legales	2.429.550	2.218.400
Mantenimiento y Reparaciones - Ascensores	-	213.843.000
Gastos de Viaje	9.173.013	11.840.520
Depreciaciones	659.796	659.796
Diversos	1.835.600	2.367.816
TOTAL	1.257.334.423	633.811.365

En la cuenta otros gastos se encuentra el valor de \$7.282, correspondiente a ajustes al peso del periodo. En el gasto se encuentra contabilizada la provisión del impuesto de renta del año gravable 2021 por valor de \$385.017.000, el cual se cancelará en el año 2022. En la cuenta de costos financieros por valor de \$481.742.578 se encuentran los gastos financieros por \$6.811.266 y la contabilización de los intereses a la Universidad Libre, por concepto del préstamo de los \$7.000 millones a una tasa del 7% E.A, del año 2021 por valor de \$474.931.312.

1.2 Flujo de caja ejecutado Versus proyectado año 2021

Se encuentran los ingresos correspondientes a las consignaciones de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S, del 15% del arrendamiento hasta el mes de noviembre de 2021, los cuales suman \$722.326.065 restada la retención en la fuente; así como los ingresos por rendimientos financieros por valor de \$3.766.666 generados en la cuenta de ahorros, reintegro por mantenimiento ascensores \$15.315.300 y el valor de \$500.000.000 consignado por la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., correspondiente al 85% del valor de los arrendamientos para cruzar con obras, autorizado por la Junta Directiva para cubrir el flujo de caja. En total los ingresos al banco para el desarrollo de las operaciones por el año 2021 fueron de \$1.241.408.032.

Se realizaron los diferentes pagos como, impuesto de renta, retención en la fuente, póliza del edificio, honorarios del Gerente del proyecto, del interventor del contrato de Sismoresistencia, Revisoría Fiscal, contador, nómina del Represente legal, los diferentes pagos de los contratos establecidos y demás necesarios para el desarrollo de las actividades. El total de las erogaciones por el año 2021 sumaron \$1.409.324.753, quedando un saldo en bancos al cierre del año 2021 en la cuenta de ahorros de \$141.651.229, como se puede apreciar en el siguiente cuadro comparativo, del flujo de caja proyectado Versus el flujo de caja ejecutado año 2021:

FLUJO DE CAJA EJECUTADO VERSUS PROYECTADO AÑO 2021

Saldo en bancos a dic-2020	309.567.950
Consignación 15% arrendamiento dic-2020	56.309.724
Consignación 15% arrendamiento ene-2021	50.963.564
Consignación 15% arrendamiento feb-2021	60.285.952
Consignación 15% arrendamiento Mar-2021	66.653.399
Consignación 15% arrendamiento Abr-2021	52.639.194
Consignación 15% arrendamiento May-2021	62.890.249
Consignación 15% arrendamiento Jun-2021	63.640.819
Consignación 15% arrendamiento Jul-2021	58.826.075
Consignación 15% arrendamiento Ago-2021	73.346.837
Consignación 15% arrendamiento Sep-2021	66.415.382
Consignación 15% arrendamiento Oct-2021	58.342.069
Consignación 15% arrendamiento Nov-2021	52.012.801
Consignación por acta 85% de arrendamiento	500.000.000
Consignación de reintegro mantenimiento ascensores (OCG)	15.315.300
Rendimientos financieros	3.766.666
TOTAL INGRESOS 2021	1.550.975.982

Erogaciones año 2021	Proyectado	Ejecutado
Impuesto a la renta	174.459.623	167.605.000
Retención en la fuente	58.270.000	112.186.000
Impuesto ICA	753.000	1.634.000
Contribución Súper Sociedades	12.000.000	11.336.000
Renovación Cámara de Comercio	2.500.000	2.057.250
Póliza Edificio	60.000.000	48.185.234
Nómina Representante Legal	14.329.720	12.386.360
Seguridad social Representante Legal	912.000	928.600
Honorarios Contabilidad	10.902.312	10.902.312
Honorarios Revisoría Fiscal	11.702.542	11.702.542
JURIDEX ABOGADOS S.A.S.	-	93.826.951
Honorarios ingeniero Gerente de obra	85.680.000	90.720.000
Cercha y tacos piso 3 y4 del edificio	50.232.960	4.186.080
Contrato Civilka Ltda	53.550.000	101.436.300
Contrato Orlando Cundumi Sánchez	32.500.000	-
Mantenimiento Ascensor pasajeros	5.712.000	8.211.000
Mantenimiento ascensor camillero	8.568.000	12.420.000
Contrato Ingeniería Sísmica & estructural S.A.S	394.485.000	299.676.000
Toro - Arias Arquitectura Y Construcciones S.A.S.	198.244.610	82.106.111
Silvestre Montoya SAS-contrato de Obra Civil	270.186.763	276.657.451
Contrato Civilka Ltda-Peritaje	-	37.050.000
Servicios de topografía	-	1.450.000
Honorario de Abogado	-	5.000.000
Honorarios aplicación NIIF	9.500.000	-
Facturación Electrónica	214.000	-
Gastos Legales	2.000.000	-
Tiquetes	3.500.000	4.103.050
Viáticos y alojamiento	10.000.000	3.274.640
Transporte	500.000	-
Dominio página Web	-	379.200
Concepto Fuerza Aérea	-	454.283
Gastos de restaurante	1.800.000	-
Útiles y papelería	1.300.000	1.621.760
Apertura caja menor	1.000.000	800.000
Gastos bancarios	2.000.000	1.413.488
4*1000 y gastos bancarios	5.899.210	5.615.141
Total erogaciones año 2021	(1.482.701.740)	(1.409.324.753)
Saldo en bancos año 2021		141.651.229

1.3 Flujo de caja proyectado año 2022

Se considera en el flujo de caja proyectado para el año 2022, en el ingreso los valores estimados por concepto del 15% del arrendamiento según el histórico del año 2021, por valor de \$736.772.587

Se consideran los pagos por honorarios a la gerencia de obra por un año, así como los honorarios de Revisoría fiscal y contabilidad, pago renovación póliza del Edificio, impuesto de Renta y complementarios, retención en la fuente, contribución a SuperSociedades y el pago total de los contratos vigentes, en total las erogaciones proyectadas en el flujo de caja para el año 2022 suman \$968.195.876.

En las erogaciones no se encuentra proyectado, el valor por concepto de pagos a la Universidad Libre por préstamos e intereses.



FLUJO DE CAJA PROYECTADO AÑO 2022

Saldo en bancos a dic-2021	141.651.229
Ingresos proyectados 15% del arrendamiento año 2022	736.772.587
Consignación de reintegro mantenimiento ascensores (OCG)	14.779.800
TOTAL	893.203.615
EROGACIONES PROYECTADAS AÑO 2022	
Impuesto a la renta	184.506.000
Retención en la fuente	114.186.000
Impuesto ICA	2.134.000
Contribución Súper Sociedades	12.000.000
Renovación Cámara de Comercio	2.500.000
Póliza Edificio	60.000.000
Nómina Representante Legal	14.017.000
Seguridad social Representante Legal	1.020.000
Honorarios Contabilidad	12.000.000
Honorarios Revisoría Fiscal	12.880.800
Contrato honorarios abogado	89.250.000
Honorarios ingeniero Gerente de obra	99.960.000
Contrato Silvestre Montoya SAS	91.361.417
Contrato Civilka Ltda	10.710.000
Contrato Orlando Cundumi Sánchez	32.500.000
Mantenimiento Ascensor pasajeros	5.712.000
Mantenimiento Ascensor camillero	8.568.000
Contrato Ingeniería Sísmica & estructural S.A.S	78.897.000
Toro - Arias Arquitectura y Construcciones S.A.S.	99.122.305
Honorarios aplicación NIIF	9.500.000
Facturación Electrónica	214.000
Gastos Legales	2.000.000
Gastos bancarios	2.000.000
Tiquetes	4.500.000
Viáticos y alojamiento	10.000.000
Transporte	500.000
Gastos de restaurante	1.800.000
Útiles y papelería	1.500.000
Apertura caja menor	1.000.000
4*1000 y gastos bancarios	3.857.354
Total erogaciones año 2022	(968.195.876)
Saldo en bancos proyectado año 2022	(74.992.261)

Como se puede observar se tendría un déficit al final del año 2022 de \$74.992.261, lo que indica que no se tendría para cumplir con el total de las obligaciones contraídas, por tanto, como opción se podría solicitar a la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., consignar parte de lo que tiene en cuentas por cobrar, por concepto de arrendamiento del 85% del cruce de obras, que no se han realizado, para así disponer de recursos y cubrir las obligaciones del Edificio Benjamín Herrera S.A.S.

2. Contrato con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.

2.1 Antecedentes del contrato

El 29 de septiembre del año 2015 se firmó el contrato, entre la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S. y CLINICA RAFAEL URIBE URIBE & UNIVERSIDAD LIBRE – S.A.S, donde se entrega a título de arrendamiento comercial, por treinta (30) años, los inmuebles junto con sus edificaciones y como contraprestación se recibirá un canon variable equivalente al seis por ciento (6%) del valor facturado por la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S. por concepto de la prestación del servicio de salud, por lo que el inmueble será destinado al funcionamiento de una Institución prestadora de salud, IPS, para la prestación única y exclusiva del Plan Obligatorio de Salud POS, con los servicios propios y complementarios por parte del arrendatario, o sea la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.

El 23 de marzo del 2018 previo análisis de puntos relevantes como: estipular que el Arrendatario gire el 15% del valor del arrendamiento mensual para suplir los gastos de funcionamiento del EBH S.A.S., establecer el cobro del 3% del valor de la facturación generada por servicios ambulatorios a favor del EBH S.A.S., mejorar la cláusula penal debido a que era desfavorable para el Arrendador, quedando la penalidad en función de la facturación para ambas partes, auditar los ingresos y establecer procedimientos para la presentación y aprobación de las obras, siendo así, se firmó el nuevo contrato entre la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S. y el Edificio Benjamín Herrera S.A.S. (EBH S.A.S.), donde se entrega a título de arrendamiento comercial, los inmuebles junto con sus edificaciones y como contraprestación un canon variable equivalente a los siguientes porcentajes sobre el valor de facturación, que se origina de la prestación de servicios de salud correspondientes al plan obligatorio, así:

- a. El seis por ciento (6%), del valor de la facturación mensual generada por EL ARRENDATARIO por concepto de prestación de servicios de salud HOSPITALARIOS y
- b. El tres por ciento (3%), del valor de la facturación mensual generada por EL ARRENDATARIO por concepto de prestación de servicios de salud AMBULATORIOS.

Teniendo en cuenta que los servicios prestados corresponden al Plan Obligatorio de Salud POS, según el numeral ocho (8) del artículo 476 del E.T, oficio 7620 del 2015 donde hace mención de la sentencia C-824 del 2004 de la Corte Constitucional y fuentes formales: sentencia de la Corte Constitucional C-1040 del 2003; del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección cuarta, C.P. Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez, del 23 de enero del 2014, referencia 110010327000201100015-00 (18841); concepto número 037397 del 20 de junio del 2005, el Edificio Benjamín Herrera S.A.S., está exento de facturar IVA por concepto de arrendamientos.

De igual forma el contrato estipula que las mejoras, reparaciones necesarias e indispensables para adecuar el inmueble, además del reforzamiento estructural son indispensa-

bles para cumplir los requerimientos de la habilitación en la prestación de servicios de salud, además estas obras son a cargo exclusivo del Edificio Benjamín Herrera S.A.S, las cuales se deberán ejecutar entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre del 2024. Según el contrato de arrendamiento firmado entre las partes. En el contrato de arrendamiento, se estima un valor de inversión en obras de \$60.488.324.704 incluido reforzamiento estructural.

En virtud de lo anterior, en el mismo contrato se determina que se destinará el ochenta y cinco por ciento (85%) de los ingresos recibidos por concepto del precio mensual de arrendamiento, en la ejecución de las obras indicadas en la cláusula quinta del contrato, con la debida aprobación de los presupuestos por parte del interventor delegado por el Arrendador.

El término de duración del contrato de arrendamiento, tiene una vigencia de treinta (30) años contados a partir del 1° de enero del 2018 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2047.

2.2 Ingresos recibidos desde el año 2015 del contrato de arrendamiento del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.

En el siguiente cuadro se puede observar los valores facturados por la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., desde el año 2015 hasta el año 2021, para aplicar los porcentajes correspondiente al arrendamiento, según como indica el contrato.

La Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., expide la certificación de ingresos firmada por el Revisor Fiscal y el Contador, al Edificio Benjamín Herrera S.A.S., los cuales provienen de la prestación de servicios de salud. Los siguientes son los valores totales por año facturados por la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., menos la glosa máxima del 2.5% como dice el contrato, para el cálculo de la base del ingreso por arrendamiento para el Edificio Benjamín Herrera S.A.S.

INGRESOS DE LA CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE S.A.S., E INGRESOS BASE DE ARRENDAMIENTO

Ingresos Operacionales por año	Ingreso de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.	Menos Glosa 2,5% por año	Ingreso Base cálculo del Arrendamiento	Ingresos por arrendamiento certificados al Edificio Benjamín Herrera S.A.S
Diciembre año 2015	2.521.247.528	63.031.188	2.458.216.340	147.492.980
2016	39.573.994.834	989.349.871	38.584.644.963	2.315.078.697
2017	50.686.400.561	1.267.160.014	49.419.240.547	2.965.154.433
2018	52.337.571.388	1.308.439.284	51.029.132.104	3.095.859.825
2019	71.841.424.092	1.796.035.602	70.045.388.490	4.040.762.366
2020	70.216.576.927	1.755.414.423	68.461.162.504	3.835.557.233
2021	86.069.793.941	2.151.744.849	83.918.049.092	4.690.745.790
TOTALES	373.247.009.271	9.331.175.231	363.915.834.040	21.090.651.324

Se puede observar como la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S, en el año 2021 tuvo un incremento en la facturación del 23% con respecto al año 2020, siendo su principal ingreso la facturación con la Nueva EPS, lo que implicó ese mismo incremento en el ingreso para el Edificio Benjamín Herrera S.A.S., por concepto de arrendamiento.

2.3 Ingresos recibidos en el año 2021 por el contrato de arrendamiento con la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.

El contrato establece para el cobro del arrendamiento un porcentaje del 6% sobre los ingresos hospitalarios y un 3% sobre los servicios ambulatorios, de igual forma del total del arrendamiento se destinan el 85% para cruce con obras ejecutadas y el 15% restante debe ser girado al Edificio Benjamín Herrera S.A.S, para ser destinado al pago de los diferentes gastos operacionales.



CUADRO: INFORME DE INGRESOS POR CONCEPTO RECIBIDOS EN EL AÑO 2021

Mes	Tipo servicio	Ingreso certificado	Total ingresos certificados por CNRUU SAS	Valor arrendamiento por servicio	Total arrendamiento mes	Obras 85%	Pago 15%																																																																																																																																																							
Enero	Hospitalario 6%	6.299.381.431	7.197.526.386	377.962.886	404.907.235	344.171.149	60.736.085																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	898.144.955		26.944.349				Febrero	Hospitalario 6%	5.669.120.728	6.595.879.141	340.147.244	367.949.996	312.757.497	55.192.499	Ambulatorio 3%	926.758.413	27.802.752	Marzo	Hospitalario 6%	6.044.026.147	7.186.586.999	362.641.569	396.918.394	337.380.635	59.537.759	Ambulatorio 3%	1.142.560.852	34.276.826	Abril	Hospitalario 6%	6.330.636.456	7.215.955.310	379.838.187	406.397.753	345.438.090	60.959.663	Ambulatorio 3%	885.318.854	26.559.566	Mayo	Hospitalario 6%	6.082.756.126	6.680.386.684	364.965.368	382.894.284	325.460.142	57.434.143	Ambulatorio 3%	597.630.558	17.928.917	Junio	Hospitalario 6%	7.111.873.135	8.182.400.219	426.712.388	458.828.201	390.003.971	68.824.230	Ambulatorio 3%	1.070.527.084	32.115.813	Julio	Hospitalario 6%	6.987.086.617	8.017.022.251	419.225.197	450.123.266	382.604.776	67.518.490	Ambulatorio 3%	1.029.935.634	30.898.069	Agosto	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Septiembre	Hospitalario 6%	5.081.665.190	6.288.625.586	304.899.911	341.108.723	289.942.415	51.166.308	Ambulatorio 3%	1.206.960.396	36.208.812	Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094
Febrero	Hospitalario 6%	5.669.120.728	6.595.879.141	340.147.244	367.949.996	312.757.497	55.192.499																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	926.758.413		27.802.752				Marzo	Hospitalario 6%	6.044.026.147	7.186.586.999	362.641.569	396.918.394	337.380.635	59.537.759	Ambulatorio 3%	1.142.560.852	34.276.826	Abril	Hospitalario 6%	6.330.636.456	7.215.955.310	379.838.187	406.397.753	345.438.090	60.959.663	Ambulatorio 3%	885.318.854	26.559.566	Mayo	Hospitalario 6%	6.082.756.126	6.680.386.684	364.965.368	382.894.284	325.460.142	57.434.143	Ambulatorio 3%	597.630.558	17.928.917	Junio	Hospitalario 6%	7.111.873.135	8.182.400.219	426.712.388	458.828.201	390.003.971	68.824.230	Ambulatorio 3%	1.070.527.084	32.115.813	Julio	Hospitalario 6%	6.987.086.617	8.017.022.251	419.225.197	450.123.266	382.604.776	67.518.490	Ambulatorio 3%	1.029.935.634	30.898.069	Agosto	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Septiembre	Hospitalario 6%	5.081.665.190	6.288.625.586	304.899.911	341.108.723	289.942.415	51.166.308	Ambulatorio 3%	1.206.960.396	36.208.812	Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869						
Marzo	Hospitalario 6%	6.044.026.147	7.186.586.999	362.641.569	396.918.394	337.380.635	59.537.759																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	1.142.560.852		34.276.826				Abril	Hospitalario 6%	6.330.636.456	7.215.955.310	379.838.187	406.397.753	345.438.090	60.959.663	Ambulatorio 3%	885.318.854	26.559.566	Mayo	Hospitalario 6%	6.082.756.126	6.680.386.684	364.965.368	382.894.284	325.460.142	57.434.143	Ambulatorio 3%	597.630.558	17.928.917	Junio	Hospitalario 6%	7.111.873.135	8.182.400.219	426.712.388	458.828.201	390.003.971	68.824.230	Ambulatorio 3%	1.070.527.084	32.115.813	Julio	Hospitalario 6%	6.987.086.617	8.017.022.251	419.225.197	450.123.266	382.604.776	67.518.490	Ambulatorio 3%	1.029.935.634	30.898.069	Agosto	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Septiembre	Hospitalario 6%	5.081.665.190	6.288.625.586	304.899.911	341.108.723	289.942.415	51.166.308	Ambulatorio 3%	1.206.960.396	36.208.812	Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																	
Abril	Hospitalario 6%	6.330.636.456	7.215.955.310	379.838.187	406.397.753	345.438.090	60.959.663																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	885.318.854		26.559.566				Mayo	Hospitalario 6%	6.082.756.126	6.680.386.684	364.965.368	382.894.284	325.460.142	57.434.143	Ambulatorio 3%	597.630.558	17.928.917	Junio	Hospitalario 6%	7.111.873.135	8.182.400.219	426.712.388	458.828.201	390.003.971	68.824.230	Ambulatorio 3%	1.070.527.084	32.115.813	Julio	Hospitalario 6%	6.987.086.617	8.017.022.251	419.225.197	450.123.266	382.604.776	67.518.490	Ambulatorio 3%	1.029.935.634	30.898.069	Agosto	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Septiembre	Hospitalario 6%	5.081.665.190	6.288.625.586	304.899.911	341.108.723	289.942.415	51.166.308	Ambulatorio 3%	1.206.960.396	36.208.812	Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																												
Mayo	Hospitalario 6%	6.082.756.126	6.680.386.684	364.965.368	382.894.284	325.460.142	57.434.143																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	597.630.558		17.928.917				Junio	Hospitalario 6%	7.111.873.135	8.182.400.219	426.712.388	458.828.201	390.003.971	68.824.230	Ambulatorio 3%	1.070.527.084	32.115.813	Julio	Hospitalario 6%	6.987.086.617	8.017.022.251	419.225.197	450.123.266	382.604.776	67.518.490	Ambulatorio 3%	1.029.935.634	30.898.069	Agosto	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Septiembre	Hospitalario 6%	5.081.665.190	6.288.625.586	304.899.911	341.108.723	289.942.415	51.166.308	Ambulatorio 3%	1.206.960.396	36.208.812	Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																							
Junio	Hospitalario 6%	7.111.873.135	8.182.400.219	426.712.388	458.828.201	390.003.971	68.824.230																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	1.070.527.084		32.115.813				Julio	Hospitalario 6%	6.987.086.617	8.017.022.251	419.225.197	450.123.266	382.604.776	67.518.490	Ambulatorio 3%	1.029.935.634	30.898.069	Agosto	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Septiembre	Hospitalario 6%	5.081.665.190	6.288.625.586	304.899.911	341.108.723	289.942.415	51.166.308	Ambulatorio 3%	1.206.960.396	36.208.812	Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																																		
Julio	Hospitalario 6%	6.987.086.617	8.017.022.251	419.225.197	450.123.266	382.604.776	67.518.490																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	1.029.935.634		30.898.069				Agosto	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Septiembre	Hospitalario 6%	5.081.665.190	6.288.625.586	304.899.911	341.108.723	289.942.415	51.166.308	Ambulatorio 3%	1.206.960.396	36.208.812	Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																																													
Agosto	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	1.016.968.162		30.509.045				Septiembre	Hospitalario 6%	5.081.665.190	6.288.625.586	304.899.911	341.108.723	289.942.415	51.166.308	Ambulatorio 3%	1.206.960.396	36.208.812	Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																																																								
Septiembre	Hospitalario 6%	5.081.665.190	6.288.625.586	304.899.911	341.108.723	289.942.415	51.166.308																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	1.206.960.396		36.208.812				Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																																																																			
Octubre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	1.180.089.969		35.402.699				Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276	Ambulatorio 3%	1.016.968.162	30.509.045	Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																																																																														
Noviembre	Hospitalario 6%	5.480.324.347	6.497.292.509	328.819.461	359.328.506	305.429.230	53.899.276																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	1.016.968.162		30.509.045				Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824	Ambulatorio 3%	1.180.089.969	35.402.699	Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																																																																																									
Diciembre	Hospitalario 6%	4.961.157.636	6.141.247.605	297.669.458	333.072.157	283.111.334	49.960.824																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	1.180.089.969		35.402.699				Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492	Ambulatorio 3%	-674.047.824	-20.221.435	Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																																																																																																				
Ajuste oct-dic 2020	Hospitalario 6%	1.950.634.114	1.276.586.290	117.038.047	96.816.612	82.294.120	14.522.492																																																																																																																																																							
	Ambulatorio 3%	-674.047.824		-20.221.435				Total hospitalario 6%			4.346.408.635					Total ambulatorio 3%			344.337.156					Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																																																																																																															
Total hospitalario 6%			4.346.408.635																																																																																																																																																											
Total ambulatorio 3%			344.337.156																																																																																																																																																											
Total		83.918.049.094	83.918.049.094	4.690.745.790	4.690.745.790	3.987.133.922	703.611.869																																																																																																																																																							

Para el año 2021 el total del arrendamiento facturado fue de \$4.690.745.790, de los cuales corresponden a los ingresos del 6% de servicios hospitalarios \$4.346.408.635 y por ingresos del 3% de servicios ambulatorios la suma de \$344.337.156, lo cual significa un incremento del 22% en los servicios hospitalarios y un crecimiento del 27% en los servicios ambulatorios, con respecto al año 2020.

Del valor total del arrendamiento facturado en el año 2021, se destina el 85% para el cruce con obras, valor que ascendió a la suma de \$3.987.133.922 y el 15% restante para gastos operativos, fue de \$703.611.869 sin aplicar la retención en la fuente.

Como se puede observar el valor del arrendamiento del mes de noviembre es igual al de agosto y diciembre a octubre, porque a la fecha del cierre del año 2021, la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., no había enviado la certificación de ingresos de dichos meses, por tanto, se debe facturar el arrendamiento con el mismo valor del mes anterior certificado, como lo indica el contrato en su cláusula sexta párrafo segundo.

Así mismo, en el cuadro en la parte final se evidencia un ingreso adicional que corresponde a un ajuste en los valores del arrendamiento, de los meses de octubre a diciembre del año 2020. Lo anterior debido a que, según el contrato se debe facturar el ingreso del mes anterior, si no ha llegado la certificación de la CNRUU; el ajuste corresponde al valor cuando llegó dicha certificación. Lo que quiere decir que hubo un ajuste neto incrementando los ingresos en \$96.816.612 que se ve reflejado en el año 2021.

104

Los ingresos hospitalarios se originaron por el servicio de 174 camas en observación y hospitalización, como también 15 camillas en observación y urgencias, ubicadas en los pisos 9 Norte y Sur, piso 8 Sur (Paliativos), Piso 6 Sur (Aislados) y piso 1 urgencias. Desde agosto por necesidades surgidas de la pandemia se modificaron las camas de paliativos del 8 piso por una UCI transitoria, información suministrada por el gerente de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S.

2.4 Obras validadas que ejecuta la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., con los recursos provenientes del contrato de arrendamiento

En el año 2021 después de contabilizar los ingresos correspondientes al 85% del arrendamiento para cruzar con obras, queda un saldo en cuentas por cobrar para obras por valor de \$9.043.060.830 a nombre de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., debido a que en este año no se efectuaron obras por efecto de la pandemia del Covid 19. La Junta Directiva autorizó destinar de éstos ingresos la suma de \$500.000.000 para que fueran consignados en la cuenta bancaria del Edificio Benjamín Herrera S.A.S., con el fin de cubrir el flujo de caja.

CUADRO: INFORME HISTÓRICO DE LAS OBRAS VALIDADAS

Contrato de arrendamiento del 29-09-2015	
Resumen	Cuenta por cobrar arrendamiento
Ingresos desde Diciembre 2015 a diciembre 2017	6.385.116.922
Obras validadas	5.437.797.701
Saldo por cruzar con obras a diciembre del 2017 del contrato anterior	947.319.221
Contrato de arrendamiento del 23-03-2018	
Resumen	Cuenta por cobrar 85% del arrendamiento/ cruzar con obras
Total ingresos del 85% por arrendamientos para obras año 2018	2.631.480.851
Menos obras validadas cuadro 5 más imagenología	2.832.149.027
Saldo en cuentas por cobrar al 2018 para cruzar con Obras.	746.651.045
Total ingresos del 85% por arrendamientos para obras año 2019	3.434.649.511
Menos obras validadas cuadro 6	1.216.913.962
Menos retenciones practicadas	201.586.704
Saldo en cuentas por cobrar al 2019 para cruzar con Obras.	2.762.799.890
Total ingresos del 85% por arrendamientos para obras año 2020	3.260.223.647
Menos retenciones practicadas 2020	114.107.828
Menos ajuste cruce obras cuadro 6 enero 2020	126.206.917
Menos NC por ajustes en arrendamientos certificaciones	51.989.115
Saldo en cuentas por cobrar al 2020 para cruzar con Obras.	5.730.719.677
Total ingresos del 85% por arrendamientos para obras año 2021	3.987.133.922
Menos retenciones practicadas 2021	139.549.687
Menos pago según acta del 31-may-2021	500.000.000
Menos NC de Ajuste según certificación mes agosto-septiembre-octubre 2021	35.243.082
Saldo en cuentas por cobrar del 85% de arrendamiento a Diciembre 2021 para cruzar con Obras.	9.043.060.830

A manera de resumen, el total invertido en obras que se han cruzado con el ingreso por arrendamiento, diferentes al reforzamiento estructural desde el año 2015 al año 2021 asciende a la suma de \$9.613.067.607. En el cuadro anterior, se puede observar los ingresos recibidos por arrendamiento del 85% y los respectivos cruces de obras, desde el primer contrato firmado en septiembre del 2015 y el segundo firmado en marzo del 2018, así como el saldo de la cuenta por cobrar a la Clínica Rafael Uribe Uribe S.A.S. al cierre del año 2021, para ser invertido en obras.

2.5 Obras de remodelación Edificio Benjamín Herrera S.A.S.

Las obras de remodelación siguen supeditadas al avance de obra del reforzamiento estructural, y continúan en el mismo estado, así:

- Primer piso imagenología en funcionamiento con toma de muestras.
- Piso 9 con adecuaciones locativas no remodelado, con pacientes hospitalización general.
- Piso 8 Norte sin remodelación.
- Piso 7 Norte remodelación 50%, suspendido en espera de definiciones.
- Pisos 6, 5 y 4 Norte sin remodelación.
- Piso 3 Norte (salas de cirugía) demolido para reforzamiento, sin remodelación.
- Piso 9 Sur remodelado en el año 2016 sin reforzar y habilitado.
- Piso 8 Sur maquillado en el 2016, sin reforzar y habilitado.
- Piso 6 Sur remodelado, sin reforzar y habilitado.
- Pisos 5 y 4 Sur sin remodelación.

3. Contratos del Edificio Benjamín Herrera S.A.S.

3.1 Contrato con la empresa Ingeniería Sísmica & Estructural S.A.S.

El catorce (14) de noviembre del 2019 se firmó contrato con la empresa Ingeniería Sísmica & estructural S.A.S., para la elaboración de los estudios de suelos, patología estructural, vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural de los bloques 1,2,3,4 y 5 del Edificio Benjamín Herrera, por valor de \$788.970.000 incluido IVA, con un tiempo de ejecución de ciento veinte (120) días. El acta de inicio se firmó el 23 de enero del 2020, se firmó cláusula adicional No.01 hasta el 21 de agosto del 2020, cláusula adicional No.2 hasta el 21 de mayo del 2021, lo anterior por el tema de la pandemia, cláusula adicional No.3 hasta el 21 de agosto del 2021, y se firmó acta de suspensión indefinida debido a que el trámite faltante depende de los avances de la firma TAO.

De éste contrato está pendiente por pagar \$78.897.000 correspondiente al 10% del valor total del contrato con la aprobación de los estudios de geotecnia, patología y estructurales por parte de la curaduría urbana y de más autoridades competentes.

Se han culminado satisfactoriamente los componentes contractuales correspondientes a: Estudio de suelos, patología estructural, estudio de vulnerabilidad, levantamiento topográfico, revisión de estudios y diseños de Geo estructuras, acompañamiento jurídico, recopilación de hallazgos físicos y documentales, levantamiento de obras ejecutadas, entre otros alcances, como se puede evidenciar en el informe de la empresa Ingeniera Sísmica y estructural S.A.S.

3.2 Contrato con la empresa Toro-Arias Arquitectura y Construcciones S.A.S. (Tao s.A.S.)

El primero (1ero) de octubre del 2020, se firmó contrato con la empresa TAO S.A.S., para ejecutar un diseño arquitectónico de conformidad con los espacios y la planta física existente en el Edificio Benjamín Herrera, en cumplimiento de toda la normatividad hospitalaria vigente, y de las necesidades propias presentadas por el operador de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., previo comité técnico. El contrato tiene un valor de \$283.206.586 IVA incluido vigente en la fecha de facturación. Se firmó acta de inicio el 08 de octubre del 2020 y finaliza el 08 de abril del 2021, se firmaron Otro Si número 1,2,3 y 4 el cual vence el primero de abril del 2022, pendiente por pagar \$99.122.305 correspondiente al 35% del total del contrato.

Fue enviado a los miembros de la Junta Directiva, un informe ejecutivo del diseño final del edificio y un resumen de lo establecido en el programa Medico Arquitectónico, de acuerdo con el Plan de Necesidades acordado con el operador actual del edificio (Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe) y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Libre, enviados por la firma TAO S.A.S.

La Subsecretaria de Patrimonio, Bibliotecas e infraestructura Cultural de Cali, dio concepto FAVORABLE a la solicitud de reforma u obras a realizar en bienes de interés cultural como el Edificio Benjamín Herrera, con lo que se puede proseguir con los demás requisitos para la obtención de la licencia.



El informe del avance y desarrollo técnico del contrato presentado por la empresa TAO S.A.S, donde relata las actividades ejecutadas en el año 2021, después de aprobar el Programa Médico Arquitectónico, del Contrato de Consultoría para el diseño arquitectónico del edificio Benjamín Herrera, que tiene como alcance obtener la licencia de construcción respectiva.

3.3 Contrato con ingeniero Orlando Cundumí Sánchez

El día tres (03) de septiembre del 2020, se firmó el contrato con el ingeniero Orlando Cundumí Sánchez, el cual tiene como objeto la revisión estructural detallada de los estudios de vulnerabilidad Sísmica y Reforzamiento estructural de los bloques 1,2,3,4 y 5 del Edificio Benjamín Herrera, acorde al reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10 y las normas que lo reglamenten y/o modifiquen. El contrato tiene un valor de \$65.000.000 y una vigencia de sesenta (60) días calendario, una vez le sean entregados los diseños objeto de revisión, pendiente por pagar \$32.500.000 correspondiente al 50% del total del contrato.



3.4 Contrato con ingeniero Silvestre Montoya S.A.S.

El cinco (05) de noviembre del 2020, se firmó el contrato con el Ingeniero Adán Silvestre M, representante legal de la firma SILVESTRE MONTOYA S.A.S., el cual tuvo como objeto realizar la demolición, trasiego y disposición de escombros de las áreas intervenidas en el Edificio Benjamín Herrera, el valor del contrato fue de \$270.186.763 incluido IVA y una vigencia de noventa (90) días, se firmó acta para inicio de actividades el 06 de enero hasta el 06 de abril del 2021, este contrato terminó el 02 de agosto del 2021 el cual fue liquidado y cancelado en su totalidad. Así mismo se realizó un ajuste en valores de \$11.235.580 por cantidades de obra adicionales.

Adicional a este contrato, la firma Silvestre Montoya S.A.S., presentó propuesta el 03 de noviembre para la administración directa de reparación de viguetas de los casetones que han quedado con el acero de refuerzo expuesto en las áreas intervenidas del edificio EBH – Cali, por valor de \$91.361.417 incluido IVA. Esta obra es necesario realizarla a la mayor brevedad por los riesgos en seguridad que conlleva el tener expuesta a la corrosión las estructuras metálicas, se encuentra en proceso la legalización del contrato.

3.5 Contratos con la empresa Civilka Ltda.

Contrato para la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento pericial para la determinación de incumplimiento del contrato civil de obra suscrito con Tecnocientific S.A.S. El valor total del contrato es de \$ 107.100.000 incluido IVA, vence con la sustentación del dictamen ante la autoridad judicial competente; el valor pendiente por pagar es \$10.710.000 correspondiente al 10% del valor total del contrato.

Se realizó un segundo contrato con esta empresa para la elaboración de un peritaje técnico derivado de unos ensayos de laboratorio consistentes en determinar la torsión y resistencia de los pernos de anclaje sobre las columnas del edificio Benjamín Herrera, lo cual era necesario para el informe de Juridex sobre el tema de afectaciones de Tecnocientific S.A.S., el valor total del contrato fue de \$38.675.000 IVA incluido, este contrato fue entregado y recibido a satisfacción por el Ingeniero Carlos Julio Hoyos y cancelado en su totalidad.

Se realizó un tercer con la firma Civilka Ltda, para el acompañamiento técnico estudios de licencia ante planeación municipal. Los servicios comprenden asesoría, consultoría y acompañamiento para la presentación de solicitud y/o solicitudes, con sus respectivos saneamientos de licencia de reforzamiento estructural que se requieran para el desarrollo del proyecto. El término de duración del presente contrato se contará a partir de la firma de este documento 28 de octubre del 2021, y será igual a la duración de los trámites administrativos correspondientes, los que, en todo caso, irán hasta la aprobación de las licencias de reforzamiento estructural, el valor de éste contrato es de \$69.615.000 IVA incluido valor pagado en la fecha de la firma del mismo

3.6 Contrato de permuta del sistema de aire medicinal por compresor

El gerente de la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., presentó una propuesta respecto al sistema de aire medicinal por compresor, comprado en marzo 31 de 2017 por el Edificio Benjamín Herrera S.A.S., marca; Beacon Medaes, modelo cuádruplex de 15 H.P., caudal:151 CFM más redundancia con un cabezal en stand By, el cual fue, por la suma de \$517.828. 500.

La propuesta decía: ... “aprovechando la disposición del fabricante el reemplazo del equipo comprado en el 2016, por un sistema modular que se ajuste a la necesidad de los avances del proyecto y a través de al menos dos equipos con la capacidad necesaria para cubrir los requerimientos del proyecto final.”

La Junta Directiva, autoriza elaborar el documento al respecto donde quede estipulado que la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., puede utilizar el equipo y que debe proporcionar equipos modernos para oxígeno cuando se encuentren las adecuaciones correspondientes y entre en operación.

Por lo anterior la empresa Juridex abogados S.A.S., elaboró el contrato de permuta sistema de aire medicinal por compresor marca Beacon Meades, para ser firmado por la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S. y el Edificio Benjamín Herrera S.A.S., este fue enviado desde el 21 de febrero y aún no ha sido devuelto por la Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe S.A.S., debidamente firmado.

3.7 Contrato ingeniero Carlos Julio Hoyos

Contrato para la prestación de servicios durante el año 2021, para ejercer la labor de supervisión técnica general sobre la totalidad de los contratos que suscriba el Edificio Benjamín Herrera S.A.S. con ocasión de cualquier intervención que se adelante sobre su planta física. Fecha de terminación el 31 de diciembre de 2021, valor total del contrato \$99.960.000 IVA incluido, cancelado en su totalidad.

3.8 Contrato Juridex Abogados S.A.S

Contrato firmado el 24 de marzo del 2021, con el siguiente objeto: representar a LA CONTRATANTE en las acciones judiciales necesarias para el restablecimiento de los derechos afectados e indemnización de los perjuicios causados por TECNOCIENTIFIC SAS, con ocasión al “contrato civil de obra a precio único sin reajuste de rehabilitación sísmica” celebrado entre LA CONTRATANTE y TECNOCIENTIFIC SAS el 24 de octubre de 2017. PARÁGRAFO: En cumplimiento de lo anterior, JURIDEX desarrollará las siguientes acciones: 4.1. Frente a la responsabilidad de TECNOCIENTIFIC SAS. Se presentarán las acciones ante jurisdicción arbitral u ordinaria, tendientes a obtener declaratoria de responsabilidad contractual y reconocimiento de todos los perjuicios presentes y futuros que se puedan causar. 4.2. Frente al contrato de seguro.

Se presentará reclamación ante la compañía de seguro que amparó los riesgos de “cumplimiento del contrato” y “buen manejo del anticipo”, y en caso de requerirse, las acciones judiciales pertinentes. 4.3. Frente a la indemnización efectiva y reparación integral. Se desplegarán las acciones administrativas y judiciales requeridas, tendientes a la declaratoria de existencia de grupo empresarial de TECNOCIENTIFIC SAS y su controlante, procurando obtener responsabilidad solidaria y garantía de patrimonio necesario para reparación integral de los perjuicios ocasionadas a LA CONTRATANTE de conformidad con las etapas judiciales y con el precio acordado.

El valor total del contrato es de \$178.500.000 incluido IVA, adicionales honorarios contra resultado favorable del 12% más IVA sobre la suma del dinero efectivamente recaudado, pendiente de pago \$89.250.000 correspondiente al 50% del valor total, sin los honorarios adicionales.

4. Gestiones realizadas del Edificio Benjamín Herrera S.A.S.

4.1 Póliza del Edificio Benjamín Herrera S.A.S.

Se renovó la póliza multiriesgo del edificio por un año con la empresa Allianz Seguros S.A., según recomendación de Delima Marsh corredores de seguros, así:

- Vigencia: 02/08/2021 hasta 02/08/2022.
- Valor asegurado: \$50.614.742.343.
- Valor prima: \$48.185.234 igual al año 2019 (sin incremento).



4.2 Gestiones matrículas inmobiliarias

Las siguientes son las gestiones realizadas por la abogada Gloria Elsy Blandón, con los siguientes antecedentes:

El Edificio Benjamín Herrera tiene las siguientes matrículas inmobiliarias: No. 370-33868 y 370-33867, en el año 2007, es incluido como inmueble de interés cultural, en 2011, fue declarado inmueble de interés cultural (bicm-18).

Mediante Resolución de fecha 29 de febrero de 2016, del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, se ordena la anotación en el folio de Matricula Inmobiliaria 370- 33867, la declaratoria de bien inmueble de interés cultural, omitiendo la Matricula Inmobiliaria 370- 33868.

En la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cali, hasta la fecha, las matrículas inmobiliarias 370-33867 y 370-33867, figuran a nombre de COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S.

Se radicó ante la Subdirección de Catastro Distrital de la Alcaldía de Santiago de Cali, la solicitud de mutación del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 370-33868, que se había omitido en dicha dependencia, donde se anexaron documentos que soportaban lo pedido, así mismo ante el Departamento Administrativo Subdirección de Catastro Distrital la documentación complementaria solicitada, como: levantamiento topográfico de los pre-



dios, objetos del trámite, amarrado a coordenadas oficiales Magna Sirgas Origen Cali (Según decreto 411.0.20.0728 del 29/09/2015), los respectivos cuadros de coordenadas donde se muestren cada uno de los vértices que delimitan los lotes y cuadro de áreas, Copia de la Matrícula Profesional de quien hace el levantamiento topográfico, Carteras de campo cuando el levantamiento topográfico sea realizado con estación total o datos rinex si es con GPS, Fotocopia clara y legible del Acta No. 10 del 12/01/2009, señalada en la anotación No. 6 de los folios de matrícula Nos. 370-33867 y 370-33868. Se acompañó al equipo de Catastro Distrital y de Topografía en la visita de campo realizada en el EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA, para verificar Áreas y Linderos.

El Departamento Administrativo Subdirección de Catastro Distrital da Respuesta a solicitud de notificación y anexan RESOLUCION No 4131.050.21.5594 DE 2021 (25 de noviembre de 2021) “POR LA CUAL SE ORDENA EFECTUAR UNA RECTIFICACION EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÀFICO CATASTRAL “SIGCAT” DE SANTIAGO DE CALI”. Con la RESOLUCION No 4131.050.21.5594 DE 2021 (25 de noviembre de 2021), se solicita al Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, dar alcance a la Resolución 4132.0.21.072 de fecha 29 de febrero de 2016 y ordenar la anotación en el folio de Matrícula Inmobiliaria 370-33868, de la declaratoria de BIEN INMUEBLE DE INTERES CULTURAL, EDIFICIO BENJAMÍN HERRERA S.A.S., antes “CLINICA RAFAEL URIBE

El Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, emite la RESOLUCIÓN No. 4132.010.21.0.118 DE 2021 (noviembre 29) “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA ANOTACIÓN EN UNOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA donde se encuentra la Matrícula 370-33868 Comfenalco Valle & Universidad Libre S.A.S. URB. LOS FERROCARRILES NACIONALES NUEVA ESTACION B/VERSALLES HOY AV 3 B N 25N Clínica Rafael Uribe Uribe BIC M1- 18 San Vicente B02910001000 o.

Con la RESOLUCIÓN No. 4132.010.21.0.118 DE 2021 (Noviembre 29) “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA ANOTACIÓN EN UNOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA”, se solicita al Departamento Administrativo de Hacienda de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, la exoneración y entrega de los paz y salvos del inmueble identificado con la Matrícula inmobiliaria número 370-33868, el cual se encuentra pendiente por expedir para ser llevado a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cali, para ingresar de nuevo la escritura de cambio de razón social de COMFENALCO VALLE & UNIVERSIDAD LIBRE S.A.S., por EDIFICIO BENJAMIN HERRERA S.A.S., y que se expida el certificado de tradición con inscripción de dicha anotación.

4.3 Gestión sobre impuestos

El estado de los impuestos al cierre del año gravable 2021, del Edificio Benjamín Herrera S.A.S, es el siguiente:

- Impuesto anual ICA: No se presentó por recomendación de la Revisoría Fiscal, según concepto número 21548 del 08-06-2015 del Ministerio de hacienda y crédito público.
- Retenciones en la fuente e ICA: Se presentaron en las fechas correspondientes en el año 2021.
- Impuesto de renta y complementarios: Se presentó el impuesto de renta y complementarios del año gravable 2020 en la fecha establecida, con un impuesto a cargo por valor de \$326.740.000 y un impuesto a pagar por valor de \$167.605.000, la diferencia corresponde a las retenciones practicadas y al anticipo pagado en el año anterior.

5. Informes

5.1 Informe técnico del ingeniero Carlos Julio Hoyos

El ingeniero Carlos Julio Hoyos presentó informe ejecutivo de su gestión técnica y actividades adelantadas respecto del Edificio Benjamín Herrera S.A.S. durante el año 2021. En el mismo hizo referencia a los contratos celebrados con Ingeniería Sísmica & Estructural S.A.S., diseño estructural y estudio de vulnerabilidad sísmica; Silvestre Montoya S.A.S., demolición de sobreplacas; TAO S.A.S, diseño arquitectónico de la futura clínica; Juridex Abogados S.A.S., proceso de reclamo.

Sobre las actividades de adecuaciones y reparaciones de la clínica concluyó: “Así las cosas, puede deducirse que estamos ad portas de dar inicio a la solicitud de expedición de la licencia de construcción y así reducir los riesgos materiales, formales, jurídicos y económicos que rodean la modernización de la clínica”.

114

6. Procesos Jurídicos

La firma Juridex Abogados S.A.S. envió el informe con sus actuaciones respecto de los siguientes temas que a continuación se enuncian:

- Reclamación ante Seguros del Estado mal manejo del anticipo.
- Aviso a la Aseguradora de ocurrencia de siniestro por parte de Tecnocientific S.A.S.
- Demanda arbitral de incumplimiento contractual en contra de Tecnocientific S.A.S.





**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación